LA PRENSA

Año VIII—Número 2104 — Buenos Aires, sábado 2 de Junio de 1877 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto........ Un peso.
Por mes........ Veinte y cinco pesos.
Por seis meses........ Ciento cuarenta pesos.
Por un año........ Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Por un mes........ Treinta pesos.
Por seis meses........ Ciento setenta pesos.
Por un año........ Trescientos diez pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes........ Doce reales fuertes oro.
Por seis meses........ Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año........ Quince pesos fuertes oro.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publican por su imprenta—Moreno 169

ALMANAQUE

HOY—San Marcelino y compañeros mártires.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JUNIO 2 DE 1877.

Primera derrota de la Capitanía del Puerto

Se sabe que con un propósito que no alcanzamos la Capitanía del Puerto promovió seis acusaciones, contra sueltos publicados en LA PRENSA.

¿A quién se referian estos sueltos?

¡A ninguna persona!

En consecuencia, la Capitanía no podia acusarlos.

Cuando se acusa, dado el caso de que fueran acusadores estos sueltos, á la Administracion Pública en general, solamente el fiscal puede tomar la iniciativa de una acusacion.

Representante de la accion pública, la ejerce en el interés comun que el mal servicio denunciado compromete.

Esta es la doctrina corriente.

Entre tanto, el Sr. Lafuente, capitan del puerto, que ha concentrado sobre su despacho tantas atribuciones y funciones diferentes, quiso tambien apoderarse de la atribucion fiscal.

En consecuencia, animado de un aparente ardor extraordinario, fulminó seis ó siete acusaciones contra este diario y contra otros dos ó tres colegas.

Probablemente sabia que estas acusaciones eran improcedentes.

Pero siguió adelante y las acusaciones siguieron el trámite ordinario.

Ayer tuvo lugar la reunion del primer Jurado. Ha consagrado la buena doctrina; y la Capitanía del Puerto queda derrotada y en ridículo, pues ha dado un paso que hasta los estudiantes de primer año de derecho lo habrian reprobado, á ser consultados.

El veredicto que hoy publicamos es tan importante, cuanto que dá la doctrina que debe seguirse en los otros juicios.

La Capitanía ha apelado, segun nos dicen.

Esto no tendrá mayor ulterioridad que aumentar las costas.

¡Y como los paga el Tesoro Nacional, que siga no mas la bulla!

Pero no debiera pagarlas ese tesoro exhausto, sinó quien las causa con acusaciones descabelladas.

Hé aquí el primer veredicto, por el cual felicita mos á los ciudadanos que lo suscriben:

VEREDICTO

En Buenos Aires á primero de Junio de mil ochocientos setenta y siete, se instaló el Jurado en cumplimiento de lo ordenado, compuesto de los titulares D. Bernabé Font, D. Palemon Huergo, D. Juan Cobo y de los suplentes D. Adolfo Blayer y D. Joaquin Hornos, presididos por el señor Juez de 1ª Instancia. Se abrió el acto, con asistencia del apoderado del acusador y su Letrado el Dr. D'Amico, no habiendo concurrido el acusado, y despues de dada lectura del artículo acusado y del escrito de acusacion, el Jurado pasó á deliberar y resolvió por mayoría no hacer lugar á la acusacion - ROSA—*Joaquin Hornos—Juan Cobo—Palemon Huergo—Bernabé Font—Adolfo Blayer*—Ante mí *José Martin*.

El suelto acusado es uno en que se daba cuenta de algunas irregularidades ocurridas en el desembarco de Inmigrantes.

La verdad de los principios ha quedado pues, á salvo.

Fábrica de paños

En números anteriores de LA PRENSA nos hemos ocupado de este establecimiento industrial, que como planta estraña á las condiciones del suelo, está en una situacion de lamentable agonía.

En presencia de ella, la prensa debe preocuparse de los medios oportunos de ayudarla, no solamente por el interes industrial del país, sinó tambien con referencia á los capitales que ella ha absorvido.

Representa efectivamente un capital de seis y medio millones de pesos y los esfuerzos de una asociacion patriótica, que creyó hacer un bien al país, sacrificándose en una empresa prematura.

La fábrica no puede competir con el lujo de la manufactura estranjera.

Sus talleres no estan á tal altura hoy dia, y esa es la razon de su decadencia.

Pero la fábrica puede servir con ventaja, sobre las mercaderías estrangeras, á los Poderes Públicos del país.

Su material de trabajo responde á esas necesidades:

Y es este el punto que deseamos ventilar al trazar estas líneas.

En Enero del corriente año se reunió la asamblea general de accionistas de la fábrica, con asistencia de los señores D. Francisco Vivas y D. Estanislao del Campo representantes de los Gobiernos Nacional y Provincial.

Esta reunion tuvo por objeto solicitar de la asamblea la autorizacion necesaria para celebrar arreglos con los gobiernos.

El Sr. del Campo propuso nombrar una comision compuesta de tres personas, para que examinara las cuentas y demas procederes de la Comision Directiva, cuya mocion fué apoyada y se procedió al nombramiento resultando los señores D. Juan Cobo, D. Enrique Sumblad y D. Ventura Linch.

Se nombró otra comision con el fin de que se acercara á los gobiernos y solicitara la fabricacion de las telas que se precisan anualmente para el Ejército Nacional y para la fuerza policial de la Provincia, quedando autorizada para asociarse á los señores representantes de los Gobiernos, que habian manifestado las mejores disposiciones á nombre de sus representados.

Estas comisiones solicitaron sin descanso la obra de las telas y fueron halagadas por mil ofrecimientos; pero el desencanto fué completo mas tarde al ver publicado en los diarios un aviso de licitacion dirigido á las fábricas estrangeras, para que hicieran propuestas por los mismos paños que podian fabricarse en el país.

El Ministro manifestó que esa licitacion solo comprendia aquellas telas que no pudiera hacer la fábrica nacional; pero afirmaba que el Gobierno Nacional no estaba dispuesto á cumplir lo que su representante habia manifestado en la asamblea.

No obstante, la comision insistió y se llegó hasta formular un contrato que quedó muy pronto anulado.

Ya sin esperanza en el contrato, todavía se hizo una solicitud al Ministro de la Guerra, pidiendo le ordenara fabricar 50,000 varas de paño gris del designado en la licitacion, ya que no fueran las 120,000 varas que se necesitaban.

La solicitud y el borrador del contrato fueron devueltos á los interesados sin resolucion alguna.

Se decia que no habia fondos para este negocio, aunque los hay para los proveedores que hacen traer de Europa, no paños de pura lana de buen tinte, sino artículos que no tiene buena vista ni duracion.

En estos hechos palpita la injusticia y la informalidad que hieren á una sociedad de hombres sérios que se han sacrificado por conservar un establecimiento costoso; y que podria costearse cómodamente, si los gobiernos no protejieran tantos otros negocios, posponiendo á ellos el interés público.

La sociedad no pretende mas que entregar á los Gobiernos las telas que necesita por *precio menor* que el que hoy paga, siendo la calidad mas durable y vistosa que la del Esterior.

Segun nuestros datos, la fábrica de paños de Buenos Aires, puede vestir al ejército y policías locales, en estas condiciones:

1º Con una economía en los precios de 25 0/0 para el tesoro público.

2º Con una economía de otro 25 0/0 si se atiende á que las telas hechas son mejores *de pura lana*, y mas durables que las estrangeras.

Estas circunstancias, bastarian para admitir los artículos de la fábrica, para solicitarlos.

La fábrica viviria con ese recurso anual. Ganaria un dividendo moderado y ensancharia sucesivamente su material de labor, para responder á las necesidades de otro órden.

Habria patriotismo y honradez en el Gobierno alimentando este gran establecimiento.

Es un deber hacerlo, en momentos en que los ministros declaran que no pueden hacer mas economías, y proyectan impuestos por valor de cuatro millones de duros.

Es que no se quiere economizar, 25 por ciento de aquí, 5 por ciento de allá y 3 por ciento de acá..... y así sucesivamente, hacen sumas fuertes.

Pero se repite que no hay como hacer economías.

La fábrica de paños, engañada y burlada cerrará sus puertas y el remate judicial echará á volar los talleres.

Allí tambien quedará en mengua la buena fe y el buen criterio de los gobiernos.

Los gobiernos proteccionistas de la industria nacional no son lógicos con las ideas que han comprometido.

Ellos han hecho una maliciosa confusion entre lo que es sistema proteccionista y la necesidad de aumentar sus recursos, para seguir con presupuestos altos y gastando á diestra y siniestra.

Así, elevaron los derechos de aduana.

¿Porqué? Para proteger la industria nacional, decian; pero en realidad calculando que las rentas se multiplicarian.

El chasco no pudo ser mas ruidoso.

Hoy que se trata de una proteccion racional, que no atenta contra intereses de ningun género, los Gobiernos no son ya proteccionistas.

¿Quien entiende estos enjuagues?

Reformas necesarias

Parece que al fin la palabra sincera de la prensa independiente, que no desmaya ni un solo instante en su anhelo infatigable de obtener conquistas benéficas para el bien y la prosperidad general, ha repercutido en las regiones del Poder, tan frecuentemente rebeldes á las sanas inspiraciones del patriotismo.

Parece que despues de tanto golpear en hierro frio y luchar con inquebrantable constancia contra la indiferencia inesplicable de los poderes públicos, se piensa hacer algo en favor de la difusion de las luces y la propagacion fecunda de la enseñanza.

Ha llegado, pues, el momento oportuno para verter algunas consideraciones generales, apropósito de la estension que deben abrazar las reformas en proyecto y sobre la senda que está llamada á recorrer la juventud laboriosa de Buenos Aires.

Circunscritos al estrecho límite de un artículo de diario, nos vemos obligados á espresar muchas ideas con la mayor concision posible; no obstante, trataremos de hacerlo con toda claridad, creyendo así dar cumplimiento á uno de los deberes mas apremiantes de la árdua tarea del periodismo.

Hasta ahora nos hemos limitado á indicar los males que requieren la aplicacion de un remedio pronto y eficaz, dedicando una atencion preferente á la institucion universitaria, el primero y el mas desquiciado de los establecimientos de educacion de la Provincia.

Hoy que la accion reparadora del poder social parece interesarse en el éxito de nuestra propaganda y manifiesta deseos de satisfacer justamente las exigencias legítimas de la opinion pública, creemos de nuestro deber dar un giro mas general á nuestras indicaciones, saliendo del círculo limitado en que hasta ahora hemos ejercitado nuestras fuerzas.

No es solamente la Universidad el establecimiento público de enseñanza que requiere modificaciones profundas y radicales en el régimen deficiente de su organizacion actual; son todos los establecimientos análogos de la Provincia cuya reforma completa vendria á colocarlos en condiciones de responder dignamente al estado actual del país y á las tendencias progresistas del espíritu moderno.

Despues que las Cámaras Legislativas de la Provincia sancionaron definitivamente la ley de educacion comun, el clamor de la prensa ha sido general con motivo de las interpretaciones injustas y arbitrarias á que han dado márgen las honrosas teorías contenidas en ella.

Examinando esa ley bajo un punto de vista general, se comprende fácilmente que ella se ha propuesto la descentralizacion de la enseñanza, dando á cada localidad el derecho de satisfacer sus necesidades morales con el esfuerzo de sus recursos propios, bajo la vijilancia moderada y protectora de la reparticion superior, creada con el título de «Direccion General de Escuelas de la Provincia.»

Esa reparticion, eje primordial del movimiento de la enseñanza secundaria en todo el territorio de la provincia, no ha tenido hasta ahora iniciativa saludable y fecunda para el cumplimiento de su importante ministerio.

Fiada en á la direccion de un anciano casi octogenario, que aún se mezcla en la corriente vertijinosa de los ódios políticos de actualidad, ella existe de una manera vejetativa.

Si nos propusiésemos hacer la historia de los conflictos ocurridos hasta ahora entre los Consejos Escolares, y la Direccion Central, perderíamos inútilmente un espacio que necesitamos para otras cosas de mayor importancia.

Ellos son perfectamente conocidos y si hubiera legisladores capaces de ilustrar su juicio para promover una reaccion fecunda en el seno de las Cámaras, no tienen mas que recorrer las colecciones de la prensa independiente, que se ha ocupado constantemente en hacer resaltar los males que aquejan actualmente á la enseñanza entre nosotros.

Sarmiento, falseando de una manera ostensible el espíritu de la ley, ha pretendido siempre inmiscuirse en la marcha de los Consejos locales, tratando de asegurar la preponderancia de sus ideas en materia de educacion.

Además, es público y notorio que sus múltiples ocupaciones y numerosos empleos le inhabilitan completamente para desempeñar un cargo tan delicado é importante.

Mientras el continúe al frente de las escuelas, la enseñanza será un verdadero desquicio y los padres de familia se verán privados de los beneficios que reporta la enseñanza gratuita, para educar sus hijos en los colegios particulares.

Y como no todos se encuentran en condiciones de hacerlo, á causa de las difíciles circunstancias económicas porque atraviesa el país, nos veremos amenazados por la llaga del pauperismo moral, causa principal de todos los males que aquejan y han aquejado á las sociedades humanas.

Lo que decimos respecto á la Direccion de Escuelas se hace estensivo á todos los establecimientos de educacion existentes en Buenos Aires.

Por lo tanto, si la iniciativa anuncia la en el seno de las Cámaras tiene en vista propósitos elevados, debe tener en cuenta las indicaciones hechas por la prensa y proceder en armonía con las exigencias de la opinion.

Aun mas la tarea no se reduce esclusivamente á reconstruir los edificios que amenazan desplomarse. Es necesario crear y ofrecer nuevos horizontes ante las avidas miradas de la generacion que se levanta.

En Buenos Aires solo se conocen dos profesiones la abogacía y la medicina, objeto de la preferencia esclusiva de nuestra juventud estudiosa.

Parece que la actividad intelectual no tiene otros ramos del saber humano donde ejercitarse. A escepcion de algunos jóvenes laboriosos que se han dedicado con laudable constancia al estudio de las ciencias exactas, todos quieren ser *Doctores* y muchas veces sacrifican deplorablemente sus tendencias naturales.

¡A donde vamos á parar con semejante invasion de médicos y abogados? Lo hemos dicho y lo repetimos, si esta enfermedad alarmante continua desarrollándose de una manera tan acentuada como hasta ahora, llegará una época en que los jóvenes que cultivan tales profesiones se verán en el caso de buscarse otro trabajo.

De aquí se sigue la necesidad apremiante de abrir nuevos horizontes al movimiento de la enseñanza, estimulando noblemente el cultivo de las ciencias, las letras y las artes, para establecer la division de los trabajos morales que ha de llevarnos á ocupar puesto de honor entre la naciones civilizadas del mundo.

Otro de los males que nos aquejan actualmente es la mala literatura que parece haberse apoderado de una parte considerable de nuestra juventud.

Lejos de nosotros la idea de referirnos á la literatura en su acepcion vasta y general, como centro único de donde emanan las verdades universalmente conocidas, segun la espresion feliz de un conocido publicista.

Todo lo contrario, nos anima solamente el deseo de censurar la preferencia exclusiva que dispensan muchos de nuestros jóvenes á la literatura almibarada, que no deja tras sí el ejérmen de ninguna enseñanza fecunda y que que solo se ocupa en cantar á las brisas perfumadas y á las fuentes murmuradoras, y otros lugares comunes.

Tratandose de un pueblo jóven que requiere el concurso poderoso de inteligencias prácticas, en medio de la época de edificacion y de labor porque atravesamos, el sentido comun que comprende su mision está en el deber de condenar esas tareas profundamente estériles que no auguran nada benéfico para el porvenir de la patria.

Se nos dirá talvez que mientras la humanidad se sienta animada por el sentimiento de lo bello, habrá poetas que canten las luchas de la vida y las maravillas sorprendentes de la naturaleza.

Estamos perfectamente de acuerdo: pero es que hoy pululan las *literatos* que ni eso hacen bien.

El siglo que atravesamos está caracterizado por sus tendencias eminentemente práctica y nosotros reputamos estéril todo labor que no se traduzca en beneficios positivos para la prosperidad moral ó material, del país.

Como el ejemplo vá cundiendo de una manera prodigiosa entre los jóvenes que despiertan recien á la vida activa de la inteligencia, hemos creido de nuestro deber hacer esta observacion saludable en el sentido de la reaccion, á fin de imprimir una nueva direccion á los esfuerzos de esa juventud que simboliza tantas esperanzas halagadoras para el porvenir.

Las ciencias, las letras, las artes y las industrias, en sus multiplos aplicaciones al engrandecimiento nacional, ofrecen horizontes dilatados á las aspiraciones de todos.

En el estado actual de la literatura, las imágenes almibaradas y las metáforas conocidas han llegado á su límite extremo de decadencia, hoy, es menester relacionarla con la historia, con la crítica, con las ciencias políticas y sociales.

Es necesario, en fin, no olvidar que la literatura es la expresion de las costumbres y del genio de los pueblos y que en todas las edades del mundo les ha impreso el timbre de la grandeza ó el sello fatal de la decadencia, segun la manera como ha sido cultivada!

Con tiempo y meditacion, hemos de volver sobre estos temas que se relacionan intimamente con el secreto de nuestra prosperidad futura.

El Rector de la Universidad

Despues de tanto luchar por la reorganizacion de la desquiciada institucion universitaria, al fin resulta cierta la noticia de la renuncia elevada por el actual Rector y Cancelario del establecimiento, Dr. don Vicente Fidel Lopez.

Ayer debió haberse reunido el Consejo Superior de la Universidad con el objeto de tomar en consideracion la renuncia de ese funcionario.

Pero la asamblea no pudo llevarse á efecto por la causa de siempre: no hubo número.

La renuncia del Rector no reviste caracter de indeclinable ¿acaso abrigará la esperanza de que no se la acepten y continuar todavía al frente del establecimiento?

Sin embargo, está fuera de duda que ella será aceptada.

Se anuncian como candidatos probables á los Dres. Porcel de Peralta y Malaver.

Las Facultades están nuevamente citadas para el Mártes próximo.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 1º DE JUNIO

Presidencia del Señor Zorrilla

CUESTION DE LA INTERVENCION Á SALTA

Ayer á la una y media de la tarde se reunió la Cámara de Diputados con asistencia de setenta y uno de sus miembros.

Leida, aprobada y firmada el acta de la sesion anterior se pasó á tratar la órden del dia que trataba sobre la intervencion á Salta.

El Sr. Wilde—Tenia la palabra desde la sesion anterior.

Principió su discurso con un estenso exordio respecto á como se habia llevado el debate en la Cámara sobre esta ruidosa cuestion.

Que los partidarios del dictámen de las mayorias de las Comisiones no habian hecho mas que traer al debate las opiniones emitidas por constitucionalistas Argentinos y Norte-Americanos.

El, decia, tenia otro modo de pensar y creia que no era necesario el traer al debate opiniones emitidas por personas que muchas veces sentadas en los bancos del Parlamento dejan escapar de sus lábios, palabras en aras de ambicion ó de partido.

Pasó á considerar los productos que nos habian traido las intervenciones que marcan los anales de nuestra Historia, y dijo que creia que todas ó en su mayoría habian traido mas que benéficos resultados á las provincias que han sido enviadas.

Pasó á estudiar el artículo 5º de la Constitucion Nacional y á rebatir varios puntos del discurso pronunciado en la sesion pasada por el Diputado señor Solveyra.

Estudió la palabra sedicion que es en uno de los casos que establece autorizacion la carta fundamental al Gobierno para intervenir en el territorio de la provincia, y dedujo que la palabra sedicion no es mas que sinónimo de violencia.

Llevó un dato estadístico de las intervenciones que habian sido decretadas en el periodo de los años de 1854 á 1866 y en todas observaba, que habian sido un resultado benefico para las provincias.

El Dr. Wilde tuvo pasages jocosos, que produjeron por varias veces la hilaridad de la barra y de todos los señores Diputados.

Atacó las opiniones emitidas por varios miembros de la Cámara; el proceder de la Legislatura de Salta y de todas las autoridades de aquella Provincia y para concluir, pidió á la Cámara que apoyasen un proyecto que iba á presentar con el objeto de no desarmar al P. E. sobre la facultad que tiene para intervenir, y que apagara las pasiones exaltadas de los partidos que se encuentran militando.

Dice así:

Art. 1º El P. E. no reconocerá como legal otro Gobernador en la Provincia de Salta, que el elejido por la convencion electoral nombrada el 14 de Enero de 1877.

Art. 2º Comuníquese.—*Wilde*.

Este proyecto produjo un murmullo entre los miembros de la Cámara y dió á comprender la perplejidad de los defensores de la intervencion.

Fué apoyado solamente por dos miembros de la Cámara.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados el Sr. San Roman hizo mocion para que la Cámara se declarara en sesion permanente hasta que se resolviera esté asunto. Fué aceptada.

El Señor Lopez (V. F.)—Lo siguió en la palabra diciendo que despues de dos sesiones, ninguno de los diputados q' habian hecho uso de la palabra habian encarado la cuestion bajo el verdadero punto jurídico y constitucional.

Que la importancia del asunto de que se trataba lo obligaba á tomar la palabra para esclarecer ideas erradas que habian sido emitidas, aunque sabia cual era la opinion de la Cámara al respecto, y que la mayoría estaba formada en contra del proyecto del Senado.

El Sr. diputado observó que habia oido con pesar los marcados odios que tienen algunos diputados, por eso que se llama intervencion, y que segun ellos hasta desearian que se quitase esa palabra de la Constitucion. Que él, con sanos sentimientos y desapacionados iba á estudiar la cuestion bajo las cuatro siguientes proposiciones:

1.º La intervencion del Gobierno en las perturbaciones del orden de las provincias no son contrarias al sistema republicano.

2.º La Convencion Electoral es ó no una autoridad constuida.

3.º Que habiendo dado una ley inconstitucional la Legislatura de Salta si el Congreso tiene ó no derecho para intervenir.

4.º No caducada la forma republicana de gobierno por sedicion ó invasion, si habia ó no llegado el caso de intervencion.

El Dr. Lopez estudió estos cuatro puntos bajo el punto de vista jurídico y constitucional, defendiendo la intervencion.

Dijo, que las ideas que emitia eran las mismas que habia tenido en todos los momentos de su vida, que para testimonio citaba los artículos que habia publicado en «La Patria» el año 60.

Algunos silvidos salidos de la barra en momentos que el Dr. Lopez hablaba.

El Señor Diputado se dirijió al Presidente diciendo, que si no se llamaba á órden á la barra él iba á pedir que se desalojase.

Que no queria recibir manifestaciones de ninguna clase, y que él, habia de hacer respetar sus inmunidades.

Que estaba trabajando por la patria en una de las cuestiones mas graves y trascedentales y no habia de dejarse ultrajar cuando su espíritu está oprimiendose en momentos tan importantes.

Siguió, diciendo que él no venia á la Cámara con *trampas ni cábalas*, (testual) que iba á presentar un proyecto, no con el objeto de que haciendo alguna modificacion al primero pasase al Senado y triunfase la intervencion, sino con el de hacer cumplir la ley y hacer respetar los principios constitucionales.

Este proyecto estaba establecido mas ó menos en los siguientes términos:

Art. 1º El Poder Ejecutivo procederá á hacer efectuar las garantías que marca la Constitucion de Salta.

Art. 2º El Poder Ejecutivo ordenará que se cumpla lo que prescriben los artículos 137 y 138 de aquella Constitucion.

El Dr. [illegible]—Lo siguió en la palabra y pronunció un discurso en el cual se concretó á refutar todos los puntos del discurso del Dr. Lopez.

Fué acaloradamente aplaudido por la barra, aun que el Presidente habia dado órden que se sacase en nombre de la autoridad, al primero que [illegible] la barra [illegible].

El Sr. [illegible] hizo mocion para que se cerrase el debate.

Fué aceptada.

Puesto á votacion el proyecto remitido por el Senado fué rechazado por [illegible] votos contra [illegible].

Inmediatamente se levantó la sesion en medio de los bravos y grandes aplausos de la barra, siendo las 6 de la tarde.

Hora tan avanzada nos impide ser mas estensos en esta crónica.

EXTERIOR

Noticias de Europa

SUMARIO.—Llegó el *Illimani*—Cayó en Francia el Gabinete presidido por Julio Simon—Nuevo gabinete [illegible]—Otras importantes noticias.

Llegó el *Illimani* á Montevideo

Cayó en Francia el Gabinete presidido por Julio Simon.

Nuevo gabinete formado por el Duque de Broglie, quien ha encargado á dos amigos de Mac Mahon de las carteras de relaciones esteriores y de guerra.

Julio Simon y sus amigos tienen una gran mayoría republicana en ambas Cámaras.

Forton, el nuevo ministro del Interior, fué Ministro de Instruccion Pública en 1873, y fué entonces declarado protector clerical.

El Duque de Broglie, nuevo Presidente del consejo, es uno de los mas antiguos nobles de Francia.

Brunet, Paris y Demeaux son hombres de poco peso, y forman parte del nuevo gabinete.

No pueden tener influencia alguna en la Cámara de Diputados contra Thiers, Simon, Gambetta y Louis Blanc, ó en el Senado contra Audiffret Pasquier, Peyrat, etc.

Caillaux, nuevo ministro de Hacienda, es una nulidad.

Los diarios de Paris hasta el 7 de Mayo, contienen lo siguiente:

Terribles inundaciones en Jassy, ciudad de la frontera turco-rusa, situada á orillas de uno de los brazos del Pruth.

La peste causa en Bagdad 50 defunciones diarias.

El gobierno griego envió una protesta al Sultan por haber puesto en libertad á varios jefes de bandidos turcos de la frontera griega.

El Sultan ordenó á todos los rusos que saliesen del territorio turco.

El Czar ofrece seguridad á todos los turcos que permanezcan en Rusia.

Los injenieros militares ingleses preparan el lugar en que debe acampar el ejército inglés de Egipto, cerca del canal de Suez.

Los rusos recibidos con los brazos abiertos á traves del Asia menor, escepto en Kars, donde doce mil hombres de caballería sufrieron un rechazo.

El ejército de Muktar-Pachá, estacionado á cuarenta millas al Oeste de Kars, inició un movimiento contra la vanguardia cosaca.

Kars está completamente rodeada, pero rechaza cada nuevo ataque que se le lleva.

LÓNDRES, MAYO 7—Gladstone renovó sus ataques á Turquia y el Gabinete Derby. El Ministerio replicó: «Si Constantinopla no es amenazada, no habrá conflicto entre la Gran Bretaña y Rusia. La guerra quedará concretada á rusos y turcos.»

El Gabinete austriaco declaró que no habia necesidad de movilizar el ejército, toda vez que Austria está completamente dé acuerdo con el resto de la Europa.

El presidente Mac-Mahon en su Mensaje, insinua una proxima disolucion de la asamblea. Esto es inevitable para llevar adelante los negocios. Esto traerá entónces un golpe de estado y la monarquia.

Cuarenta prefectos republicanos de Julio Simon han sido destituidos por Mac-Mahon y su gabinete.

Los rusos tomaron á Ardahan despues de un rudo combate.

Los turcos han reforzado las fortificaciones á lo largo del Danubio y en el Cuadrilatero de que Silistria ocupa uno de los vértices.

Ardahan es uno de los puntos mas importantes de la frontera Caucásica y de aquí la tenaz resistencia hecha allí por los turcos durante algunos dias.

Ardahan queda á mitad de camino de Kars y á 40 millas de la frontera rusa, ocupando el punto en que se encuentran los caminos reales del Asia Menor y la costa del mar.

El ejército del gran duque Miguel, se compone de 200,000 hombres, y los turcos pretenden haberlo derrotado en Batoum.

Los rusos reclaman una gran victoria cerca de Kars, despues de la cual pusieron sitio á esa fortaleza.

La octava division del gran duque Constantino se movió rápidamente hácia Dobroutcha, para contener á los turcos en el Danubio. Los rusos cerraron este rio con torpedos.

La campaña está circunscrita principalmente al Asia, entre Kars, Erzeroum y Batoum.

La Rusia resolvió tomar estos puntos á todo trance á fin de dominar el mar Negro y el Asia Menor.

Batoum se sostiene bajo la proteccion de una fuerte escuadra otomana.

Se cree que Kars dará mucho que hacer á los rusos, pues está guarnecida por 20,000 turcos, ó sea doble número del que el general Fenwick Williams tenia en 1854, con el que resistió durante mas de un año, rechazando á un ejército ruso de 40,000 hombres mandado por Monravieff, quien trató de tomarla por asalto sufriendo grandes pérdidas.

La Grecia se arma activamente. La Alemania hace otro tanto, pero el Austria permanece tranquila. Los transportes ingleses listos para conducir al ejército sin pérdida de momento, si fuera necesario.

El centro ruso de 40,000 hombres mandados por Melikoff atacó á Mutkar-Pachá en un punto situado á 6 millas de Kars. Los turcos se batieron como leones; pero la artillería rúsa hizo en ellos una espantosa carnicería, desalojándolos de sus posiciones.

Mutkar-Pachá y la guarnicion recobraron el punto el 30 de abril con una fuerza de 60000 hombres.

Los rusos se reorganizaron en la noche siguiente; dos columnas y diez baterías desalojaron á los turcos y los persiguieron hasta las puertas de Kars. Las pérdidas son grandes por ambas partes. Desde Constantinopla se ordenó el envio de refuerzos sérios á Kars. El ejército de Muktard-Pachá será elevado á 200000 hombres.

La flota turca opera activamente. Bombardeó Teodosia, cerca de Sebastopol y el campo ruso de Reni, á orillas del Danubio. El campo fué incendiado.

Telégramas de Erzeroum dicen que 12,000 rusos se batian á inmediaciones de Kars el 2 de Mayo.

La contestacion de Lord Derby á la nota de Gortschakoff, dice que la Rusia ha violado el tratado de Paris, de 1856, y separádose del resto de la Europa, y es, por lo tanto, responsable de las consecuencias.

PARIS 17—La prensa predice unánimemente la disolucion del gabinete.

VERSAILLES, 17—El Mensaje de Mac-Mahon produjo crisis.

Gran agitacion en ante-salas.

VERSAILLES, 17—Nuevo gabinete francés, como sigue:

Broglie—Presidente del Consejo.
Fourton—Interior.
Descazes—Relaciones Esteriores.
Berthaut—Guerra.
Brunal—Instruccion.
El Senador Paris—Obras Públicas.
El Senador Demeaux—Agricultura.

PARIS, 18—El mensaje de Mac-Mahon dice que la Francia necesita paz en el interior y con sus vecinos. Convoca á la Asamblea para el 16 de Junio é insinúa su pronta disolucion.

VIENA, 20—Despues de un rudo combate, los rusos tomaron á Ardahan, cerca de Erzeroum.

PARIS 20—Además de 40 prefectos que han sido destituidos, se hará una *limpiada* de subprefectos rojos.

LÓNDRES 17—Los turcos tomaron á Soukoum-Kale, fortaleza rusa de la Circasia, en el mar Negro, y ayudan con armas á los circasianos, incitándolos á levantarse contra la Rusia.

SAN PETERSBURGO 15—La toma de Soukoum-Kale es falsa.

LÓNDRES 24—Consolidados, 97 7/8; brasileros 90 1/2; argentinos 50; uruguayos 17 1/2; títulos franceses 101.

LÓNDRES 25—El Khedive de Egipto ha enviado una columna (en cree que de 6,000 hombres) á incorporarse al ejército otomano.

RIO JANEIRO 26—Cambio 25 3/8 3/4, frs. 400.393 Soberanos, 16,960 reis.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas—De Montevideo se han recibido los siguientes:

A LA SALA DE RESIDENTES—MAYO 31, 5 H. P. M. *Consolidados ingleses de [illegible] 94 7/8 á 95—Empréstito Brasilero 90 1/2—Fondos Argentinos 56; Uruguayos 17 1/2—Paris: Títulos Franceses 104. —Janeiro: Cambio 24 bancario; 24 3/8 á 24 1/4 particular; Francia 400 bancario; las libras esterlinas 10.260.*

A LA BOLSA:—JUNIO 1º; 3 1/4 H. P. M. *Cardiff; «San Vicente» Greenoch: «Belle Alliance»—Oro 306. No sale hoy vapor para esa; mañana el «Rio de la Plata». En frutos nada; aroz firmo; existencia 150 bolsas de la India; de glasé suspendieron la venta. El «Canova» esperado saldrá el 3. Cambio 51 1/8 á 51 1/4. El «Valdivia» sale mañana para Valparaiso.*

A LA SALA DE RESIDENTES: JUNIO 1º; 4 H. P. M.

El resto vino catalan por «Monarca» marca Marcó á 69. Por «Anita» marca Peregrau se detallaba á 70 pero se suspendió la venta pidiendo 72. Existencia 850 pipas.

Intervencion á Salta—Fué ayer definitivamente rechazada y silvado el Dr. D. Vicente F. Lopez que la sostuvo en la Cámara de Diputados.

La opinion de la numerosa barra que asistió era, pues, contraria á la intervencion.

Uso de medallas—El Gobierno Nacional ha espedido en una solicitud del Gral. Ayala, el siguiente acuerdo:

MAYO 28 DE 1877—De acuerdo en lo principal, con lo dictaminado por el auditor general de la guerra el Gobierno resuelve: 1º, que la medalla ofrecida al general Ayala por el pueblo de Gualeguay, conmemorativa del combate de Alcaracito, no pueda ser llevada sobre el uniforme militar, al lado de las que dicho general tonga, ó pueda tener en adelante, decretadas ó conferidas por los poderes públicos de la nacion 2º Que puede ocurrir al H. C. solicitando para ello la autorizacion competente como el auditor lo indica. 3º Que esta resolucion tenga caracter general para los casos análogos que ocurran publicándose en sus antecedentes, comunicándose á quien corresponda é insertandose en el R. N. AVELLANEDA—*A. Alsina*.

Robo—En la Sastrería de los señores M. Mus tory y Ca situada bajo los altos del Club del Progreso han penetrado ladrones en la noche del Jueves.

Esta casa que fué abandonada desde las 6 de la tarde hasta las 7 de la mañana del dia de antes de ayer, sin dar aviso al vigilante de la manzana.

Los autores del robo han abierto la puerta sin violencia sirviéndose de las llaves que se precisan para el cual lo que hace suponer que estaban bien al corriente de como eran las cerraduras de dicha puerta, la que tuvieron el cuidado de cerrar al retirarse.

Han sustraido una cantidad de dinero y algunos objetos de valor.

Los Sres. Mustory y Ca [illegible].

Atropello—[illegible].

[illegible]

Al instante una inmensa multitud [illegible] á contemplar el atropello [illegible] dos guardianes del órden, sin que nadie se atreviera á contenerlo.

En esos momentos pasaba por las inmediaciones un jóven empleado de la Comisaría 13ª y al divisar la multitud se acercó al lugar del hecho.

Quiso contenerlos pero ellos le opusieron resistencia á lo que habian emprendido.

Uno de los vigilantes al ver la intencion del jóven le acometió con una cuchilla que llevaba y como esto no tuviese armas, pidió auxilio y vinieron el sargento de servicio de calles de la Seccion y un cabo de la comisaría de la cual es empleado el jóven, pudiendo entonces desarmar á los tres y remitirlos á la Policía.

Uno de los italianos fué herido de un hachazo en la cabeza, el que le ocasionó solo consiguió dañar el tejido cabelludo.

Suceso horrible—Leemos en un cólega de Dolores:

Hemos recibido una carta de la campaña que nos narra una horrible desgracia.

Ella es producida por la inundacion.

En la márgen izquierda del *Chilioro* habitaba una humilde poblacion que la habitaba un matrimonio criollo.

Este matrimonio vivia cómodamente pues tenia una majada que le producia lo bastante para disfrutar de algunas comodidades.

La familia se componia de los dos esposos y de un niño de cuatro años unico vastago que habia retonado.

La felicidad sonreia á aquellos felices pobladores de nuestra campaña.

Ninguna nube habia oscurecido la tranquilidad doméstica, y el porvenir se les presentaba brillante ante sus ojos.

Amanece un dia en que, hasta el sol ocultaba sus rayos deslumbrantes á la tierra, la atmósfera estaba cargada y condensada por los húmedos vapores que despedia la tierra.

El frio hacia temblar las carnes, la oveja dejaba oir quejumbroso balido, el toro bramaba de coraje como si presintiese un enemigo cercano, y un ruido monótono, pero imponente, como el que produce la bola de nieve cuando se descuelga de la cumbre de una montaña, se oia repercutir sobre la tierra, lo que hacia huir á la hacienda como cuando olfatea al habitante del distrito.

¿Que era lo que producia aquel desconcierto?

La inundacion, que rápida, y cual sierpe destructora con pasmosa celeridad se desplegaba sobre nuestra campaña, que orla el suelo de la gran capital.

La ruina, que amenazaba de una manera tremenda, el hogar, hasta entonces feliz, del honrado paisano!

La tremenda creciente ensancha el cauce del *Chilioro* y su corriente todo lo arrastra sin dejar vestigio de lo que encontro en su paso.

Y entre estas poblaciones cae envuelta la de la familia que nos ocupa.

La majada habia desaparecido entre las olas embravecidas de aquel mar improvisado; el pobre gaucho que se habia lanzado con su caballo en medio del arroyo para dar vuelta á la majada, fué arrastrado por la impetuosidad de la corriente, y su esposa que contemplaba este cuadro, subió con su pequeño hijo en una pequeña embarcacion que habian improvisado de dos *Becadas*, y pretende, insensata, salvar á su esposo.

Sublime abnegacion!

No bien la noble esposa corre con su frágil embarcacion, á socorrer á su desgraciado marido, cuando se lanzaron sobre las *Becadas* los enormes perros, que tenian en la poblacion, y hacen dar vuelta el improvisado bote y madre é hijo caen entre el agua!

Horrible debió ser la agonía que destrozó aquellos tres corazones!

Ellos se veian flotar sobre el agua, ninguno podia prestarse auxilio.

Los tormentos del infierno deben haber torturado sus últimos momentos.

Pocos instantes despues solo quedaban de aquel hogar feliz los postes del corral.

Todo habia desaparecido, hasta los cadáveres de los náufragos!

Cuantos cuadros horribles como este habrá producido la destructora inundacion que ha arruinado nuestra campaña.

Este era el ultimo azote que debia sufrir esta provincia.

Ladrones capturados—Varios carniceros y verduleros del Mercado Viejo notaban cotidianamente falta de artículos de comestibles, los que creian les fueron robados á deshoras de la noche, cuando ellos se encontraban ausentes.

Anteanoche se reunieron varios y agrupados tras del mostrador de sus respectivos puestos, permanecieron silenciosos esperando la hora que llegaran los que habian hecho ya costumbre de comer gratuitamente.

Serian las doce próximamente cuando sintieron que varios individuos conversando en voz baja y con paso lento se acercaban.

Un minuto despues se separaron en varias direcciones, yendo cada uno al puesto donde acostumbraban hacerlo.

Los puesteros para ello habianse puesto de acuerdo con el vigilante que recorre el mercado.

Cuando los individuos elegian lo que creian mejor, estos los tomaron de un brazo y con ayuda de éste los condujeron á la Comisaria respectiva.

Eran tres.

Renta Nacional—La Tesorería de la Aduana ha recaudado en el dia de ayer, las sumas siguientes:

En letras	$	15536 29
Al contado	«	43487 28
	$	59023 57
Saldo anterior	«	10485 00
Total	$	48538 57
Importacion	«	27678 17
Exportacion	«	4989 72
Almacenago y eslingaje	«	139 94
Muelle del Riachuelo	«	41 21
Id de la Aduana	«	6 60
Derechos de faros	«	146 64
Recaudado hasta el 30 de Mayo	«	701036 80

«El hijo del misterio»—Esta feerie será puesta hoy por primera vez en escena por la compañía automática del Señor Lupi que funciona en el Teatro de la Victoria.

Llamamos la atencion sobre el grandioso aparato en el momento *de la esplosion de la mina y la ruina del castillo de la Flor Roja*.

Herido—El individuo Miguel Pelegrino domiciliado en la calle del Cármen, ha sido herido anto noche en el districto de la Seccion 5.ª

La Policía lo remitió al Hospital Gral. de Hombres para su curacion.

Robos—El presbitero Don Francisco Fragaletti, ha dado cuenta en la mañana de antes de ayer en la Comisaría de la 6ª Seccion Policial, que de la pieza que ocupa en la calle de Méjico No. 656 le han sido hurtados dos relojes de oro, varias piezas de ropa y una cantidad de dinero; en circunstancias que se hallaba ausente.

Los ladrones han violentado la puerta para conseguir entrar.

Se ignora quiénes sean.

Tarifa de Avalúos—El lúnes 5 del corriente, debe reunirse la Comision reformadora de la tarifa de Avalúos. La reunion tendrá lugar á las 3 de la tarde en el local de sus sesiones.

Se vá á tomar en consideracion la solicitud presentada por la casi totalidad de las casas introductoras, pidiendo que reconsidere lo resuelto respecto á la adopcion del *litro*, como unidad de medida para los líquidos en general.

Hemos oido entre los mayoristas opiniones distintas á este respecto. Unos están por la adopcion del *litro* y no pocos se adhieren á la manera de pensar de la mayoría de los introductores.

En oportunidad daremos cuenta de lo que se resuelva.

Diplomacia—Se confirma la separacion del Sr. Perez Rueno en su carácter de Encargado de Negocios de España en Buenos Aires.

Accidentes de ferro-carriles—A continuacion damos el resúmen de los accidentes producidos en las diferentes vías férreas esplotadas por empresas particulares en la Provincia, en el año pasado.

Ferro-carril del Sud—23 descarrilamientos, de los cuales 19 fueron de trenes de pasageros y 4 de carga; 3 choques de trenes; dió muerto á 4 transeuntes y 2 empleados de la compañía.

En el mes de Marzo se incendiaron 5 wagones cargados, en movimiento.

Ferro-carril del Norte—Dió muerte á 3 transeuntes y á un empleado que dormia en estado de embriaguez sobre la vía, habiendo ocurrido 4 accidentes diversos.

Ferro-carril de la Ensenada—7 descarrilamientos 4 causados por animales que se hallaban en la vía, 2 por equivocacion de cambios y 1 por estar floja una de las junturas de los rieles.

Ha dado muerte á 2 transeuntes y un empleado de la compañía, hiriendo tambien á un transeunte y un empleado.

Han ocurrido 5 accidentes diversos.

Balance—Publicamos á continuacion el balance de las operaciones del Banco Hipotecario, hasta el 31 de Mayo del corriente año.

DEBE

A préstamos hipotecarios	A	14 841,200	
« « «	B	614,800	
« « «	C	522,900	
« « «	D	194,400	
A anualidades por cobrar	A	550 391	875
« « «	B	25,177	500
« « «	C	20,179	500
« « «	D	7,149	
« rentas cédulas	A	4.315,183	
« « «	B	201,524	
« « «	C	228,483	
« « «	D	81,568	
« cédulas rescatadas	A	1 016,500	
« « «	B	24,800	
« « «	C	51,400	
« « «	D	10,000	
« cédulas anuladas	A	5 117,500	
« « «	B	447,093	
« « «	C	283,800	
« « «	D	93,800	
« ganancias y pérdidas		162,058	806
« grabado é impresion de cédulas		6,017	2 0
« muebles		9,811	24
« gastos de tasaciones		430	520
« casa del Banco		856 479	055
« cédulas en depósito		1 614,800	
« gastos generales		24,003	795
« caja		3,824	243
« propiedades rematadas		825	222
		31 238,3[illegible]	906

HABER

Por cédulas emitidas	A	19 961,700	
« «	B	1,0[illegible],800	
« «	C	812,700	
« «	D	288,200	
« amortizacion del préstamo	A	1.059,335	431
« «	B	[illegible]	
« «	C	55,498	103
« «	D	10,556	181
« intereses del préstamo	A	[illegible]	
« «	B	[illegible]	
« «	C	[illegible]	
« «	D	[illegible]	
« anualidades por [illegible]	A	[illegible]	
« «	B	[illegible]	
« «	C	[illegible]	
« «	D	[illegible]	
« cédulas sorteadas [illegible]	A	[illegible]	
« «		[illegible]	
« depósitos		[illegible]	
« Banco de la Provincia		[illegible]	
« comision		[illegible]	
« fondo [illegible]		[illegible]	
« anualidades [illegible]	A	[illegible]	
		[illegible]	

[illegible]

Puentes en mal estado—La Municipalidad de San Isidro se ha dirigido al [illegible] fondos para atender á las reparaciones de los puentes existentes en el Partido y que han quedado inutilizados á causa de las últimas crecientes.

Aumento de peage—La Comision Municipal de Arrecifes se ha dirigido en consulta al Superior Gobierno solicitando la autorizacion para aumentar el peaje en los puentes de ese partido, en la necesidad absoluta de fondos para sus refacciones.

Por todas partes aumentan los impuestos.

Crecientes—Los puentes Walds, Villar, San Felipe y Chis Chis del F. C. del Sud, se hallan inundados, á causa de haberse salido de madre los arroyos que cruzan, que tambien los terraplenes adyacentes, al estremo de no permitir el paso á las máquinas, pasando los trenes impulsados por fuerza animal.

Tramway Argentino—Don Juan A. Makinlay en representacion de la empresa del tramway Argentino, se ha presentado al Gobierno de la Provincia solicitando la concesion de un ramal que partiendo de la estacion Recoleta llegue hasta la Penitenciaria.

Vía espedita—Resultando de la inspeccion pericial que el trayecto de la vía férrea del Sud comprendido entre las estaciones Chascomus y Lezama (once á Dolores) puede ser recorrido por los trenes sin peligros de consideracion, dicha empresa ha sido nuevamente autorizada para hacer rodar sus trenes en el, debiendo pasar los puentes en el comprendido con una velocidad que no exceda de 6 kilometros por hora.

Situacion comercial—De una *Revista Comercial* de los corredores Gand [illegible] y Moss ayer repartida, estractamos lo que sigue:

Acabamos de pasar por una quincena en que nuestra plaza ha estado con un movimiento poco activo.

Además de la estacion avanzada que no permite el desarrollo de negocios importantes, han contribuido á la calma las causas siguientes:

Las grandes crecientes de los rios al Sud de la campaña de esta provincia, que han imposibilitado é imposibilitan aun el transporte de mercancias y el retorno de frutos.

El estado político del país no es del todo satisfactorio, pues aunque se inició una conciliacion de los partidos, aun no ha llegado á término feliz.

Las finanzas nacionales que han marchado de un modo poco satisfactorio, siendo exiguas las entradas de Aduana, lo que ha hecho surgir temores de que pueda ocurrir el Gobierno á nuevas emisiones de papel moneda, ó á la suspension de servicio de la deuda estrangera.

La confianza no ha vuelto aun al comercio, y aunque no atravesamos por una época difícil, el hecho es que los negocios no adquieren un desarrollo rápido, á que no se presta tampoco la estacion presente.

Las entradas de Ultramar no han sido muy importantes, y gracias á esto los artículos han sostenido sus precios y algunos han mejorado algo, á pesar de lo pausado de las ventas.

Para la segunda quincena de Junio ó 1º de Julio, esperamos ver reanimarse el mercado importador, por las necesidades que para esa fecha habrá que llenar, pues la campaña y los Rios están muy desprovistos de mercancías.

En el ramo de la exportacion muy poco ha podido hacerse, á causa de las limitadas entradas, pues todo lo que ha llegado y las pequeñas existencias que habia en depósito han sido realizadas á precios muy ventajosos para nuestros productores.

En cuanto al Mercado monetario, lo hemos tenido regularmente holgado. Formándose las grandes transacciones de productos del país que entre temian una fuerte masa de moneda circulante, esta ha venido á abundar en los Bancos, y en mano de los prestamistas particulares, y aunque el Banco de la Provincia ha continuado parsimonioso en sus prestamos, en plaza se ha encontrado mayor facilidad para el descuento de los pagarés de comercio.

No hemos tenido en esta quincena fuertes fluctuaciones en el valor del oro, y esto ha inducido á los introductores á no seguir resistiendo á hacer sus ventas en papel moneda.

No hemos tenido mucha demanda de cambios sobre el estrangero, lo que prueba que el comercio ya no está en situacion de tener que remitir fuertes cantidades á ultramar, y que, aun en los pocos productos de invierno tenemos suficiente para los retornos que actualmente necesitamos hacer á Europa.

Pesa sin embargo la deuda pública, y cada vez que el Gobierno tiene que remitir el servicio, la plaza pierde su equilibrio, los cambios bajan precipitadamente y el oro sube en razon inversa, por la conexion que existe entre el valor relativo de la moneda papel respecto del oro, y de los cambios, que son oro tambien, y desde luego presentan los en plaza un fuerte comprador de cambios, es lo mismo que si fuese un comprador de oro.

Ascenso—El gobierno ha ascendido á teniente de marina al subteniente D. Francisco W. Fernandez, quien parte para Europa, con el comandante Solier, á estudiar la guerra turco rusa.

El teniente Fernandez estudiará tambien los sistemas de torpedos en los principales puertos marítimos europeos.

Nombramientos—Los señores Arata y Rossetti han sido nombrados miembros académicos de la Facultad de Ciencias Físico Naturales.

Interrupcion—Con notable perjuicio del comercio, continúa interrumpida la vía del ferro-carril del Sud.

Circo Arena—Esta noche tiene lugar la primera funcion de la compañía Chiarini en el Circo Arena.

Justicia provincial—El Dr. D. Eduardo Carranza Viamont ha sido nombrado Juez de Primera Instancia en lo Criminal.

Uno menos—El *Diario Español* ha dejado de existir.

El Coronel Seguí—Para hoy se anuncian en el templo de Santo Domingo los funerales de este guerrero de la Independencia.

El comandante Borch—El Ministerio de la Guerra ha negado licencia á este Jefe para ausentarse á Europa á fin de estudiar la guerra turco rusa.

La peregrinacion á Luján—A causa del mal tiempo, esta romería ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

Estadística—A continuacion publicamos la del movimiento de carga y pasageros en el F. C. del Sud correspondiente al mes de Abril ppdo., que contiene datos de interés para el comercio.

Pasageros de 1ª clase, viajes sencillos	676 1/2	$ 339594
« « 2ª « « «	9572	« 374006
« « 1ª « ida y vlta	14339	« 172594
« « 2ª « « «	15494	« 132179
Recibido por encomiendas		« 194683
Carga trasportada—Lana @	107388	
Cerda	1782	
Cueros	8038 1/2	
Pieles	20739	
Sebo	9626	
Pasto y semilla	78657	
Otra carga	538540	
Animales—Caballos	51	
Ovejas	24733	
Vacas	2	
Cerdos	522	1607779
		$ 2820835

Que hacen un total de 46166 1/2 pasajeros, 704800 1/2 @ de carga y 25308 animales.

En el mes de Marzo el Nº de pasageros ascendió á 49675 y el de carga trasportada á 1092037 1/2 @, cuyo producto fué 3654624 $ repartida así:

Pasageros.......... 1132703 $ 4 rls.
Carga y encomiendas.. 2521920 $ 4 rls.

Procedencias del Brasil—La Junta de Sanidad de nuestro puerto ha resuelto suspender las cuarentenas impuestas á las procedencias del Imperio.

Lo propio han resuelto las autoridades orientales.

Noticias marítimas—El piróscafo italiano *Sud-América* habló con el brik barca sueco *H. K. Q. 7*, en viaje de Greenock para Rio Janeiro.

Lat. 28º 27' S. y longitud 40º 16' O. de Greenwich.

El capitan del vapor inglés *Aslarte* llegado á Gibraltar cargado de carbon y procedente de Cardiff, declaró que el dia 20 de abril á las cuatro de la tarde, hallándose en el golfo de Vizcaya en latitud 45º 16' y longitud 8º 43' encontró el bergantin inglés *Messenger*, de la matrícula de South Shields, que estaba sumergiéndose con cuatro piés de agua en la bodega y las bombas destruidas. El capitan del vapor inglés ordenó se le diese remolque hasta el puerto de la Coruña; pero media hora despues el agua en la bodega habia crecido hasta siete piés, y fué preciso abandonar al buque. El vapor se detuvo en aquel sitio hasta las diez de la noche, hora en que se sumergió el bergantin, el cual estaba cargado de coko.

Artista conocida—La Pezzana Gualtieri, artista conocida del público de Buenos Aires, está llamando actualmente la atencion de la sociedad madrileña.

Sociedad Tipográfica Montevideana—Dimos cuenta á nuestros lectores de la fuga del Tesorero de esta asociacion establecida en la vecina orilla, llevándose todo el dinero con que contaba la institucion para subvenir á sus necesidades.

En Montevideo se ha levantado una suscricion para proveer nuevamente de fondos á la sociedad tipográfica.

En cuanto al prófugo, parece ya fuera de duda que no será posible darle caza.

Chivilcoy—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha designado al señor D. Juan Duval para desempeñar el cargo de Juez de Paz de esta localidad en reemplazo de D. Julio Julianes.

El «Frigorifique»—Desde anteayer ha empezado á recibir este vapor la carne fresca embarcada por cuenta de la nacion oriental.

Siniestro marítimo—El 18 de Abril como á las diez de la mañana con un temporal furioso naufragó entre la playa de Baloma y la de Guardia Vieja (Almeria) el brik-barca italiano *Alfery*, con cargamento de carbon de piedra y ladrillos refractarios.

Ejercicio—El Lúnes llegó á Independencia, República Oriental, la cañonera francesa *Picquet*, donde hizo ejercicio de cañon.

Policía volante—Ha llegado á Chivilcoy un piquete de fuerza de línea, con el objeto de hacer la policía en el partido.

Veinte ahogados—Dias pasados se ha ahogado un jóven de 13 á 14 años de edad, dice un cólega de Entre-Rios:

Ya son cerca de veinte las víctimas que en este año se han tragado las corrientes del Gualeguay.

La bandera Argentina—Por primera vez la bandera Argentina acaba de flamear en las regiones casi desconocidas del comercio extranjero en el Alto Ibicuy.

Hace unos cuantos dias el vapor argentino *Stella* al mando de su capitan y propietario D. Salvador Sitja, subió el Ibicuy y salvando el arroyo Iviraputa fondeó en el pueblo brasilero de Alegrete.

Como debe comprenderse este hecho fué un verdadero acontecimiento para aquella poblacion que jamás habia visto las aguas de su rio surcadas por un buque de esta clase y de la cual la mayor parte no conocia la existencia del vapor sino como un mito.

La poblacion en masa estaba en la costa esperando la llegada del pequeño vapor, el cual fondeó entre aclamaciones del mas ardiente entusiasmo.

El señor Sitja y demas tripulantes bajaron á tierra como verdaderos héroes, siendo llevados en triunfo con músicas y cohetes entre los víctores de la muchedumbre hasta la casa municipal.

Por la noche hubo fiestas y baile, repitiendo se estas demostraciones todo el tiempo que estuvo allí el vapor.

Un accidente curioso tuvo lugar estando á punto de [illegible] en el puerto la gloria del navegante, junto con el objeto que muy principalmente se [illegible].

La poblacion de Alegrete curiosa por ver de cerca y examinar el vapor en todos sus detalles, se trasladó [illegible] no solo hombre á bordo, estando á punto de [illegible] á la pequeña embarcacion.

Como un homenaje de admiracion á aquella memorable espedicion y para perpetuar tan grato recuerdo, las autoridades de Alegrete, dispusieron poner á una de las calles de la ciudad el nombre del Capitan Sitja y á otra el de una hoja de que el vapor traia de conserva llamada «Brunten».

Consta mientras tanto, que un buque á vapor con bandera argentina es el primero que ha subido á aquellas apartadas regiones.

Las fiestas mayas—Tristo ha estado entre nosotros la celebracion de las fiestas mayas, dice un cólega de Gualeguay, recibido ayer.

Sin embargo, en honor de la verdad, debemos decir, que la Municipalidad y la Gefatura, por cuenta propia, han hecho cuanto les ha sido posible para solemnizar ese grandioso aniversario.

El Gobierno contribuyó con 25 patacones para celebrar el hecho mas glorioso para los argentinos.

La patriótica largueza la del señor Gobernador!

Náufragos—El paquebot americano *Mary* entrado á Montevideo, tomó á su bordo el dia 17 del corriente en la costa de Patagonia la tripulacion siguiente: 13 hombres de la barca francesa *Monte [illegible]* capitan Jules Metairie y 9 hombres de la goleta francesa *Isabella*, capitan Lobis Aubry.

Estos buques naufragados en la costa de Patagonia pertenecen á M. E. Bossiere, del Havre.

Conflicto diplomático—Un diario español que se publica en Montevideo consigna la siguiente noticia:

«Rumores vagos y talvez inexactos, aseguran que existen graves complicaciones entre nuestra autoridad consular y el gobierno uruguayo, con motivo no sabemos que pleito ó reclamacion entablada, mas lo que si está fuera de toda duda, es que de la Legacion Española y del Ministerio de Relaciones Esteriores han partido y se han cruzado notas altisonantes y de acre lenguaje.

Sentiriamos, por los perjuicios que á los muchos españoles aquí residentes puede ocasionar y por lo que toca á la armonía á que aspiramos, que nuestras relaciones sufriesen alteracion ó se interrumpieran con el Gobierno de una nacion amiga.»

Nuevo vapor—La nueva Compañía Salteña de navegacion á vapor estrenará en el otro mes un nuevo vapor con bandera argentina, el *Montevideo*, en la carrera de los puertos de Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

Asamblea—Mañana debe reunirse el Club de Regatas *La Marina*, con el objeto de proceder al nombramiento de una Comision Directiva.

San Martin—Ayer debe haber tenido lugar una gran fiesta dramática y literaria en la vecina orilla, con el objeto de aumentar los fondos de la suscricion patriótica.

He aquí lo que dice á este respecto un colega oriental recibido ayer:

El próximo Viernes 1º de Junio tiene lugar en el teatro Cibils la funcion destinada al objeto de aumentar los fondos para traer al suelo patrio los restos del General San Martin.

Antes de darse comienzo al drama del Sr. Escardo «Quien mal anda mal acaba» tendrá lugar un acto grandioso y solemne, tal es un apoteosis á la memoria de aquel ilustre personaje, en el que se estrenará una magnífica decoracion del Sr. Cotiva.

En ella estará el busto del General San Martin entre las banderas de las Repúblicas por quien peleó libertandolas, y algunos de los caballeros de la comision, cuyos nombres van en seguida, leerán varias composiciones de autores orientales y argentinos.

La comision la componen los señores general D. José Miguel Arredondo, general D. José M. de Francia, coronel D. Emilio Vidal, doctor don Cárlos M. Querencio, D. Pedro Lastarria, Dr. D. Ricardo Sagastizábal, D. Ignacio Reybaud, D. Don Eduardo Britos del Pino, D. Miguel Furriol, comandante D. Plácido Casariego, D. Lázaro M. Masso, sargento mayor D. Felipe Perichon y García, D. Santiago Onetto, D. Francisco Bauzá y D. Florencio Escardo.

Al final del drama cantará el distinguido tenor señor Aramburo, que generosamente ha accedido al pedido de la comision (naturalmente sino se lo impide la Empresa, lo que no creemos en el señor Narizano, que es americano).

La funcion terminará con la aplaudida pieza del señor Escardo, que tanto exito tuvo en su estreno «No especulen en papel».

Mañana publicaremos el programa y la invitacion que hace al público la Comision, la cual como se ha visto, es compuesta de argentinos y orientales.

Esperamos que el público asista á esa funcion, cuyo producto tan patriotica como generosamente ha donado el Sr. Escardo, para aumentar el fondo de repatriacion de los restos del gran Capitan americano.

El pueblo argentino va á cumplir con un sagrado deber, al traer al seno de su patria los restos venerandos del esclarecido General San Martin y por la solidaridad de intereses, de causa y estrechos lazos que nos unen á nuestros hermanos de la otra ribera, estamos en el deber de contribuir á que se realice aquel pensamiento envuelto nuestra ofrenda.

San Martin no es solo una gloria argentina, es una de las mas puras glorias de Sud América y donde quiera que haya un pecho americano el corazon debe latir á impulsos del patriotismo al mencionar su nombre.

A Cibils, pues, el viernes y que nadie falte!

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte

Juan Bacigalupe, 1 dia, argentino, falta de desarrollo.
Juan Liberri, 77 años, frances, gangrena.
Rosaura Saavedra, 6 id, argentina, tuberculosis.
Juana Echopare, 9 meses, id, meningitis.
Antonio Balsagricomo, 1 dia, id, murió al nacer.

Cementerio de la Chacarita

Juana Rodriguez, 58 años, argentina, cáncer.
Ursula Macheli 33 id, italiana, neumonia.
Ramona Mansilla, 39 id, argentina, tisis.
Teresa Pibella, 7 dias, id tétano.
Petrona Gomez, 48 años, id, cancer.
Antonia Mansilla, 10 id, id, hepatitis.

Lluvia en la campaña—De la oficina telegráfica del Estado, se nos remite lo siguiente:

JUNIO 1º DE 1877—Aviso de lluvia en la campaña.
Merlo 31 Mayo, 11 a. m. á 2 40 p. m. fuerte. Tiempo cargado.
Lobos id id. Desde la una de la mañana llueve por intérvalos.
Pilar id id, 11 a. m. continuó lloviendo.
Chacabuco id id. Desde (30) 11 p. m. hasta 4 a.m. hoy á intérvalos, pero abundante.

Entrada de presos—En el dia de ayer han tenido entrada en el Departamento General de Policía diez y nueve individuos por las causas siguientes:

Por desórden 8, ebriedad 2, dementes 2, robo 1, heridas 1, sospechoso 1, faltas municipales 2, varias autoridades 2; total 19.

Servicio exterior—El señor Gefe de Policía ha ordenado que los señores comisarios Parravicini y Viejobueno, con los vigilantes á sus órdenes hagan el servicio exterior de policía, tomando para el efecto el primero el Norte y el segundo el Sud de la ciudad.

Demente—Por creerlo atacado de enagenacion mental se encuentra detenido en el Departamento General de Policía el individuo Juan Cibiola.

Prévio reconocimiento médico legal será enviado al Hospicio de las Mercedes.

Don Enrique Alcobendas—Este señor ha sido puesto en libertad, absolviéndolo de toda culpa y cargo en los tribunales de primera instancia.

Diplomacia—Se encuentra entre nosotros el conde Robbio Secretario de la Legacion Italiana en Buenos Aires.

Baile—Mañana á la noche tendrá lugar una tertulia en el salon Municipal de Belgrano.

Faro—Hacemos saber á los marinos que desde ayer empezó á alumbrar un faro de segundo órden en la punta de José Ignacio, colocado por órden de las autoridades orientales.

Demora con la Isla de Lobos al S. O. 1/4 O. distancia 16 millas con el cabo de Santa María N. 52º distancia 27 millas.

Sus rumbos magnéticos son: Altura del faro sobre el nivel del mar 31 metros y 50 centímetros, luz fija, blanca y visible á 15 millas de distancia con tiempo claro. Posicion geográfica del faro Latitud 34º 50' S. Longitud 54º 48' O. del Meridiano de Greenwich.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

Para la Asuncion con escala del Rosario y puertos intermedios hasta Corrientes el vapor [illegible] Mensageros saldrá el Martes 5 de junio [illegible] cargo y pasageros hasta el [illegible] demas puertos de escala hasta su destino. [illegible] en los precios de fletes y pasages. Agentes [illegible] Nuñez y Ca. Reconquista 90.

Para el Rosario y Santa-Fé, el vapor paquete Primer Argentino, los Miércoles para el Rosario y escalas, Sábados para Santa-Fé escalas. Hora de salida 4 de la tarde con el ferro-carril á Campana. Por carga, encomiendas y demas informes á su agente [illegible] Matti.—Cangallo 44.

Para San Nicolás y Rosario

LOS VAPORES «GENERAL NAZAR» Y «SOL ARGENTINO»

Saldrán alternativamente todos los Juéves y Domingos reciben carga y encomiendas, con lanchas gratis.

Por órdenes ocurrir á sus agentes—Hiltzer y Soraire—33 Victoria 33.

Navegacion del Rio Paraná—Carrera entre Buenos Aires, Rosario, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con el ferro-caril á Campana.

SOLICITADAS

Peregrinacion á Luján—A los católicos argentinos—La impiedad azota el mundo. El decreto miento lo permite y lo arrastra en alas del vértigo, á la consumacion de los mas tristes estravíos. Pero en las noches del pensamiento, en las borrascas continuas de la conciencia humana, siempre resonó un eco tierno, que era la luz y era la calma.

Este éco ha sido el de la religion católica, que envolvia sus esperanzas entre una lágrima de amor á la humanidad. Y este éco tierno, como el prisionero del Vaticano, sincero como la verdad que él representa, se deja oir hoy, para invitar al pueblo de Buenos Aires, á ir á la peregrinacion, al Santuario de Lujan, el dia 8 del corriente.

En consecuencia, la Comision nombrada á este piadoso fin, recuerda á los católicos el deber de llevar en su hábito de peregrinos la Santa Cruz Blanca; y á fin de dar mayor esplendor á la peregrinacion, les pide se provean de un baculo, de una calabaza y de una rama de olivo, adoptando, ademas, el nombre de algun mártir de nuestra Santa Iglesia.—*La Comision*. jn2 v3.

¡LA SUD AMERICANA!

Gran fábrica de Almidon á vapor de Guerri y Lamas

Honrada con los primeros premios, de la 1.ª Exposicion Industrial Argentina

Sus propietarios tienen el honor de participar á los Señores Almaceneros por mayor en particular y á todos sus favorecedores en general, que en breves dias abrirán un Depósito Central, perfectamente bien provisto de todas las clases de almidon de puro trigo y demas productos que se elaboran en su fábrica.

Mientras, y hasta tanto se avise el local del Depósito Sucursal, se permiten avisar á los interesados que pueden dirijir sus órdenes por cualquier pedido, al Bazar Universal calle de la Victoria núm. 368; ó á su Agente D. Juan Gizzaro, calle 25 de Mayo núm. 72; que en el acto serán atendidos. m31v5junio

COMERCIO

Bolsa de Comercio Junio 1º—Nada estraordinario tenemos hoy que mencionar de la Bolsa habiendo habido muy poca animacion en la rueda durante y despues de la hora oficial. El total de las transacciones efectuadas durante la primera hora no pasó de $ 315874.

El oro ha cerrado hoy cinco centavos mas bajo que el precio del Miercoles, nos referimos á la cotizacion de la hora oficial; pero teniendo en cuenta los precios que se hicieron aquel dia despues de hora, el oro ha estado hoy en realidad mas firme teniendo una suba de 20 á 25 cents. Abrió á 31 90 cerrando al toque de campana á 32 despues de muy pocas oscilaciones.

Para el Sábado cerró á 31 95 para el 15 del corriente á 32 10.

Para 30 de Junio cerró á 32.

Damos el resúmen de las operaciones hechas durante la hora oficial:

Al contado	$ 115,874	á 31 90, 32, 32 05, 32 10, 32, 31 95, 32 32.05, 31 95, 32, 32 05, 32.
Sábado 2	[illegible]	á 32, 32 05, 32, 32,05, 32, 31 95
Junio 4	[illegible]	id 32 05
Id 6	[illegible]	id 32 05
Id 15	[illegible]	id 32 15, 32 10
Id 30	[illegible]	id 32 30, 32 25, 32,20, 32 15, 32
Total	$ 315,874	

Despues de la hora oficial reinaba muy poca animacion entre los corredores quedando el oro flojo á ultima hora habiendo compradores á 31 91.

Títulos diversos de crédito—Muy paralizadas estan las transacciones en Cédulas Hipotecarias y el único precio hecho hoy señalaba una baja sobre la última cotizacion. Se vendieron al contado 8349 al 74 3/4 p $, no hubo otras transacciones á plazos ni en otras series.

Los billetes del Banco Nacional mantienen sus precios, se hizo una venta de $ 1500 á 24 90 y otra de $ 1000 á 25 [illegible].

Fondos Públicos Nacionales algo mas flojos; se vendieron al contado $ 1500 al 54 p $.

Bonos de las Aduanas se vendieron al contado $ 2150 á 65 y $ 2000 á 66 p $.

Acciones del Banco Nacional algo mas flojas se vendieron al contado 100 acciones á 43 1/2 p $ y para el 2 de Junio otras 100 á 44 p $.

Plata sellada—Se vendieron hoy 2500 bolivianos en cuartos á 23 1/4 pesos.

1500 se [illegible] á 61 1/2 centavos oro quedando vendedores á este precio.

Chilenos [illegible] cotizándose de 81 á 82 centavos.

Cambios—Rijen como sigue para papel bancario ó primeras firmas.

Sobre Lóndres de 49 á 49 1/8 peniques en oro.

Sobre Francia y Amberes de 5.14 á 5.15 francos en oro.

Sobre Rio Janeiro 10 450 reis por libra esterlina.

Montevideo á la vista y á la par.

Descuentos—Siguen fáciles siendo muy solicitados por los banqueros los buenos pagarés, de 7 á 8 por ciento al año en moneda corriente.

Pagarés en metal se siguen haciendose de 4 á 5 por ciento al año.

Letras del Gobierno Nacional tambien muy solicitadas á 1 1/2 p $ mensual.

Ventas de frutos—En el mercado Once de Setiembre se han realizado las siguientes:

3 0 docenas cueros lanares de la estacion á 21 reales.
100 id id id á 19 1/2 reales.
100 id id id desecho á 15 y 16 reales.
100 cueros vacunos de mataderos á 200 $.
7 800 cueros vacunos de campo de 170 á 185 $.
1 lote sebo en bordalesas á 63 $.

En el Mercado del Sud se realizaron 900 cueros lanares de Matadero á 25 rls.

El Miercoles se hizo en el mismo mercado una venta que ha causado sensacion el señor D. Patricio Ham vendió un lote de mil y tantas arrobas lana del establecimiento de D. Patricio Daley al hermoso precio de 133 $ la arroba.

Saladeros—Se habla de un contrato de 100000 capones para una grasería de Chivilcoy al precio de 55 $ cada uno.

Se menciona la venta de 2500 cueros de potro de 36 libras á 24 rles papel.

Fletamentos—Se ha fletado el bergantin italiano *Franco* para cargar cenizas en Gualeguay con destino á puertos de Inglaterra por órdenes á 26 chelines y 5 p $ la capa.

Se fletó la barca inglesa *Asteroo*, para recibir un cargamento de cueros salados en Fray Bentos con destino á puertos de Inglaterra por órdenes á 35 chelines y 5 p $ la capa.

La Revista Mensual del Sr. A. Scharffenorth Corredor Marítimo demuestra el movimiento en nuestro puerto y exportacion así:

Salidas desde el 29 de Abril hasta el 29 de Mayo.

17 vapores, 17 buques de vela con 31758 toneladas Registro con 35391 cueros vacunos salados, 2201 id potro id, 618 id vacunos secos, 1837 id potro id, 1531 pipas sebo, 1291 cajas sebo y grasa, 9978 fardos lana, 2067 id lanares, 481 id cerda, 1061 id grasa, 208 id cueros de nutria, cabras venado y otros, 8841 pasto, 24 id plumas, [illegible] lanares, 230 id maiz, 825 vigas madera, 853 toneladas ceniza y huesos.

Se embarcaron desde el 1º de Octubre de 1876 hasta el 31 de Setiembre de 1877, 183991 fardos lana.

1871 á 1872	198620	id	id.
1872 á 1873	195440	id	id.
1873 á 1874	180271	id	id.
1874 á 1875	216049	id	id.
1875 á 1876 hasta 29 de Mayo 1877,	216337	id	

Se embarcaron en el mes de Mayo 1877 con destino á Bremen 332 fardos de lana, Hamburg 92 id id, Amberes 4023 id, Liverpool 15 id id, Havre 3450 id id, Bordeaux 331 id, Marseille 128 id id, Génova 200 id id, New York 804 id, Boston 209 id id, Lisboa 17 id id. Total [illegible] fardos lana.

Cargados en el puerto el 27 de Mayo 5 vapores y 17 buques de vela con 11 001 cueros salados, 28060 id secos, 841 pipas sebo, 6201 fardos, 200 toneladas ceniza y huesos.

Llegaron al puerto durante el mes de Mayo 38 buques de vela y 17 vapores con 1123 tons. de Registro.

Despachados en el puerto el 29 de Mayo 25 buques con [illegible] de registro.

Saldrán de Ultramar á [illegible] Rios 7 id con 2399 id id.

Saldrán en tránsito para puertos estrangeros 2 id con 872 id [illegible].

Amberes. [illegible] Cueros salados 391 0 0; Cueros secos [illegible] 0 0; Sebo 35 y 10 0 0. Fardos 17 fr. 20 á 10 0 0.

Por velero al Havre Cueros salados 25. 5 0 0. Cueros secos 35 5 0 0. Sebo 35 5 0 0. Fardos 17 fs. fd 5 0 0.

Por vapor Hamburgo y Bremen Cueros salados 30 fr. 10 0 0. Cueros secos 35 10 0 0. Fardos 25 10 0 0.

Por vapor Havre Bordeaux, Marseille y Génova Cueros salados 41 fcs. 10 0 0. Cueros secos 51 fres. Sebo 45 fcs. 10 0 0. Fardos 15 75 fcs. 10 0 0.

Frutos del país—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Junio 1º

Cueros vacunos de matadero 185, 200 $ pila.
Id vacunos y nonatos, regulares é inferiores 175, 180.
Id lanares mestizos, sucios libres de desecho 18, 20, 21, id.
Id lanares mestizos finos sucios de matadero 24 25.
Id lanares desechos y borregas 14, 15, 16.
Cueros de corderos 18, 25.
Id de corderitos 16, 16 1/4, 16 1/2.
Id potros de campo 25, 40.
Id de venado 15, 16.
Id de nutria 18, 16.
Cerda de potro mezcla 138, 142 $.
Id vaca sin marlo 100, 110.
Grasa y sebo derretido en pipas y cascos entre 52, 55.
Grasa y sebo id en pipas y bordalesas 57, 59.
Id id en condicion de embarque 62.
Sebo pisado 40.
Aceite de potro 60.
Lana sucia mestiza con carretilla 80, 85.
Lana sucia mestiza sin carretilla 90, 100.
Id borrega con carretilla 70, 75.
Id borrega sin carretilla 85, 90.
Plumas de avestruz suelta 35, 40, 16.
Pluma de avestruz atado de indio 45, 60.
Trigo superior 160, 170 fanega.
Trigo bueno 150, 160.
Id regular 140, 150.
Id inferior, 130, 140.
Trigo Chile ó candial 130, 200.
Maiz en espiga 85, 100.
Maiz desgranado 80, 90.
Cebada 80.
Harina de primera clase 31, arb.
Afrecho 23, 25 fanega.
Alfalfa superior en fardos 300, 340.
Alfalfa regular y mezcla 220, 240.

RAZON ESTADISTICA DE LOS AÑOS 1867 Á 1876 EN LOS CORRALES DEL SUD

1867 hacienda introducida 646,149. id muerta 176,893 id extraida á saladeros 391,139 id id abasto 68,801 id id invernar id, existencia 1,984. Total 646,140.

1868 id 722,758 id 212,036 id 430,468 id 71,871 id id 7,513 722,358.

1869 id 852 590 id 234,520 id 541,659 id 72,121 id id 3,390 852,590.

1870 id 947,2 4 id 254,564 id 617,574 id 73,089 id id 1,937 947,214.

1871 id 559,570 id 210,697 id 258,599 id 72,024 id id 10,749 id 1,301 id 559,570.

1872 id 523,527 id 249,320 id 202,438 id 50,010 id 21,378 id 1,386 id 523,527.

1873 id 524,525 id 269,157 id 169,378 id 73,597 id 11,651 id 1,559 id 524 275.

1874 id 465,337 id 2 7,506 id 143,693 id 81 738 id 10,614 id 1,789 id 465,337.

1875 id 548,757 id 249,760 id 189,343 id 73 4 3 id 35,292 id 1,951 id 548,757.

1876 id 521,146 id 238,312 id 140,210 id 76,563 id 65,605 id 1,416 id 521,146.

RAZON ESTADISTICA DE LOS MESES DE ENERO Á ABRIL 30 DE 1877

1877 Enero hacienda introducida 58,203, id muerta 20,676, id extraida á saladeros 22,441, id id abasto 8,807, id id invernar 6,875. Existencia para el mes siguiente 300. Total 58,202.

Febrero id 45,326 id 16,571 id 10,790 id 8,776 id 8,780 id 409 id 48,326.

Marzo id 33,247 id 17,433 id 9,824 id 5,993 id 4,843 id 141 id 33,247.

Abril id 35,541 id 18,824 id 8,466 id 7,304 id 928 id 110 id 35,544.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 1º

Uruguay, vapor inglés Saturno 800 tons, cap Goldie; á Russo con; á Leguinchi y Ca, 4 btos [illegible], á Alzugaray, 1 bto encomiendas, á Nolfe, 1 id id, á F. Lloreda, 1 paq. con $ 1090; á C. Zuberbuhler, 1 id id [illegible] W. Graiaujo, 1 id id $ 2134 á L. Spalding, 1 id id $ 1070 á V. Olazani, 1 id id [illegible] á Maria Castro [illegible] Sous, 1 id id $ 1897 á P. Russo [illegible] bert, 1 id id [illegible] A. España, [illegible] Montevideo, vapor [illegible] P. Russo [illegible] á R. D. Russo [illegible] á [illegible] William [illegible] Viuda, 1 id id [illegible].

Montevideo, vapor inglés Silex 300 tons, cap E. Julia; a P. Risso con; á C. F. Bally, 9 cjs calzado; á M. A. Green [illegible]

Burdeos, el 8 de Mayo, Coruña el 7, Lisboa el 9, Dakar el 15, Montevideo el 30, vapor francés Niger, 2097 tons, cap [illegible] con; á A Quesnel, 1 cj grabados; á G. Muller, 8 cjs. 1 fdo medicamentos; á Grist hnos 3 cjs muebles, 1 cj merce; á R. J. Lealca, 7 cjs sombreros [illegible]; á Rossolina y Ca. 14 cjs papel á; á Treina y Ca. 3 cjs cosbestos de niños, 1 cj cobre; á R. Ghapon, 2 cjs mercería, 1 fdo art. de goma; á J. Jacod, 1 cj flores, 2 cjs hilo de algodon; á Baragascoet é hijo, 3 cjs calzado; á Leon hnos, 3 cjs registros; á L. Lauiho, 2 cjs merce a Zorr quim hnos, 12 cjs sombreros, 1 cj gorras, 2 cjs bat... 8 cjs papel, 1 cj cinturones; á Wolff y Ca. 1 cj corre... 8 cjs sedas; á Wedeking y Ca. 8 cjs algodon, 1 bto encomiendas, 4 cjs sedas; á Regis Labatiu, 5 cjs telas etc; á Yurdera y Gomes, 1 cj pieleria; á la órden, 7 cjs papel y tabaco, 1 cj tela, 5 cjs sombreros, 2 cjs tejidos, 14 cjs juguetería, 8 cjs calzado, 1 cj sedas, 8 cjs ebanistería, 3 cjs confitería; 1 cj tlas, 5 cjs camisas, 725 bords vino, 50 bdas azucar, 8 cjs papel; á E. Tornquist, 13 cjs sombreros, 10 cjs tejidos, 25 cjs bitter; á T. Koening, 19 cjs sombreros; á Challe y Belton, 13 cjs géneros; á Bolehnos 7 cjs sedas, 5 cjs tejidos; á C. M. Joly, 15 cjs librería, 1 cj merce; á J. Casllo, 8 cjs gorras; á Mallmann y Ca 1 cj tejidos, 2 cjs sombreros; 14 cjs paños, 1 cj seda; á P. Puy, 5 cjs corbatas etc., 1 cj merce; á Bouverat, 1 cj sombreros; á Veira, 4 cjs cobre plateado; á Challe hnos, 15 cjs camisas; á Verazzi y Larco, 16 cjs botones, 12 cjs camisas; á F. G. Hartmann, 1 cj mu[illegible], á D[illegible] y Ca. 6 cjs camisas, 2 cjs mercería, 6 cjs [illegible], 20 cjs paños, 1 cj mitras, 1 cj sedas; V. Ferran, 2 cjs mercería; á Bourcier y Ca. 16 cjs tejidos [illegible]; á Gerbe, 3 cjs sedas; á L. Fabre, 1 cj alhajas, á Brandes, 3 cjs mercería, 1 cj sedas; á Etchepareborda, 3 cjs librería, á Sanet y Portes, 3 cjs cadenería, 2 cjs botellas, 3 cjs botones; á A. Manigot, 3 cjs camisas; á [illegible]; á C. Sommer, 1 cj sombreros, á P. Moreno, 2 cjs camisas; á Gueydan hnos, 20 btos quesos, 20 [illegible] nas, 9 cjs conservas; á Schemeyer, 2 bords [illegible]; á Apheca, 14 fdos alpargatas, 1 cj quesos, 11 [illegible] A. Garona, 55 fdos zuelas, 1 cj merce, á J. M. Bartier, 12 cjs cogñac; á J. Bruo, 3 cascos vino, á B. B[illegible], 100 [illegible] vino, 12 btos bitoques; á Barbieri, [illegible] á Necol y Ca. 140 bords vino; á Rocha hnos, 150 bords vino á A. Cailloux, 1 cj pieles; á Siegrist Bader, 2 cj [illegible], 1 cj merce, 5 cjs mercería, á Alfasso, [illegible], á Schnedewind, 4 cjs sombreros, á A[illegible], 18 fdos paños; á A. Puech, 5 fdos paños, á L. R[illegible]; á H. Lanusse, [illegible] cinturones, á P. [illegible] bords vino, 11 cjs conservas, 1 cj semillas, [illegible] tos, á P. J. Lastiri, 13 fdos zuelas, 3 cjs [illegible] cjs vino; á Charost, 50 cjs almidon, 100 [illegible] Cailloux, 6 cjs pieles, á P. y E. Matthey, 2 cjs vino [illegible] cogñac, 3 cjs vino y cogñac; á Francisco [illegible] agua de Lourdes; á D. [illegible]; [illegible] Abijelt, 2 cascos jamones, 1 cj merce, [illegible] Fourcade, 3 cascos paños, 1 paq [illegible] Ca. 1 cj útiles; á J. Baron, 1 casco vino, á P. [illegible] cascos sombreros, á Eanilan, 18 cascos [illegible] cascos cogñac y ajenjo, á [illegible] G. Caldevez, 8 cjs chocolate; á J. [illegible] 3 cjs vino, chocolate etc. á Miguel [illegible] late, á Trelles [illegible] y Ca. 2 cjs [illegible] F. Olivera, 4 cjs vino Montevideo, al Agente de la Compañía, 11 bords vino

ENTRADAS—DIA 31

Montevideo, vapor francés Jupiter
Burdeos y Montevideo, id id Niger
Hamburgo, lugre aleman Mabu

DIA—1°

Montevideo, vapor inglés Silex
Uruguay, id id Saturno
Portland, barca americana Eva H. F[illegible]

SALIDAS—DIA 31

Uruguay, vapor francés Jupiter
Asuncion, id nacional Venecia

Dia—1°

Uruguay vapor inglés Silex
Montevideo, id id Saturno
Montevideo y Southampton, id id M[illegible]

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS [illegible] DE LA TARDE

El Banco abona comision del [illegible] en la primera introduccion de letras [illegible]

Da libramientos á 3 dias vista sobre [illegible] Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, [illegible] Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, [illegible] cion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las [illegible]

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. m/c en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 [illegible] en el Banco; pasados estos, se les abona el interés [illegible] dia de su entrada al depósito

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito

Todo depósito á premio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constarán además las salidas por capital ó interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes á en el momento de retirar los depósitos

No entrega ningun depósito sin presentacion de la [illegible] respectiva.

Recibe depósitos, comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores

El Banco descuenta tres veces á la semana, letras con las firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento

PRESTAMOS A ARTESANOS

El Banco presta al artesanos, desde 3000 hasta 20,000 $ m/c con una sola firma de reconocida responsabilidad

Por disposicion del Directorio se hace saber al público que desde el 1° de Noviembre próximo y hasta nuevo aviso, la tasa de interes será como sigue:

El Banco cobra en sus descuentos	7 p$
Abona por depósitos á premio	5 «
Abona por depósitos comerciales	4 «

Gayan—Secretario

Buenos Aires, Octubre 1° de 1876

JOSÉ CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	4 p$
A plazo fijo de 30 dias	4 1/2 p$
« « « 60 «	5 p$
« « « 90 «	6 p$

A plazos mas largos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente	12 p$

Descuento de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO

Se dán sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Génova pagaderos en cualquier punto de Italia.

Horas de despacho: de 10 de la mañana hasta las 5 6[illegible]

Buenos Aires, Octubre 1° de 18[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de la Opera—Compañía dramática española bajo la direccion del primer actor D. Hernan Cortés y de la que forma parte la notable primera actriz Sra. Da. Tula Castro. Segunda y última representacion del célebre drama **O locura ó santidad**. Domingo 3 de Junio. Terminando el espectáculo con la chistosísima pieza titulada: **El vecino de enfrente**. Dirigida por el Sr. Cubas. A las 8

Nota—Al terminar la funcion habrá tramways de la compañía ciudad de Buenos Aires en todas direcciones. En ensayo los grandes dramas: El maestro de hacer comedias (De Perez Escrich,) y Los comuneros de Cataluña.

Teatro de la Victoria—Gran compañía automática Lupi. Hoy sábado 2 de Junio a las 8, por penúltima vez, la aplaudidísima comedia que asombró por el lujo de decoraciones: **Cendrillon.**

Teatro Colon—Compañía lírica italiana 18ª funcion de abono Domingo 3 de Junio de 1877 con la ópera **Fausto por las señoras** D'Alberti, Noel Guidi, Festatessano y los señores Bresciani, Castelmari, Cima y Corti. A las 8.

AVISOS NUEVOS

No Olvidarse que los tripes Bruselas é imitacion y los chuses de pura lana, se venden en la tienda de Juan M. Vilarino Piedras 141 y Moreno 272 á los precios que valian antes de la suba del metálico. j2 v4

Sociedad "Juventud Africana" se ha organizado esta sociedad en la calle Rivadavia número 991, los jóvenes de 14 á 15 años que deseen ingresar á ella se pueden dirigir al local de la sociedad. no olvidarse Rivadavia número 991 j2 v5.

Al comercio Hago saber al comercio en general que con esta fecha he vendido á D. Juan Barthe mi establecimiento de tornería sito en la calle Talcahuano nú n. 178, los que tengan alguna reclamacion que hacer deberan presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha, pasados los cuales no se atenderá á ninguno. Buenos Aires junio 2 de 1877.—*S. Blomber.*—*Juan Barthe.* jn. 2 v5

Se precisa una máquina de picar carne con sus correspondientes útiles ó sin ellos, para tratar calle Maipú núm. 370 hasta las 11 de la mañana. jn. 2 v5

Al Comercio El abajo firmado avisa á las personas que tengan cuentas contra mi casa se sirvan presentarlas en el término de 8 dias á contar de la fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo. Al mismo tiempo pone en conocimiento del comercio haber formado sociedad con el Sr Don Antonio Perretti, girando la casa en adelante con el nombre de Ferrari y Peretti. Carmen de las Flores Mayo 29 de 1877.—*Ambrosio Ferrari. Antonio Peretti.* j2 v10

Sociedad "La Aurora" La Comision Directiva ha resuelto tenga lugar la tertulia de costumbre el 23 del corriente. Las solicitudes para invitaciones de familia se recibirán hasta el 17 en la calle Buen Orden 564 y Florida 151. Buenos Aires Junio 1 de 1877.—El Secretario. j2 v17

Sirvienta se necesita una con cama que sea una mujer formal con recomendaciones de su conducta Chacabuco 211 j2 v5

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa Perú esq. Méjico No. 2[illegible] j2 v3

Se precisa una caldera á vapor marina, fuerza de 15 caballos, horizontal y tubulaire, Dirijirse Bolivar 39[illegible]

Se necesita una muchacha de 10 á 14 años Venezuela 815 j2 v4

Se alquila una pieza amueblada á una dama de familia con servicio Florida 341 altos. j2 v5

Mucama se necesita Montev[illegible] 133 j2 v5

Matrimonio se ofrece, [illegible], la muger de [illegible] ma Perú 206. j2 v3

Niñera se necesita una Cuba [illegible] j2 v5

Mucamo de 14 á 18 años se necesita con recomendacion res Maipú 283 alt s j2 v4

Oficiales cigarreros de habano se necesitan con urgencia en la fábrica La Proveedora Rivadavia 268 y 262. j2 v1

Gran fabrica de calzado calle de Rivadavia núm 311 Este establecimiento recien ha concluido un gran surtido de todas clases de botas de hombre y varones botines hombre, señora y niños de toda clase fina y gruesa para el campo hecha y material superior. Se vende so amente por mayor precios barato pero al contado. jn2 v5

Se necesita una cocinera y mucama con sus hijos; se prefieren extranjeras sin hijos Córdoba 593. j2 v5

Se ofrece un ama de leche italiana para criar en su casa. Ocurrir Rivadavia 1522 j2 v5

Cocinero francés se ofrece para casa particular Corrientes 496. j2 v4

A los talleres Lioneses

Alfonso Chazette

SASTRE Y LIMPIADOR

Se limpia, arregla, compone y se renueva la ropa vieja para hombre, se hacen trajes á la medida para todos los que entr guen el género á precios módicos. 28 y 30 Tacuarí 28 y 30. j2 p

Elegantos piezas amueblada se alquila una sala y dormitorio con balcones a la calle, ademas dos piezas como para hombres solos, tambien se dará la comida, familia decente, ocurrir calle Rivadavia núm. 455 (altos) j2 v5

Rifa á favor de las HUERFANAS FRANCESAS.

La comision previene á las personas cuyos billetes han sacado premios que pueden cobrarlos en todo el dia de hoy desde la 1 hasta las 5 de la tarde en el Coliseum. j2-1p

Tes convulsa catarros, asma se curan infaliblemente con el jarabe de eucaliptus y linimento de salud, único depósito farmacia del Siglo calle Esmeralda y Tucuman. j2 v5

Se ofrece un mozo italiano o sabe cocinar a la española y a la francesa con muy buena recomendacion, calle Corrientes núm. 591 darán razon. j2 v5

Sirvienta niñera con buenas recomendaciones se necesita una, ocurrir calle Moreno 380. jn. 2 v5

Señor Vicenso Franco Corredor—Sírvase pasar por casa del abajo firmado, para hablarle deun asunto que le interesa. Louis de Fonteynes. Calle Victoria número 678. j2 v5.

Muchacho se necesita para almacen de 14 á 16 años. Buen Orden número 960. j2 v3.

Sirvienta con cama se precisa una en la calle Cangallo 677 se prefiere extrangera. j2 v3

Jury de patentes

Se previene al público que el Jury nombrado por el P E para entender los reclamos que interpongan los contribuyentes sobre clasificacion de patentes en el Norte de la ciudad, se reunirá todos los dias desde el 1° de Junio en la calle de Cuyo 180 de 2 á 4 de la tarde.—El Jury. j2 v30

Almacen de suelas se precisa un dependiente recomendado y práctico en este negocio corredores del ramo pueden ocuparse en la venta bajo condiciones ventajosas. Para tratar calle de Rivadavia núms. 307 y 309. j2 v5

Jury del Sud, de patentes

El Jury del Sud se reune todas las noches de 8 en adelante, en el local de la Direccion de rentas, Moreno 12 para atender los reclamos que se dirijan sobre la clasificacion de Patentes.

El 30 del corriente terminará en sus funciones. Buenos Aires Junio 1° de 1877 — El Jury j2 v31

†

La Sra. Da. Elisa Piñero de Miñones

Q. E. P. D.

Alejandro Miñones esposo y demas familia ruegan á sus relaciones [illegible] misas [illegible] que [illegible] tendrán lugar el [illegible] de 8 á 11 de la mañana en el templo de Santo Domingo, y [illegible] favor [illegible] Única invitacion. j 2 v2

FABRICA DE BASTONES
Y BOLAS DE BILLAR
192 Calle de Piedad—192

[illegible] bastones de madera del pais [illegible] rebajado, compran y cambian [illegible] bastones, paraguas, [illegible] ramo de [illegible]

PREMIADA POR LA

ESPOSICION INDUSTRIAL

Amancio Pardo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Bolivar 94, altos. [illegible]

SAL DE CADIZ

SE VENDE

Abordo ó en deposito

[illegible] 20 [illegible] Federico Gomez. j 2 v2

Almacen de suelas calle [illegible] 20 [illegible] á la cancha, artículos de zapatería y talabartería. Liquidacion total del gran surtido de cueros finos y de superior calidad, se vende desde [illegible] á precios muy reducidos por mayor y menor, por [illegible] [illegible] á revendedores, [illegible] fábricas de calzado [illegible] Zapatería, suelas, Diamonas y Suelas, vaquetas, becerros, cabras, [illegible] Talabartería: [illegible] j 2 v5

Juzgado de Paz de Monserrat. Por el presente se cita, llama y emplaza á los señores [illegible] á estar á derecho en la causa que se sigue [illegible] José Luis de Bernabé Quinteros, Casimiro Gomez, Fidel Camino, Manuel Domingo, Juan Barret, Vicente [illegible] Leandro Sanchez, [illegible] Castillo, José Ortemis, Francisco Perez, Marcelino Piñero, Domingo Lobaiza, Francisco Quinteros, Manuel Mercado, Alberto Rato, Luis Valenzuela, Tomas Cazar, Emilio Valenzuela, Nicolas R[illegible], Juan Carbajal, Eduardo Paz, Agustin Carabajal, Francisco Cesar, Celestino Cepeda, Rufino Arostegui, Ceferino Darin, Ildefonso Nuñez, Cecilio Rodriguez, Gabriel Carballo, Pablo Perez, Domingo Quinteros, Florencio Marquez, Pedro Fierro, Juan Felipe, Marceliano Gonzalez, Juarez Alonso, [illegible] Brandan, Angel Lacomba, Marcelino Marioné, Luis Diaz, Santos Coronel, Daniel Lefore, Pablo Lara, Francisco Fierro, Victor Iduarte, Exequiel Ryxe, Manuel Montenegro, Victorio Bejerano, Juliana Ariza, Tomas Acevedo, Tomas Balarae, Segundo Escobedo, Juan Quinteros y Gabriel Piñero.

Los cuentas adeudadas son procedentes la mercadería comprada á la antigua casa del Sr. D. Guillermo Carranza, hoy propiedad de dichos señores Errecarborde y Massato. Monsalvo, Mayo 8 de 1877. *[illegible]* sustituto jn. 2 v22

Por disposicion del señor juez comisario del concurso de los señores Cardona y Oucinde se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia Viernes [illegible] del corriente á las 3 de la tarde á fin de tomar en consideracion las bases del concordato que en este acto propondrán los fallidos.—Buenos Aires Junio 1° de 1877. *Pedro [illegible]* Escribano secretario jn. 2 v9

Por disposicion del Sr. juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco se cita, llama y emplaza á D. Sebastian Zimmerman por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado por intermedio de la secretaría del que suscribe á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha promovido D. José Cunha en representacion de los señores José y Vicente Carrie, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, Buenos Aires Junio 1° de 1877 *[illegible]* Secretario. j2 v5

Por orden del señor Juez de primera Instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á Don Samuel Flores por el término de diez dias para que dentro de quinto comparezca por el Juzgado de S. S y secretaría del que firma á estar á derecho en el juicio testamentario del Dr. Don Santiago Torres y Doña Luisa Escobar bajo apercibimiento de nombrarsele defensor Dolores Abril 12 de 1877—*Severo F. Crespo* Secretario. j2 v18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. n Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á los herederos de Doña Severa Lastra por el termino de 10 dias á fin de que comparezcan dentro de este termino á estar á derecho en los autos que sigue Don Inocencio Farías sobre mensura aprobados de que sino lo hacen se le nombrará un defensor de ausente. Dolores Mayo 29 de 1877—*Alejandro Villabrille* Secretario. j1 v12

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. José Olivar, que quedan cerradas las operaciones de la quiebra de dicho concurso por insuficiencia de activo.—Dolores, Mayo 21 de 1877.—*Alejandro Villabrille*. jn. 2 v2 junio

Las personas que tengan retratos en parte ó enteramente abonados en la fotografía núm. 78 calle Victoria, Recoba nueva se ruegan manden á retirarlo dentro del mes de Junio previniendo despues no se atender a ningun reclamo. Todas las negativas sacadas por el infrascripto bajo la razon social de L. Bartoli y Ca. desde el año 1872 y despues en nombre del infrascripto se encuentran al núm. 66 misma Recoba, adonde pueden obtener copias. Buenos A res. Mayo 30 de 1877.—*G. B. Ansaldi*. m31 v5 jn.

700 pesos perdidos Un vigilante pobre y padre de familia ha perdido esta suma, fruto de todo su sueldo que acababa de recibirlo. Al que los haya encontrado, y quiera hacer la obra de caridad de devolverselos, á lo reconocerá infinitamente él y toda su familia. Si es pobre tambien el que los encontró, arreglará con él una gratificacion, vive calle de Charcas 87 y se llama Guillermo Ledesma, cabo 2°. m 31 v 3 j.

El Dr. Cárlos Lanús

Ha abierto su estudio de médico en la calle de Cuyo 309. Horas de consulta de 12 á 2 p. m. m 31 v 7

Se ofrece una ama de leche española buena primeriza con buenas recomendaciones calle de Potosí 327, 2° patio á la izquierda m 31 v 5.

Ama se precisa una calle de Corrientes número 559 se prefiere extrangera. m 31 v 3 j.

Oficial de muebles se necesita uno en la calle de Montevideo núm. 45 m31 v3 j.

El Dr. Alfonso Pizzariello

De la facultad de medicina de Napoles y Buenos Aires da consultas de medicina cirujía y enfermedades de la vista todos los dias de las 11 á las 3 de la tarde. Para los pobres gratis. Victoria 580. Escuela libre de obstetricia para las parteras. El Doctor Alfonso Pizzariello da un curso completo de obstetricia teorica-practica para las alumnas que aspiran á esta profesion, con dicho curso las alumnas pueden rendir examen con mucha satisfaccion. La enseñanza es completa en 6 meses.

El Doctor está en casa de las 12 á las 3 de la tarde. Victoria 580. m31 perm.

Muchacho Se precisa uno para mandados en la confitería esquina Bolivar y Belgrano, se prefiere estrangero. m31 v3 jn

Al comercio Avisamos al comercio que hemos trasladado nuestro registro de mercería á los núms 91 y 93 de la misma calle *Barreiro y Arijon Hnos* m31 v3 jn

Se ha perdido un caballo tostado, de tiro el miércoles de mañana temprano, con bosal y cadena, será gratificado quien lo entregue en la calle Bolivar num. 303. m31 v3 ja

Caballo perdido A la persona que entregue en la calle de Chile esquina San José (almacen) un caballo overo rosado con esta marca, que se perdió dias pasados se le dará una buena gratificacion. m31 v3 jn

Se alquilan dos magníficas piezas amuebladas con balcon a la calle, gas asistencia y comida, calle Cerrito núm. 181 (altos) casa de familia. m31 v3 jn.

Se necesita una sirvienta para el servicio de una corta familia ocurrir calle Rivadavia n. 900. m31 v2 jn

Se alquilan dos piezas para hombre solo con balcones á la calle propias para estudio calle Moreno núm. 101. m31 v 6j.

Para caballeros se alquilan piezas bonitas en una casa central y de familia decente con muebles ó sin ellos. Calle Moreno 183. m. 31 v. 3 j.

Casas chicas se alquilan dos centrales una alta y otra baja recien redicadas, con 5 piezas de piso de tabla y cielo raso aljibe y todas las oficinas necesarias, situada en la calle Europa núm. 58 y 60. Precio 609 ps. mensuales cada una, para tratar Belgrano 183. m31 v5 jn.

Carpintería y ebanistas maderas de nogal de américa de media pulgada una pulgada y dos pulgadas se vende á precios provechosos para el comprador 228 y 238 calle de Uruguay. m31 v7 jn.

Al público una persona de responsabilidad y con las garantías que se le exijan se ofrece para el cobro de alquileres cuentas y cualquier otro asunto que se le encargue, los interesados pueden dirijirse á la calle Parque n. 513 á las iniciales D. y C. m31 v15 jn.

Aparadoras

Se precisan dos para preparar. Santiago del Estero 63 m31 v3 j

Cristales para carruajes se venden en la fábrica Porteña. Chacabuco esq. a Mejico. m31 v3 j

Arueses usados para servicios fúnebres se venden en la Empresa Porteña, Chacabuco esquina Mejico. m31 v3 j

En 400 ps. m|c. Se alquila una linda casa edificada á la moderna con todas las comodidades y un gran fondo lleno de arboles y patio central Junin 310 entre Tucuman y Temple y para tratar Corrientes 5[illegible]. m30 v3 jn.

PLANTAS

Sn MARTIN 9

P. COULIN

Gran baratillo sobre todo en frutales, que poseo una coleccion tan variada de selectas clases, que no tengo rival en América. En duraznos no se que haya en ninguna parte quien me iguale. San Martin 9 m. 31 v. 5j.

Se alquila barato, la esquina calle Potosí núm. 656, propia para cualquier negocio y especialmente para botica. La casa calle Callao núm. 493 entre Charcas y Santa-Fé, la casa calle Esmeralda núm. 413 entre Tempe y Córdoba, la casa calle Suipacha núm. 485 á 85 propia para panadería, fideería y cualquier fábrica ó taller, pues tiene horno, grandes almacenes, galpones y local para carros y caballos. Un terreno compuesto de una manzana situado cerca de la estacion "Olivos" del ferro-carril del Norte, este tambien se venderá. Para todo ocúrrase á la calle Potosí núm. 652 m31 v17 j

Homeopatía medicamentos homeopáticos en tinturas madres diluciones, glóbulos y trituraciones, en cajas de porcelana y de cristal para tener los medicamentos, [illegible] pañuelos y [illegible] botiquín Avenida la Orta K. Rosas, calle Corrientes 53 [illegible] perm

Se alquila [illegible] Florida [illegible] tratar Parque 557 m[illegible]

Armazon [illegible] 5.09 piez de madera, al que le interese [illegible] calle Moreno [illegible] m. 3 - 12 jn.

Casa para alquilar se necesita una que tenga [illegible] para tomar entre Rivadavia y Parque [illegible] m 29 v

Julian Gelly
Y EPIFANIO PORTELA

Se encargan de la gestion de patentes [illegible] m[illegible]

Máquinas de coser

Se compra, se [illegible] Artes [illegible] Cerrito m28 v[illegible] Junio

Sirvienta se necesita [illegible]

Ama de leche se [illegible] Paraguay N. 52 [illegible]

Carpinteros, torneros [illegible]

Se necesita un cocinero [illegible]

Se vende [illegible]

Aviso á los consumidores [illegible]

Julio Laurent [illegible]

Bovéda se [illegible] N. 20[illegible] m 20 v 1 j

Mucama que sepa [illegible] calle de Rivadavia [illegible] m 31 v 3 j

Remate judicial Por disposicion de [illegible] se ha de proceder el dia [illegible] de [illegible] al remate [illegible] 10,000 cuadras de [illegible] teniente Juan Pedro [illegible] en el [illegible] Partido Moreno, Mayo 22 de 1877 [illegible] m 8 v 3 j

Especial Yerba Paraguaya á 12 pesos libra [illegible] Almacen paraguay Suipacha 11[illegible] m31 v 0j

Vino priorato superior á 3 pesos y 3 [illegible] Suipacha 117 m30 v 1 j

Para grasería y saladero

FLEJES

Para vender [illegible] Piedad [illegible] j

Se ofrece un joven comerciante para [illegible] matrimonio de [illegible] 35 años de [illegible] j

La Municipalidad de Barracas al Sud, [illegible] 29 de Mayo de 1877 [illegible] *Adolfo [illegible]* Presidente *José Perez* Secretario. m30 v3 j

Se alquila un gran corralon muy central, con 2 galpones grandes de 21 vs. de largo y 15 [illegible] de ancho y un otro de 21 vs de largo por 8 de ancho, propio para cochería, caballeriza, herrería, [illegible] Santiago del Estero 172 [illegible] m3 j

Dos menores de la casa calle de Solis 342 se han fugado de la muchachos menores, el uno á á las 11 del dia, uno se llama Agustin Bonelli y el otro Ernesto Lavaletti, de 14 años cada uno, hijos del país, se recomienda á las personas que tengan noticia de estos les den cuidado á la casa. Se agradecerá todas las medidas necesarias para en caso sean ocultados por alguna persona que se la hará responsable. m30 v3 n.

Colocaciones calle de Venezuela n. 209 Se hacen las mejores diligencias para colocar mayorales, cocheros y peones para el tramway, dependientes al por mayor y menor, en todos ramos, mozos de hotel, de café, id para abordo, sirvientes, cocineros, porteros y matrimonios, peones de todos abajos y oficiales de todas artes. Se da dinero sobre alhajas. Venezuela 909. m30 v4 jn

Gránulos de hydrocotyle Farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa-Fé. m 30 v 3 j

Fierro dialisado, farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé. m 30 v 3 j

Crema de bismuto, farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé m 30 v 3 j

Cabra lechera con cria se vende una muy mansa se dará barata por no precisarla. Defensa 162. m 30 v 3 j

Niñera Se necesita una estrangera, en la calle Cuyo 142 (altos.) Es escusado se presente sino tiene recomendaciones. m31 v3 ja.

En San Fernando Se vende el corte de tena de la quinta, conocida que fué del finado Gayan, el terreno se compone de 466 varas de frente, á la calle General Alvear por 100 de fondo, para tratar pueden ocurrir calle Maipú 488. m 31 v 3 j.

†

El coronel de la Independencia

D. Francisco Seguí

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Mayo de 1877

Su familia ruega á sus relaciones, se dignen acompañarla en el funeral que se celebrará en el templo de Santo Domingo el sábado 2 de Junio a las 10 1/2 de la mañana. m31 v3 jn.

Lecciones a domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura, ortografía, cuentas mercantiles, sistema decimal, teneduría de libros en partida sencilla y doble, idiomas francés ó inglés. Mensualidad moderada y adelantos rápidos. Calle Córdoba, número 463 entre Libertad y Talcahuano. m 31 v 3 j.

Para los Sres. estancieros Alambrador de campos con garantías de varios estancieros a precios muy módicos, los que lo necesiten ocurran calle Tucuman 231. m31 v4 jn

Costurera aprendiz se necesita en la calle de Tucuman 384. m31 v jn

Al pobre Colon

243 Buen Orden 243

Se compra, se vende y se cambia toda clase de muebles y ropa en buen uso. Se vende [illegible] m31 v31 Ato.

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa calle de Potosí núm. 7. m31 v3 j.

Casa hipotecada al Banco hipotecario, se compra una el mismo dueño ocurra Piedad 630 de 8 á 11 y de 3 á 8. m31 v3 jo.

Se precisa una muchacha de 12 á 14 años, ocurrir Belgrano 479. Bajos. m31 v3 jo.

500,000 ps. m|c. se dan en retroventa sobre propiedades, el mismo interesado ocurra Piedad 630 de 8 á 11 y de 5 á 8. m31 v3 jn.

Casa se compra una al Norte. el mismo interesado ocurra á toda hora, Cuyo 1070. m31 v3 jn

Al comercio Participo al comercio haber vendido á D. Cárlos Catani la zapatería de mi propiedad calle de las Artes núm. 333, previniéndoles á los que tuvieran algun reclamo que hacer, se presenten en el término de 3 dias, pasado el cual, no se atenderá reclamo de ninguna clase.—Buenos Aires, Mayo 30 de 1877.—*Juan Patron, Cárlos Catani* m31 v3 jo.

Hipoteca hay para colocar sobre hipoteca 30,000 $ ó 35,000 $ m/c. Calle Santiago del Estero núm. 281, de la 1 de la tarde hasta las 4. No se cobra ni se paga comision. m30 v3 jn

Tarros de hoja de lata, de 3 y 1 1/2 de 1 @ se vende muy barato mas que en otras casas en la calle Buen Orden 663 694 y 698. m 30 v 3 j

Oficiales ojalateros se necesita dos en la calle de Buen Orden 663. m 30 v 3 j

Elixir de boldo farmacia inglesa de Kelly, esquina Suipacha y Santa Fé m 30 v 3 j

Oficial barbero se precisa uno, Belgrano 381 se prefiere joven. m30 v3

Niñera se necesita una como de 14 á 15 años prefiriendose estrangera ocurrir Piedras 328. m30 v3 j

Dependiente para almacen de comestibles en la calle Victoria 344 se necesita uno que sepa su obligacion y tenga buenas referencias. m 30 v 3 j

Se precisa una sirvienta con cama para una corta familia, que entienda algo de cocina calle San Antonio N. 11 [illegible] del puente de Barracas. m 30 v 3 j

Se alquilan dos lindas piezas propias para familia y muy cómodas, con otras para una persona de gusto Corrientes 88[illegible].

Se vende el almacencito, en la calle de Potosí núm. 917 en uno de los mejores parajes por lo que en la misma casa existen ochenta y ocho piezas de inquilinos dando poco capital, patente módica, su dueño lo vende por tener que ausentarse del país.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1877. m27 v3 jn.

Al comercio El abajo firmado avisa al comercio que habiéndole comprado á los señores Imis Hnos. la casa mercantil y rural denominada «La Armenias» en el partido de la Magdalena, los que tuvieren alguna cuenta ó reclamo contra dicho establecimiento, se presentarán á dichos señores.—Buenos Aires, Mayo 28 de 1877—*Angel Ferrari.* m29 v1 jn.

Cárlos Juan Rodriguez 279 Cangallo 279 Se encarga de alquilar casas, y cobrar mensualmente sus alquileres y de toda otra comision que se le encargue. m16 v16 Junio

Se alquila por la mitad de su valor la casa de altos, con tres departamentos, calle de Europa núm. 401 con 14 piezas. m 14 v 4 j

Hay dos Dres. Poli No equivocarse El que ejerce la Homeopatía y tenía su estudio en la calle de San Martin 160, ahora se mudó en Cangallo 412 altos, no es [illegible] D[illegible] Poli, en Cangallo 412 (altos) m 20 v. 5 j

Peinadora francesa

Recien llegada de Europa di[illegible] de Nord [illegible] de París especialidad de peinados para teatro y baile se venden y venden todas clases de postizos Cuyo núm. 372 [illegible]

Aviso Por ignorar el paradero de D. Lorenzo Ma[illegible], [illegible] Globo, se le previene que se presente en [illegible] el término de [illegible] las cuentas de dicha [illegible] la cantidad reclamada [illegible] Buenos Aires, Mayo 26 de 1877. m 2[illegible]

Muchacha se precisa para cargar [illegible]

Costancia Se [illegible] para [illegible] á todas horas del dia y de la noche [illegible]

Perú 39 Realizacion de los trajes para niños de 3 años á 11. Tenienda que venderlos hasta el último el dueño ha tomado la resolucion de venderlos al precio que cuestan en París, perdiendo los derechos de Aduana y flete. Perú 30. [illegible]

AGUA DE BARCELONA
DE J TOMAS Y CA

[illegible]

Ojo! ojo! ojo! [illegible]

A los italianos se [illegible]

Se necesita [illegible]

A los industriales [illegible]

Dependiento se [illegible]

Maqúina de coser [illegible] Montevideo 142 [illegible]

Se venden 2,500 [illegible] cambian [illegible] tambien se arrienda [illegible] situado [illegible] del pueblo [illegible]

Se necesita [illegible]

HACIENDA

Vacuna caballar y lanar. Se recibirá en cambio de terrenos en la costa del Ferro Carril Central Argentino.

De la campaña pueden dirigirse por escrito, haciendo proposiciones, no se admitirá menor cantidad de mil animales. Chabuco 285 (altos.)—A. Rodriguez. [illegible]

Se vende [illegible] la estacion [illegible] carga y descarga [illegible] Martin 31 [illegible]

Patente de Invencion Buenos Aires, Mayo 7 de 1877. Sr. gefe de la Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de fábricas [illegible] Jarabe [illegible] Pasta [illegible] Agua [illegible] Esencia de [illegible] Odontina [illegible] 1° Una [illegible] 2° Dos [illegible] 3° Un [illegible] la marca [illegible] Una vez [illegible] Mayo 8 de 1877 [illegible]

Marca de fábrica

Buenos Aires, Mayo 11 de 1877

Señor Gefe de la Oficina de Patentes de Invencion Perrot y Ca. [illegible] en la calle de las Artes núm 532, al señor G[illegible]

Que deseando obtener la propiedad de la marca de mostaza que fabricamos, venimos ante el Sr. Gefe á comparar por duplicado dos ejemplares de dicha marca.

La marca impresa en las etiquetas es la siguiente: Moutarde de Maneuq pres Dijon Fabrica Franco Argentina Buenos Aires Perrot y Ca

Con un fac-simile del jarro que contiene nuestro producto.

Por consecuencia pedimos al Sr. Gefe se sirva acordarnos la propiedad de la marca que solicitamos y adjuntamos á la presente solicitud

1° Las descripciones por duplicado de nuestra marca, conforme al art. 13 de la ley

2° El recibo de la Tesorería Nacional, que atestigua hemos oblado la cantidad determinada por el art 12 de la Ley de Marcas de Fábrica

Será justicia etc.—*Perrot y Cia.* Mayo 11 de 1877

Por presentado y publíquese.—*G. White* m16 v16 jn

Felipe G. Becher
Contador y Agente Judicial
DOMICILIO
MORENO 848

ESTUDIO PERU 141 18v

RATAS RATAS

Pasta fosfocianurada del doctor Moure Veneno seguro para la destruccion de ratas las cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto como sucede generalmente con los otros venenos, con esto lo mas que pedrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos

Es muy aromática por ser su base el anís y el rhodio sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que conteniendo este ingrediente produce una gran sed en estos bichos y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto puedan ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca sobre pedazos de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa y los bichos quedan muertos cerca del veneno.

Se vende en la farmacia y droguería de Cramwell, Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suypacha esquina de Santa-Fé.
Farmacia Nueva en Chascomús.
Farmacia del Indio en San Nicolas.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud. en Rauch. m25 v2

Polvos dentrificos
De perla jabonosos

Usando estos polvos de dientes se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro de esmalte, da una aroma agradable al aliento y especialmente fortifica las encías debilitadas y enfermas es:—

La mejor preparacion para los dientes

Tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservar la blancura de la perla.

Para caballeros

Aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es tan general en las personas que fuman y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 30.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta.
Webster Prince y Kimball dentistas americanos Cangallo 379. m25 v3

PROTECCION
A LA VINICULTURA ARGENTINA

1ª Exposicion Industrial «Vinos Argentinos» medalla de oro del Exmo. Gobierno Nacional, medalla de 1ª clase del Club Industrial, premio en dinero del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, acordados á los Sres. Figueroa, Moles y Ca. (Catamarca.)

Los abajo firmados, únicos representantes directos en Buenos Aires, participan al público que habiendo recibido la primera remesa de estos acreditados vinos de pura uva, y segun instrucciones, frescos el galon de 12 botellas á 156 $ m/c. con el solo fin de hacerlos apreciar y espenderlos en cantidad en esta plaza.

Sabido es ya, lo nocivos que son á la salud las preparaciones que se espenden con el nombre de vinos, y que tan en gran cantidad vienen de Europa.

Nuestra casa posee barrilitos con canilla, conteniendo 16 á 20 cuartas, los cuales serán llevados gratis á domicilio el precio nuevo pesos la cuarta.

304 Florida—*J. Mestre y Cia.*—Florida 304 m28-perm

Hernias, quebraduras
O RELAJACIONES

El establecimiento ortopédico (261 Suipacha, entre Corrientes y Parque) hace sobre medida bragueros especiales, invencion del Dr. Harrel, reconocidos por la Academia de Medicina de París, "superiores" á los mejores conocidos. [illegible] por una persona de su sexo. [illegible] Exposicion "Medalla de 1ª clase" [illegible]

Juego de dormitorio

Se vende un magnífico juego de raiz de nogal, único en el país, compuesto de 1 cama camera, 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 1 lavatorio piedra mármol, 1 cómoda con tocador, 1 mesa de noche, tohallero y 6 sillas todo con muy poco uso. Para tratar calle Bolivar número 14. m29 v6 jn.

Casa de Confianza
Establecida en 1857
DE JULIO BONNET

88 calle Lima 88
Buenos Aires

Pianos de Pleyel H. Hers, Blondel, Cáveau y otros

ercciben directamente de las mejores fábricas

Nota—Todo piano nuevo es garantido por cinco años.

Se compone y afinan pianos e16 perm.

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
FRENTE AL BANCO NACIONAL
43 Reconquista 43 Altos

Nota Hora fija de 2 á 3 de la tarde todos los dias. perm

Ferro-Carril de Buenos Aires
Y Campana

[illegible] abierta [illegible] Buenos Aires, Mayo 23 de 1877 *[illegible]* m[illegible]

ESTUDIO GEOLOGICO

SOBRE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POR

EL DR. D. ESTANISLAO S. ZEBALLOS

Mencion premiada en [illegible] por la Sociedad Científica Argentina celebrado en Julio de 1876 y con medalla de plata, las colecciones de Historia Natural descritas en este trabajo.

2.ª Edicion de 150 ejemplares, en lujosos materiales y encuadernada. Se vende en casa de sus Editores Igon Hnos.

Librería del Colegio, Bolivar 62.
Librería del Sr. Casavalle frente a la Universidad
Librería de M. Reñe, Perú n. 42
Y en esta imprenta á 25 ps. el ejemplar

DR. D'HAUCOURT

Presidente del Instituto Homeopático de Buenos Aires

MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA

Con diplomas de Paris, Méjico, Estados-Unidos y Portugal

150--MAIPU--150

Tratamiento [illegible] especialidades para las enfermedades del pecho tisis, asma, corazon, garganta, nerviosas y de estómago.

Especialidades para las enfermedades de las Señoras [illegible]

[illegible] de las enfermedades secretas y de las venereas [illegible]

[illegible]

Las personas que se [illegible]

[illegible]

Consultas pobres gratis

Doctor D'Haucourt

perm 11 [illegible]

CONSULTORIO
Medicos-especialistas

DE LAS

[illegible]

SISTEMA [illegible]

132 CERRITO 132

[illegible] enfermedades del estómago [illegible]

Horas de consulta, de [illegible] á 5

Los domingos, de 10 á 12

Reconocimiento á domicilio, ps. m/c 50

Visitas consecutivas, pesos m/c 100

m[illegible] perm

Gran baratillo argentino

CALLE BELGRANO 458

Frente á la Iglesia de Monserrat

[illegible] surtido de articulos de tienda, mercería, ropa [illegible] Espléndido surtido de artículos de [illegible] para la estacion, riquísimos terciopelos negros y de colores, gran surtido en paños de lana y tapados de paño, tambien vestidos hechos para señoras, preciosos, gran rebaja de precios en todo el surtido en general venga a convencerse de la verdad del gran baratillo argentino Belgrano 458. m 2[illegible]

GRAN
DESCUBRIMIENTO

En favor de la humanidad

EL Dr. D'ANCOURT
150-Maipú-150

Acaba de recibir un nuevo tratamiento homeopático, que en un mes cura todas las enfermedades de la nariz flor blancas y caidas del útero Tratamiento eficaz sin rival para las enfermedades venereas por mas antiguas que sean

Esperimentarlo en la prueba mas evidente para asegurarse de la verdad

Recibe consultas desde las 9 de la mañana hasta las 12 y desde las 3 de la tarde hasta las 6.

DR. D'HANCOURT

150—MAIPU—150

perm

Direccion Gral. de Correos
Y TELEGRAFOS

Por órden del señor Director general se llama á licitacion por el termino de 30 dias contados desde la fecha, para la conduccion de la correspondencia por mensajerías correo desde el pueblo de Dolores para los Juzgados de Paz Vecino, Ayacucho, Tandil, y Lobería sobre las bases siguientes:

1ra. Deberan hacerse en verano quince viages redondos mensuales á Vecino y Ayacucho, ocho a Tandil y seis a Lobería.

En invierno. diez viages redondos mensuales á Vecino y Ayacucho, cinco á Tandil, y cuatro á Lobería.

2da. Fijarán las distancias que deben recorrer y el tiempo que empleen en el viage tanto en invierno como en verano.

3ra. Prepararan un local especial en las mensagerías, para la conduccion de la correspondencia, el que deba tener su llave correspondiente.

4ta. Las propuestas seran por un año y se presentaran cerradas en esta Secretaría, debiendo estar firmadas por el fiador abonado que se requiere para estos casos, las que seran abiertas á presencia de los interesados vencido que sea el plazo de la licitacion.—Buenos Aires. Mayo 5 de 1877.—*A. de Arenales*, Secretario.

m5 v5 Junio d. p 1|2

Precaverse de las viles falsificaciones en Nueva-York de las Píldoras y el Unguento de Holloway.

Viles imitaciones contrahechas de «Las Píldoras y el Unguento de Holloway» se fabrican y venden bajo el nombre de «Holloway y Ca.» por J. F. Henry, Curran y Ca., Droguistas de Nueva York, con una supuesta marca de patente así.—Mercaderes sin escrúpulos las obtienen á precios muy ínfimos, de la denominada casa. Estas composiciones de ningun valor se expenden al público como mis legítimas Píldoras y Unguento.

Apelo, pues, muy encarecidamente á los amigos y los demas en las Repúblicas Hispano-Americanas, á cuyas manos ésta llegáre, y mas especialmente á las madres de familia y otras señoras, para q' se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar éste descarado fraude fraguado en Nueva York, precaviendo a sus amigos, á fin de que no se les engañe á comprar estos compuestos despreciables, titulados «Píldoras y Unguento de Holloway» que lleven a gun rótulo de Nueva York en ellos.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Stre t, London, pues si no está, entónces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Cada bote y caja de las medicinas Legítimas, lleva el *Timbre del Gobierno Británico*, con las palabras «Píldoras y Unguento de Holloway, London,» grabadas en él. En el rótulo está la direccion, 533, Oxford Street, London, en donde únicamente se fabrican.

Se invita á las personas que sean defraudadas por los vendedores que espenden «Las píldoras y el unguento de Holloway» falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, é inmediatamente haré formalizar procesos legales contra los ofensores, y recompensaré liberalmente á los denunciantes por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres. *Tomas Holloway*

Cigarrería y fábrica
De la flor de los tabacos

DE JUAN PARDAL

238 BUEN ORDEN 238

Deseoso de hacer conocer perfectamente las buenas cualidades del tabaco de Bahía no omito sacrificio alguno en hacer permanecer por algun tiempo este aviso en los periodicos diarios, á fin de que el público se entere bien que en mi casa calle Buen Orden 238 se elaboran los mejores cigarros de Bahía de la mejor calidad de tabaco tomado en la principal casa introductora de Bahía. Ademas hallaran una especialidad de cigarrillos tabaco habano y picadura superior de la misma y de otras clases Bahía, Virginia &.

Nota—Los favorecedores podrán hacer los pedidos á medida de su deseo, que serán inmediatamente servidos; por qué cuenta con el personal suficiente para la elaboracion ademas cuenta de 20 á 25 mil cigarros perfectamente acondicionados en sus cajas de todos tamaños para dar pronto cumplimiento.

No olvidarse, [illegible] Buen Orden 238 [illegible]

Arboles [illegible]

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia ó Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y a precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

Calle Perú 32, 34, 38 y 40
ENTRADA UNICA PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
ESPECIALIDADES

Sederías negras.
Sederías de colores
Sederías blancas para casamiento, única especialidad en Buenos Aires
Confecciones para señoras y niñas
Vestidos hechos y tapados desde las clases mas acomodadas hasta los artículos los mas ricos
Géneros de lana y de fantasía desde 3 pesos la vara hasta 55 pesos.
Especialidad de genero de luto y medio luto.
Género de hilo para uso de familias
Id de algodon blancos.
Juegos de servilletas y manteles.
Alemanesco de hilo.
Pañuelos de mano lisos y bordados.
Bordados, encajes y guarniciones.
Ropa blanca para señoras y niñas.
Cuellos y puños, parures de valenciana.
Corsees esclusivos á la casa
Medias francesas.
Cortinas bordadas.
Tul, crespon y tarlatan para baile
Corbatas, un millon, desde 5 pesos hasta 10.

PRECIO FIJO
A la Ciudad de Londres
38 Perú 38 entre Rivadavia y Victoria

n 31 v6 j

BALBIN Y LAGOS

IMPORTANTE REMATE
Por cuenta de los señores
C. T. GETTING Y CA.
En nuestra casa, Perú 27
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
En los dias
5, 6 y 7 de JUNIO A LAS 12 EN PUNTO

Procederemos á la venta del espléndido surtido de mercaderías que esta casa recibe, cuyo pormenor en parte es como sigue:

GENEROS PARA VESTIDOS
LUSTRINAS NEGRAS
Cotines, tartanes, bramantes

Paño negro	Calzoncillos
Id. id. Presidente	Camisetas
Casimires	Medias
Mantas	añuelos de rebozo
Merinos de colores	Id de hilo
Chalones	Id de algodon
Ponchos de algodon	Manteles
Crinolina	Servilletas
Capricho	Camisas vista de hilo
Lustrinas de colores	Id para niños
Tiras bordadas	Id para señoras
Carpetas	Id á la Crimea
Corbatas	Camisetas de algodon
Lienzos	Géneros para sábanas
Tripes	**Lonas**
Tripes rizados	Lona blanca angosta
Id. de Bruselas	Id para catre
Paños para alfombra	Id para encerados

Reps brin de Rusia

Cintas de terciopelo, alemanesco para manteles, bolsas de diversas clases, fajas de seda, grano de oro, bombasí liso y labrado, elástico para botines, ropa hecha, Jaquets, sacos, trajes completos.

NOTA—Prevenimos á nuestra clientela que el remate principiará á la 12 en punto. m24 v7 J

Máquinas de coser

El maquinista de la antigua agencia de Wheeler y Wilson de los Sres. Pinstro y Vieira como últimamente de la del Sr. A. B. Staudigel avisa a su numerosa cliente la que se ha mudado a la calle Rivadavia 522

Compone y vende.
Cambia nuevas por usadas
Compone toda clase de máquina de coser.
Garante toda compostura

N. B. Las personas que hayan comprado máquinas en la casa del Sr. A. B. Staudigel, Rivadavia 109 y no esté al llamado de las garantías dadas por mi y mi patron no tiene más que ocurrir a la calle Rivadavia 522, barbería pues serán inmediatamente atendidos. Buenos Aires Mayo 14 de 1877.—*Paulino de Oliveira* m15 v15 Junio

LA SEGUNDA
ARGENTINA

Sociedad anónima de Seguros marítimos y contra Incendio, autorizada por superior decreto de 5 de Abril de 1877.

Consejo de Administracion

Sr. D. Jacobo Parravicini—Presidente
" " Enrique Ochoa—Vice Presidente

Vocales

Sr. Dr. D. B. A. Jardin.
" D. Juan Lopez
" " Manuel Gradin.
" " Juan Storni
" " Alejandro Sivori

Director General

" " Francisco F. Moreno.

Inspector Seccion Incendios

" " Guillermo S hindler

Esta Compañía asegura riesgos marítimos y de incendios con arreglo á sus pólizas y á las primas usuales en la plaza de Buenos Aires; (Domicilio Florida 128 altos. m 27 v27 jn

MUEBLES

Se venden y se compran toda clase de muebles y menage completo, se encarga de tapicería y colchonería. Buen Orden 22 m1 v4 Junio

A LA

1re. Ville de Paris

Gran sastrería

PREMIADA EN LA PRIMERA EXPOSICION

INDUSTRIAL ARGENTINA

Ropa sobre medida a precios reducidos. Trages de casimir ó de paño a 500, 550 600 y 700 pesos. Pantalones 14 á 160, 180 y 200 pesos

Especialidad para jovenes

159—calle Piedad—161

CERCA DE LA CALLE FLORIDA

m2 v2 ja. d. p. 1|

DINERO
TACUARI 48

Se compran alhajas, brillantes y mercaderías en general. m30 v30 Agto.

Gran Liquidacion

De ropa hecha, calle de Artes [illegible] Parque y Tucuman.—Por realizacion completa de ropería, con un 50 por ciento menos de su valor [illegible] de yaqués como para la estacion que se venderá [illegible] [illegible]

NOTA—[illegible]

DIRECCION DE RENTAS
DE LA PROVINCIA
Contribucion Directa

El P. E. por Decreto de la fecha ha señalado improrogablemente hasta el 30 del entrante Junio para el pago de la primera cuota que segun la ley, deben abonar los contribuyentes de este impuesto. Con este motivo hace presente la Direccion de Rentas, que á los que anticipen las cuotas que vencen en 30 de Agosto y 30 de Noviembre se les hara un descuento del 8 p$ anual sobre dichas cuotas. Direccion de Rentas.—Mayo 24 de 1877—El Sub Director m 25 v 26 j

Carbon para estufa
Y carbon para cocina

De primera clase, puesto en canastos
En casa del comprador, se vende
En el corralon Belgrano
Calle de Lima num. 87

m2[illegible]

Se alquilan piezas empapeladas muy baratas calle de Moreno num [illegible] con comodidad. m27 v3 jn

CAMISERIA
LA MODA
Elegancia Y perfeccion

Fábrica de camisas a medida

DE

Menant Bonnin y Cia

351 MORENO 351

Calzoncillos y toda clase de ropa blanca para hombre á medida, sábanas de todas clases y precios, cuellos y puños por mayor y menor de todas clases y precios. Se mudan cuellos, paños y pecheras a camisas usadas y á las nuevas que se ha pasado la moda. Garantida toda obra que sale de la casa y a los precios mas módicos que en ninguna otra fábrica. Moreno 351. m27 v27 Junio

Mensagería *La constante* del 25 de Mayo El empresario que suscribe avisa al público en general y á sus relaciones en particular que desde la fecha hasta nuevo aviso ha cambiado el itinerario, segun el órden siguiente:

Saldrá de Buenos Aires todos los dias nones en el segundo tren á dormir á Chivilcoy, para seguir viage en la mañana del dia siguiente al "25 de Mayo". Regresará de este los dias nones para llegar á la capital en la noche misma.

Al tomar esta determinacion, se ha fundado en el estado pésimo de los caminos y para procurar la comodidad de todos los pasageros. Se recibe carga y dinero en la Agencia, calle Rivadavia 239. En Chivilcoy en el hotel de Lamarque, y en el 25 de Mayo en la habitacion del que firma.—*Juan Negri*.—25 de Mayo. Mayo 1° de 1877. m6 v8 j.

Baratillo de calzado
127—TACUARI—127

Aviso a los padres de familia y tutores de menores se acaba de recibir en este establecimiento, un gran surtido de calzado para niños de varias edades y clases diferentes, cuyos precios son 35, 45, 55, 60, 70, 80, 90, 100 y 140 $ par, botin para hombres varias clases del país y estrangeros, 60, 70, 80, 90 y 100 $ par, botin para señoras cabritilla, 45 y 60 prunela varias clases desde 50 á 60, botas de terciopelo suela reforzada y buenos tacos 50, zapatillas de abrigo á 35 $ par, otras varias clases de botines para señoras de 30 á 45 $ par, gran surtido de botines á la crimea para niños, con corasa y sin ella.

NOTA—Las ventas por mayor serán mas baratas que los precios anteriores. a13 perm.

VINO
"Coustau freres"

Señor Gefe de la Oficina de patentes y marcas de fábrica: M. Bidart y Cia. de este comercio competentemente autorizados segun poder traducido que acompañamos por los Sres. Coustau freres de Bourdeaux, para representarlos y resguardar contra toda falsificacion ó adulteracion los productos de su casa [illegible] [illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESÚMEN DE REMATES A EFECTUAR

JUNIO

Id 3, á la 1—Judicial—De la chacra de Levington en San Isidro.
Id 3, á las 2—Judicial—De la graseria de D. Pedro Lopez sobre el Riachuelo de Barracas, testamentaria Lopez contra D. José Marcelino Lagos.
Id 5, á las 12—Muebles Florida 493.
Id 7, á las 3—Banco Hipotecario, de la quinta de Livingston en Temperley.
Id 10, á las 2—Judicial—De la quinta del Dr. Poli en Saavedra.
Id 14, á la 1—Judicial—6 leguas en los 3 Arroyos, testamentaria de O'Gorman, en nuestra casa Potosí 78.
Id 26, á las 2—Judicial—De la casa calle Florida 62 á 66 y Piedad 173 á 183, testamentaria Cordero.

JULIO

Id 1, á las 2—De una casa, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio, testamentaria de D. Luis Goya.
Id 1, á las 3—De una casa, calle Santa Fé 377, testamentaria de D. Luis Goya.
Id 2, á la 1 y 2—De una chacra y terrenos, Potosí 78, testamentaria de D. Luis Goya.
Id 7, á la 1—De la Estancia «La Pacifica», testamentaria de D. Luis Goya.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion. perm.

Por el mismo

Judicial

6 leguas de campo

DENOMINADO

"El Valde"

ESTANCIA "SAN JOAQUIN"

Sobre el limite de "Juare

Y TRES ARROYOS

En un solo lote ó en fracciones

DE UNA LEGUA

En nuestra casa Potosí 78

El Juéves 14 de Junio á la 1 en punto del dia remataré á la mas alta postura, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Capdevila de O'Gorman.

El campo arriba mencionado situado en el partido «Tres Arroyos» sobre el limite de «Juarez» conocido por el «Valde» y marcado en el Registro Gráfico de la Provincia con el nombre de Juan Aldaz No. 31.

La calidad de este campo es superior, sin peligro de inundaciones, pues todos saben que los campos que vendió el Gobierno hace 8 meses en esta parte que estan situados mucho mas afuera y se vendieron hasta 200,000 ps. legua; los que acaban de venderse por los Sres. Nazar por la Blanca Grande alcanzaron hasta 170,000 ps. legua, de manera que la base de cien mil pesos por legua es muy baja.

La venta se hará en fraccion de una legua con opcion á mas ó al todo; la tasacion es 180,000 $ por legua, siendo la base para la venta ps 120,000 que son las 2/3 partes de la tasacion.

Inútil nos parece entrar á mostrar las ventajas que ofrecen campos en esas alturas, mas cuando se pueden comprar por estos precios.

Planos y pormenores en nuestra casa Potosí n. 78, y para imponerse del espediente á la oficina del Sr. Galiardo, calle Defensa. m6

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

Algunos flamantes

Y otros de muy poco uso

CORTINADOS

Plantas, etc, etc.

En la calle Florida 493

POR HABERSE AUSENTADO LA FAMILIA

El martes 5 de junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas menage de la casa arriba mencionada por haberse ausentado la familia al campo y cuyo pormenor es mas ó menos el siguiente: m29

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN ISIDRO

DE LA GRAN CHACRA

Del Sr. D. Guillermo T. Llevinstong

Como á 30 cuadras de la estacion

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO DR. ARECO

El domingo 3 de Junio á la 1 en punto del dia venderemos por orden del señor Juez de Comercio Dr. Areco y por cuenta de la ejecucion seguida por los Sres. E. Barrenechea y N. Quirno Costa la gran chacra arriba indicada cuyo terreno consta de 500 vs. de frente al S. E. por 1550 de fondo lindando por el frente con Don Faustino Perez por el fondo con los herederos de Don Juan Marquez, por el costado N. E. con Doña Maria Reyes, Don Angel Lopez y Don Pedro Montenegro y por el S. O. con terrenos municipales.

La mencionada chacra está dividida en dos apartamentos. El primer con edificio de material poblado de montes de distintas clases de frutas, montes de paraisos y muchas plantas de adorno, á mas hay una gran noria, pozo de balde, una gran pileta y demás comodidades.

El terreno de la 2a. fraccion todo sembrado de alfalfa está cercado por los 4 costados con medios postes de ñandubay y 3 hilos de alambre. La tasacion del todo asciende á la cantidad de 330960 $ con 76 cts, siendo las 2/3 partes base para la venta $ 220,641.

Si hubiese interesados para ambas fracciones por separado podremos dividirla en el acto del remate. La primera mide una superficie de 316,492 varas cuadradas y 687 mils tasado en todos sus ramos en $ 192,256 con 55 cts 2/3 partes $ 128,172, la segunda fraccion mide una superficie de 352,653 vs. cdas. con 733 mils. tasada en 138,704 con 21 cts. 2/3 partes $ 92,470. Los titulos son perfectos. Para ver las tasaciones etc, á la escribania de Don Eugenio Blanco y por mas pormenores á nuestra casa Potosí 78.

NOTA—El dia del remate habrá un carruage en la estacion del Ferro Carril para conducir la concurrencia hasta la chacra. m22

Por el mismo

Judicial en Barracas al Norte

De una gran area de terreno 50000 varas cuadradas sobre la márgen izquierda del Riachuelo, á 3 cuadras rio arriba del desembarcadero del Ferro Carril del Oeste, conocida por "Graseria de D. Pedro Lopez."

Tasacion bajisima $ 279,320 mjc, base para la venta $ 186,214.

El Domingo 3 de junio á las 2 de la tarde, procederemos á la venta de esta importante propiedad, de orden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Jose Maria Rosa y por cuenta de una ejecucion seguida por la testamentaria de Doña Juana Acevedo de Lopez á saber:

Terreno situado en la márgen Norte ó izquierda del rio de Barracas, como á 3 cuadras al Oeste ó al rio arriba del desembarcadero del ferro carril del Oeste, formando un cuadrilatero irregular y compuesto de 200 metros de rivera frente Sud al Riachuelo y 10 metros mas que lindan con propiedad de Don Mariano Haedo y 132 metros de fondo alNorte con 365 metros por el costado Oeste y 242 metros por el costado Este ó sean 40,720 metros cuadrados iguales á 150,000 varas cuadradas (mas de 2 cuadras). El terreno está cercado de alambre y tiene una noria, un gran galpon de madera y techo de zinc, de 35 metros de largo por 15 de ancho, una casilla de madera de 45 metros etc.

Linda por el Sud con la rivera del Riachuelo y una pequeña parte con D. Nariano Haedo, por el fondo al Norte con el lote 7 de Don Amaro Pereyra, por el costado Este con el lote 2 de Don Blas Rivero y testamentaria de Don Nicanor Ena y por el Oeste con los lotes 1 y 10 de Don Saturnino Unzué y otros.

El todo está tasado en la infima cantidad de 279,320 ps. mjc, debiendo servirnos de base para la venta las 2/3 partes que son $ 186,214 mjc.

Los titulos son superiores y para varios ocurran á la escribania del secretario D. Nicanor Repetto ó para mas informes á nuestro escritorio Potosí 78. m20

Por el mismo

JUDICIAL

DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

pertenecientes á la testamentaria

De Don Luis Goya

GRAN REBAJA EN LAS TASACIONES PRIMITIVAS

El domingo 1ero de julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del señor Juez de primera instancia Dr D. Z. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de señor Don Luis Goya las siguientes propiedades:

1ª propiedad

La valiosa y bien situada finca con frente á 3 calles formando 2 esquinas ubicada en las calles 25 de Mayo, Temple, Paseo de Julio bajo los numeros 387 y 389 á la primera, 2 al 14 á la segunda y 404 á la tercera calle.

El terreno todo edificado con buenos materiales todos de maderas duras & & tiene 22 vs. de frente al Oeste calle 25 de Mayo. 35 varas al Norte calle Temple y 20 vs. 65 cts al Este ó paseo de Julio formando un area total de 767 varas cuadradas.

Tasacion primera	$ 720,729	mjc
Retasa	« 547,930	mjc
Base para la venta 2/3 partes	« 365,288	mjc

Llamamos la atencion de los capitalistas sobre esta finca por su situacion brillante y lo bajo de la tasacion, finca que dá una buena renta: $ 3,140 por mes, estando todo alquilado con relacion á la crisis que atraviesa el pais.

2ª propiedad

El domingo 1o de Julio a las 3 de la tarde

La casa calle Santa-Fé núm. 377

Con corralon

Esta propiedad consta de 4 piezas de azotea á la calle y 2 interiores de teja, letrina y pozo, medianera la pared del Este es medianera. El terreno consta de 17 1/2 vs. de frente al Sud por 21 1/2 vs de fondo al Norte.

Tasacion 1ª	$ 107,674	mjc
Retasa	« 76,653	«
Base para la venta 2/3 partes	$ 51,102	mjc

Esta propiedad está muy bien situada al Norte y en el paraje mas alto de esa parte de la ciudad.

N. B. Las propiedades que anteceden se venderán ad corpus.

3ª propiedad

De una chacra en el partido de San Isidro

En nuestra casa Potosí 78

El lúnes 2 de Julio a la 1 en punto remataremos, perteneciente a la misma testamentaria a saber:

Un terreno de chacra situado en el partido de San Isidro, cuartel 7º compuesto su área de 5 cuadras mas 6,258 de otra con poblaciones, pozo, cocina y arboleda frutal, dista 16 cuadras mas ó menos de la Estacion de San Isidro, ferro carril del Norte y linda con los terrenos de Socorro Maldonado, Sambuchet, Matilde Marquez, Badano, Villanueva y Josefa Robine, frente al Oeste y sobre el camino á San Fernando.

Tasacion 1ª	$ 135,617	mjc
Retasa	« 82,000	«
Base para la venta 2/3 partes	$ 55 267	mjc

4ª propiedad

De una chacra de 107 cuadras
En el partido de San Martin
En nuestra casa Potosí 78

El lunes 2 de Julio á la 1 1/2 en punto una chacra situada a 30 cuadras al S. O. del pueblo de San Martin y á 8 ó 10 cuadras del pueblo Billinghurst, conocida por los Ombus. El terreno se compone de 67 cuadras 07286 otro terreno alto con 2 piezas de material techo de teja francesa y 39 cuadras 01,944 de otro todas de 150 vs por costado formando un area total de 106 cuadras 09230 de otra esta propiedad linda con los terrenos de don Manuel Lynche al S. O. y D. José Roch al N. y se venderá en un solo lote, tasacion ps. 495,552 mjc. retasa 335,000, base para la venta 2/3 partes 223,331 pesos moneda corriente.

5ª propiedad

De un terreno en Barracas al Sud

Cuartel 5 º

En nuestra casa Potosí 78

El Lúnes 2 de Julio á las 2 de la tarde el terreno arriba mencionado con frente al Puente Alsina linda por el Sud y Norte con los terrenos del Sr. Arregui y se compone de 18 50 metros cuadrados. Su tasacion primera pesos 30,000 Retasa 21,000. Base para la venta 2/3 partes 13,333.

Las propiedades 3ª 4ª y 5ª se venderán en nuestra casa Potosí 78 el dia y hora [illegible] decir que los titulos son de primer órden para examinarlos [illegible] del espediente testamentario [illegible] á la escribania del Sr. D. Manuel A. Victorica calle Defensa 86 1er. patio en los Juzgados.

¡Judicial¡

DE 3 1/3 LEGUAS DE CAMPO FLOR

Estancia "La Pacifica"

Partido de Tapalquén

En nuestra casa Potosí 78

El sábado 7 de Julio á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden [illegible] Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia.

Los magnificos campos situados en el partido de Tapalquen á 4 leguas del Pueblo de Las Flores conocidos por «La Pacifica» cuya area total se compone de 3 leguas y tercio, la venta se hará en cinco lotes.

2 lotes 1200 cuadras cuadradas 2 de 1208 cuadras poco mas, y un martillo de 294 cuadras segun lo marcado en los planos, que habrá para el dia del remate, con las poblaciones que correspondan á cada lote.

En caso que no hubiera compradores por lotes, se rematará el todo [illegible].

Esta propiedad linda al Norte con los establecimientos de Recalde y Manuel Bedo, al Sud con Estanislao Ochoa, al Oeste con Luis Jaureguy al Este con Bernarda Ramirez y Maria [illegible] 3 leguas de la estacion [illegible] del Sud al Azul con corrales [illegible] puestos, manguera [illegible] aguadas y una laguna, los pastos son [illegible] del establecimiento [illegible] el campo está tasado á razon de 100,000 $ [illegible] poblaciones [illegible] $ 1 4 2 350 mjc [illegible] la base para la venta las 2/3 de la tasacion que son $ 913 5 [illegible]

Por mas informes y por planos á nuestra casa Potosí 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de Sr. D. Manuel A. Victorica calle Defensa [illegible] 1er patio. m27

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA

CASA QUINTA

DEL DOCTOR DON JUAN P. BOLL

En el hermoso y pintoresco pueblo de

Saavedra

Tasacion ps. 201,653 mjc

2/3 partes ,, 131,436 ,,

El domingo 10 de junio

A LAS 2 de LA TARDE

Venderemos de órden del señor juez de comercio Dr. Areco y por cuenta de una ejecucion seguida por Don Alejandro Cavalli contra el Dr Don Juan P. Boll, la magnifica y muy conocida casa quinta arriba indicada edificada en terreno de 49 varas de frente al S. E. por 69 de fondo, formando esquina con frente á la calle, sobre el alto conocido por Loma de Withe.

El edificio solidamente contruido con materiales de primer órden y maderas duras, consta de diez habitaciones altas y bajas, un gran corredor, escalera de marmol, un gran sotano, cocina, pozo, letrina y demas comodidades, con un establecimiento de baños en construccion, un inmenso jardin de gloriatas, más de mil árboles frutales y muchas otras plantas de adorno.

Titulos perfectos.

Para ver las tasaciones á la escribania de Don Eugenio Blanco y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. El remate se efectuará sobre el mismo edificio sirviéndonos de base las 2/3 partes de la tasacion que son 131436 $ mjc. m27

Por el mismo

¡JUDICIAL!
De la valiosa y gran propiedad
Calle Florida núms 62 á 66
Esquina á Piedad números 173 á 183
Perteneciente a la testamentaria de Doña Antonia E. de la Cruz de Cordero: Ad Corpus

El martes 26 de Junio a las 2 en punto de la tarde, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y perteneciente a la testamentaria de Da. Antonia E. de la Cruz de Cordero.

La finca arriba mencionada, compuesta de dos cuerpos de edificio, uno antiguo forma de esquina á las calles Florida bajo los números 62, 64 y 66 y Piedad números 173, 175 y 177, y la casa de altos edificada elegante y sólidamente, calle Piedad números 179, 181 y 183.

El primer cuerpo esta ocupado por la botica inglesa con casa alta para familia, la cigarreria en la esquina, dos tiendas mas a la calle Piedad, todos con altos y viviendas para familia, el segundo cuerpo se compone de dos buenos almacenes con dependencias y una casa cómoda de altos para familia.

El terreno presenta en toda su estension un frente de 54 1/2 varas a ambas calles de la manera siguiente. 19 1/2 varas frente al Este calle Florida, 34 varas 90 cts ti Sud calle Piedad, las tasaciones en todos sus ramos importan una suma de cuatro millones de pesos moneda corriente, siendo la base para la venta la suma de dos millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente (2.666,667 $ mjc) que son las dos terceras partes.

Cuando se sacan propiedades de esta naturaleza a remate, es un acontecimiento y por lo tanto, creemos inútil entrar en mayores esplicaciones. En cuanto a su renta da actualmente 15,200 pesos moneda corriente por mes, habiendo dos almacenes vacios que valen alquilandolos dos mil pesos ambos y haciendo refacciones en la casa no hay duda que producira por lo menos de 18 a 20,000 pesos mensuales, con todos estos antecedentes no deben de perder de vista, los señores capitalistas el brillante negocio que se les ofrece.

Titulos de primer órden. Para imponerse del espediente testamentario por los titulos a la Escribania del señor Llames Oliver, por mas informes a esta casa Potosí 78. m18.

Por el mismo

DEL MENAJE

De la casa habitacion

Piedras 256

POR DESALOJAR LA CASA Y LIQUIDACION

El sábado 2 de Junio

El dia 2 de Junio remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el menaje de la casa habitacion Piedras 256 cuyo detalle es el siguiente.

Sala—1 rico piano perpendicular gran formato, 1 juego sala capitone en raso compuesto de 6 sillas 2 sillones 1 sofá, 1 espejo ovalado marco dorado, 2 cortinados con galerias doradas, 1 mesa de centro con piedra, 4 quillangos, 1 alf mbrado bruselas, 2 cuadros iluminados, 2 grabados, 2 rinconeras jacarandá, 1 garniture de chimenea, 1 araña cristal 4 luces, 1 mesita viex, chene, 2 sillas, 1 caja musica, 1 banco para piano; 2 preciosas estatuas Fausto y Margarita 2 tibores del Japon seis sillas fantasia, 1 caja incrustaciones palo de rosa etc.

Ante sala—1 araña cristal 3 luces 1 sofa jacaranda forrado en damasco mordoré, 9 sillas esterilla, 2 cortinados con galerias, 1 mesa de nogal con piedra. 2 grabados, 1 lampara, 1 repis y adornos.

Dormitorio—1 cama de bronce con colgaduras 1 ropero jacaranda con espejo, 1 labatorio con piedra 1 lindo y cómodo sofá forrado en razo de seda, 1 espejo dorado, 1 reloj regulador, 1 mesa de noche, 4 sillas de fantasia 1 comoda secreter, 1 cortinado para galerias, 1 mesa de jaranda 2 armaritos rinconeras 1 percha de pie, 2 brazos cristal para gas a fombrado etc.

2º Dormitorio—1 cama camera jacaranda, 1 lavatorio, 1 comoda con tocador, 1 mesa de noche 1 confitente forrado en damasco carmesí, 6 sillas 2 cuadros, 1 espejo.

Comedor—un aparador, 1 mesa 12 sillas rejillas 1 mesa caoba 1 sofa, cristales etc.

Otra pieza—1 billar de carambola con todos sus útiles 1 billarcito ingles.

Patios ricas plantas, camelia, araucalia, diamela, jazmines del cabo, rosales etc. etc. 4 magnificos bancos de fierro para plantas, 1 banco de jardin, galpones, varios muebles viejos herramientas, picos de gas etc. etc. m/

Por el mismo

Judicial

DE LA

Casa calle Tacuari núm. 236

POR EJECUCION SEGUIDA

Por Da. Marcelina B de Oteiza, contra Da. Dolores U. de Ponce.

El miércoles 13 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Carlos L. Belgrano y por una ejecucion seguida por Da. Marcelina B. de Oteiza contra Da. Dolores L. de Ponce.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 13 vs. de frente al Oeste por 34 vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, cocina, letrina, y algibe.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de $25,151 85 cts (doscientos veinte y cinco mil ciento cincuenta y unps. 85 cts mjc) siendo la base para la venta las 2/3 partes que son $ 150,102 mjc (ciento cincuenta mil ciento dos $ mjc).

Para imponerse de las tasaciones á la escribania del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa y por mas informes á nuestra casa Potosí 78. j3

Por el mismo

Remate de noche

De una variada

Coleccion de libros

ALGUNOS DE ELLOS MUY RAROS REMITIDOS POR EL AFAMADO LIBRERO

D. Bernardo Quavith

DE LONDRES

A la orden de los señores Mackern Hermanos

En nuestra casa Potosí 78

El jueves 7, viernes 8 y Sábado 9 del corriente a las 7 en punto de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de los señores Mackern Hnos, y cuenta del Señor D.n Bernardo Accaritch una grande y variada coleccion de libros, selectos en ingles, francés, español, portugués, latin, arabe, aleman & Obras de Historia Americana, de economia politica, ciencias exactas naturales, artisticas con esplendidos grabados de arquitectura de los tiempos antiguos y modernos de geografia, esploraciones, astronomia, diccionarios y algunas obras de un merito y costo especial. Los aficionados y los que han asistido ya á otros remates de esta naturaleza saben que el señor Accaritch conoce este pais y por los muchos envios que ha hecho y que por lo tanto sabe el gusto de sus habitantes [illegible] trar en mayores detalles sobre la magnifica coleccion que anunciamos.

De otra pertenencia—Una gran coleccion de muy buenas obras en inglés, francés &.

El remate se efectuará para mayor comodidad de los interesados de noche, en nuestra casa Potosí 78 donde pueden verse los libros el dia antes del remate y obtener se catalogos. j2

Por el mismo

De articulos de libreria

PAPEL, LIBROS EN BLANCO, PLUMAS

De la "Libreria Argentina"

POR LIQUIDACION

CALLE SUIPACHA NÚM. 57

El Miercoles 6 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á las mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de articulos de libreria, por liquidacion total y cuyo pormenor es como sigue.

Libros impresos, id en blanco, id de educacion, útiles de escritorio, papeleria, tinta negra francesa, Antoine, id inglesa de Cooper, papel de esquelas, cartas y oficio, sobres, plumas, cuadernos para escuelas, porta libros (prensitas), tinta para marcar ropa de Meulin), diccionarios, libros de misa, guias de conversacion, retórica epistolar, lapices mecánicos, libro de los oradores por Femon, Correo de Ultramar, historia, novelas, imágenes, cuadros, geografia de Smith, libros de Mendeville y en fin todo lo que forma el surtido de libreria.

Se venderá en lotes grandes y chicos para particulares maestros de escuelas, libreros, etc.

No faltar que el surtido es bueno. j2.

Eastman Gowland y Ca.

IMPORTANTE

Magnifica propiedad

Al Norte!! al Norte!!

Calle de Corrientes numeros 595 y 599

Casa alta y baja

17 VARAS DE FRENTE POR 76 DE FONDO AL MEJOR PRECIO Y AL CONTADO

Local inmejorable frente al circo arena

El martes 5 de junio á las 1 en punto de la tarde venderemos esta magnifica propiedad al mas alto precio sin reserva de ninguna clase, [illegible] todo costo y con toda clase de comodidades [illegible] en el parage mas céntrico rodeado de [illegible] con tramway a la puerta.

Casa baja [illegible] cochera, para 2 carruages [illegible] aguas corrientes, campanillas electricas, cuarto de baño y un magnifico jardin [illegible]

Casa alta [illegible] aguas corrientes, gas y campanillas [illegible]

NOTA [illegible] la casa de 12 á 4 de la tarde.

Esta finca reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario de [illegible] por mayores informes á [illegible] Victoria 111 y 114. m23

Por el mismo

JUDICIAL

DE BUENOS

Muebles

EN NUESTRA CASA

Victoria 111 y 113

El lunes 4 de Junio

á las 12 en punto

Se rematará por cuenta de un embargo los siguientes muebles

1 lavatorio nogal [illegible] marmol, 1 mesa comedor de 2 alas 1 lavatorio [illegible] mesa algarrobo, sillas de esterilla, cajas herramientas, camas de fierro id de madera, [illegible] mesas, cuadros, lavatorios madera, [illegible] relojes de pared, [illegible] Oporto y Jerez, alfombrado champagne, aparadores, cuadros de varias clases, cortinas, maquina de lavar y otra infinidad de muebles que estarán á la vista m29

Por los mismos

De magnificas plantas

Por desocupar la casa
En la calle Chacabuco No. 367
AL CONTADO

El sábado 2 de junio á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado las siguientes plantas con tinas, en macetas y bancos de fierro.

Camelias rosadas, [illegible] blancas, jazmines del Cabo, id. del pais, id del Paraguay, verbenas, hortencias, coronas de Cristo, magnolias, palmas araucarias sencillas, id id del Brasil, un surtido general de rosas, corales, coronas del poeta, lilas blancas, favorita, clavel rosa, olivo de Persia, calzonaria, jazmines, diale, malvas surtidas, aljaba, bola de nieve y otra infinidad de planta. j2

BALBIN Y LAGOS

Importante remate por cuenta de los Sres.

C. T. GETTING Y Cia.

En nuestra casa Peru 27, en los dias 5, 6, y 7 de Junio. Véase el detalle en otro lugar. m29-5Junio

Por el mismo

De unos terrenos situados en la ciudad de Concordia provincia de Entre Rios, por orden del Banco de la Provincia. 77 vs de frente al Norte, 50 vs de fondo al Sud

Al mas alto precio en nuestra casa calle del Perú No. 27, el Lunes 4 de Junio a las 2 en punto venderemos por lo que den los terrenos arriba indicados situados en la calle de Salta formando esquina a otra calle sin nombre con frente al Norte y Este lindando por el Norte, calle de Salta, en medio por el Sud, y costado Oeste con Don Juan Etchegoyen Titulos buenos, para inspeccionarios á nuestra casa Perú 27. a29

Pedro de Elizalde y Ca.

De una hermosa propiedad

Su edificio a la moderna, en un paraje central

CALLE DE SANTIAGO DEL ESTERO 314

Rodeado de tramway

Con 8 hermosas piezas

CINCO BAJAS Y TRES ALTAS

El domingo 3 de JUNIO

A LAS DOS EN PUNTO DE LA TARDE

Con NUEVE metros de frente al Oeste.
Por DIEZ Y NUEVE metros 59 centimetros de fondo al Este.

El domingo 3 de Junio a las 2 en punto de la tarde venderemos a cualquier precio la finca situada en la calle de Santiago del Estero núm 314

Nueve metros de frente al Oeste por diez y nueve metros 50 centimetros de fondo al Este, 8 hermosas piezas 5 bajas y 3 altas todas empapeladas.

El edificio se compone de 8 piezas empapeladas y cielo razos de yeso, 2 ventanas a la calle, pisos de tabla, puertas de cedro, cocina, letrina, patios embaldozados, puertas y marcos en erioras de maderas duras, tirantes de maderas duras, gas, algibe, etc.

Esta propiedad tiene un grávamen de F 2400 del Banco Hipotecario de la Série C. el comprador puede quedarse con la hipoteca.

Por mas informes a los rematadores Bolivar num, 45. m29

Por el mismo

De COMESTIBLES y BEBIDAS

Loza, porcelana

y cristales

EL LUNES 4 DE JUNIO

Por cuenta de varios

EN NUESTRA CASA CALLE DE BOLIVAR NUM O 45

El lunes 4 de Junio á las 12 en punto del dia taremos principio á la venta al mas alto precio, de un buen surtido de articulos del ramo arriba espresado, cuyo detalle es en parte

Rica yerba paraguaya, fosforos de cera, felpudos, aji molido, ricas pasas de uva, aceite de comer, semillas de alfalfa, vino de Oporto, id Jerez, coñac varias clases y marcas, cigarros, aceite para maquinas, Vermouth Torino y francés, kerosene, ajenjo, bitter, vino priorato, papel para cartas y otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo Un gran surtido de loza, cristales, floreros & & m30

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR 45

Por cuenta

De la casa introductora

DE LOS SEÑORES

THEODOR KOENIG

El Sábado 2

DE JUNIO

A PLAZOS

Articulos para:

Roperos

Tenderos

Sastres y Merceros.

[illegible]

El viernes 1 de Junio á las 11 y media en punto de la mañana procederemos á la venta de un notable surtido de articulos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Chalecos merinos negros.
Pañuelos [illegible], lana.
Tartanes de lana.
Pañuelos bordados.
Alfombras.
Grecs de seda muy ricos.
Terciopelos negros para seda.
Un notable surtido de generos para vestidos para lana y mezcla.
Cortes casimir varias clases.
Paño negro.
Brin de Rusia.
Gran surtido de gambronas.
Lustrina negra.
Ropa de lana y seda.
Rasos de color varias clases.
Camisetas de punto.
Gran surtido de medias.
[illegible]
Pañuelos [illegible] de seda.
Franela blanca y amarilla.
Casimires de color ultima novedad.
Lustrina [illegible].
Parasoles.
Cachemir negro y merinos.
Pantalones ricos.
Gran surtido de gorras.
Medias algodon para señoras.
Largas y cortas para hombre.
Pepios de lana.
Pepios de lana y seda.
Ademas toda clase de genero de alta novedad. m30

Alejandro G. Gomez

San Martin 160

El Lúnes á las 12 del dia

Articulos de construccion

MADERAS, NAVALES, FERRETERIA,

PINTURAS, PUERTAS, VENTANAS, ETC. permt.

Por el mismo

El domingo 3 de Junio

A LA UNA DEL DIA

EN LA BOCA

(INUNDACION DE EMBARCACIONES)

¡¡ Ojo á los estancieros, para salvarse del terrible elemento del agua que los anonada

Botes
Canoas
Busetas
Lanchas
Chalanas.

El domingo 3 de Junio á la una del dia en la Boca frente á la nueva canaleta en los terraplenes del puerto [illegible] del muelle, al lado donde descargan la [illegible] 30 de estas importantes embarcaciones

[illegible] estas oportunidades

No hay que descuidarse!!

NOTA—En vista de las inundaciones que ha habido en toda la campaña y que el Gobierno aun no está en [illegible] magnitud aconsejamos á todos los hacendados se provean una embarcacion que es mas útil hoy que el parejero del local [illegible]

Todo el que tenga alguna embarcacion ocurran al rematador San Martin 160

Por el mismo

SAN MARTIN 100

[illegible]

El Lúnes 4 de Junio á las 12 del dia

Carros, rejas, fraguas, brocales, muebles, ferreteria etc.

El Viernes 1º de Junio á las 12 remataré al mejor precio, un surtido de articulos de construccion, muebles y mil otros

Al mismo tiempo, á los albañiles

4 escaleras, 1 lote machimbres, barandas, palas, picos cuerdas, con lanas, andamios y mil otros del ramo en muy poco uso

A LOS CONFITEROS

100 tarros confites m31

Por el mismo

Hermosas plantas

Y àrboles frutales

De todas clases

EL MARTES 5 [illegible] 12 [illegible]

Remataré un surtido de plantas y árboles frutales de los mas selectos como nunca se han vendido en remate damascos de 10 clases, duraznos 50 id perales 60 id ciruelas 10 id, nisperos 4 id, limones, naranjos, cidras, toronjas, etc, etc.

Al mismo tiempo Hermosisimas plantas de camelias jazmines del cabo, del pais, del Paraguay y de Chile y mil otras que no se detallan. j2

Eguren y Martinez

Judicial

DE LAS MAGNIFICAS

Propiedades centrales

TESTAMENTARIA DE PLANES

CALLE BUEN ORDEN

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera.

El domingo 24 de Junio a las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público y dinero de contado.

1a casa—Calle de Buen Orden núms. 665 y 667, esta casa tiene una grande y cómoda pieza para negocio y 8 dos habitaciones para familia, algibe, cocina, gas y demas oficinas. Su terreno se compone de 7 vs. 30 céntimos de frente por 22 vs, y 30 centimos de fondo al Oeste 91.183 Tasacion bajisima, 61,183, su base 2/3 partes 60,790.

2ª casa—A las 2 1/2, calle Buen Orden núms 673 y 675 esquina a San Juan núms 379, 381 y 385 Esta casa se compone de 4 habitaciones para familia y un gran almacen, algibe, cocina, letrina y demas oficinas. Su terreno se compone de 9 vs. 40 cents. de frente al Este por 23 vs de fondo al Oeste.

Su tasacion 164,177 ps. base 2/3 partes ps. 109,455 mjc

3ª casa—A las 3 Calle Buen Orden núms. donde se encuentra una panaderia, tiene un espacioso almacen, 3 piezas para familia. Terreno, 8 vs. 35 centecimos de frente por 28 vs. 75 centecimos de fondo. Esta propiedad tiene un martillo a su favor, se base 2/3 partes 150,000 $.

Todas estas propiedades se venderán ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros.

Nota—Exijiremos á los compradores una seña como garantia de lejitimo comprador. m16

Por el mismo

Por orden terminante de su dueño

5 propiedades

MAGNIFICAS

Centrales, baratas las hay para familias

Para negocio para renta

APROVECHEN

EN LA CALLE DE BUEN ORDEN

1ª CASA

Calle Buen Orden núms. 622 y 622 1/2

Terreno 8 3/4 vs. de frente por 35 de fondo con 2 piezas de material, cocina, letrina y arboles frutales buena para negocio y sin base, por lo que den.

2ª CASA

Esta es espléndida, nueva flamante, hecha en cal, todo de primera calidad, núms. 624, 624 1/2 y 629, terreno 8 3/4 vs. de frente por 35 de fondo, buena para familia y comodidad para negocio, hay muchos que la quieren alquilar.

3ª CASA

Esta es un chiche preciosa en la construccion, hecha en cal no tiene nada que pedir, terreno 10 vs. de frente por 35 de fondo casa donde reside el dueño, con pisos de tabla, puertas y ventanas de cedro, gas en toda la casa, aguas corrientes, algibe, resumidero, gallinero jardin, lindisimas plantas, mochetas y umbrales de mármol, patios embaldozados, gradas de mármol. Ya hay muchos que le tienen ganas, como no, si es preciosa.

4ª CASA

Calle Buen Orden núms 652 y 654

Terreno tiene 7 vs. de frente por 18 de fondo, todo edificado, una pieza de altos, algibe, cocina, sarzo de fierro, produce buen alquiler, donde hay una talabarteria. Barata buena renta, que mas quieren.

5ª CASA

Buen Orden núms, 656, 58 y 560

Buena renta, segura con una contrata por 3 años que faltan para vencer. Terreno 10 vs. de frente por 18 de fondo, con mochetas y frizos de mármol, puertas de cedro forradas en fierro, algibe, pozo, cinco piezas, sarzo de fierro y parral, patios embaldozados, toldo de la calle, gas, cielos razos todo pertenece a la propiedad.

Todas estas propiedades las remataremos el domingo 24 de Junio a la 1 en punto del dia por órden terminante de su dueño que las quemará por la gran urgencia que tiene para ausentarse a Europa.

Asi es que le pedimos que visiten todas las propiedades que concurran al remate, que no falten a la hora indicada que el que compre despues nos dará las gracias. Titulos a satisfaccion, para verlos y mas informes a los martilleros, Defensa 78.

Nota—Las escrituras han sido hechas por el escribano Cabral. m31

Cárlos Quirno y Ca.

JUDICIAL.

En el pueblo de Belgrano

500,000 ladrillos 100 fanegas polvo

El Domingo 10 de Junio á las 12 del dia venderemos al mejor precio y dinero del contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente al concurso de Juan Bautista Carcagño como 500,000 ladrillos de varias marcas algunos de algibe, polvo de ladrillo y todos los útiles de dicho horno. Todo comprador dará en garantia el 5 p $ [illegible] tarán una vez que reciban, llamamos la atencion á los albañiles á este remate. m29

Por el mismo

En San José de Flores. Esplendido terreno á una cuadra de la plaza. Base 3000 $.

El domingo 3 de junio a las 3 de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado un lindo terreno situado en la calle de San José entre las de Union y Flores compuesto de 20 varas de frente por 34 1/2 de fondo, rodeados de espléndidos edificios á una cuadra y media de la plaza y del Teatro, [illegible] terreno es de un gran porvenir por su situacion [illegible] de las principales calles de dicho pueblo, dista del mercado media cuadra, y su situacion no puede ser mejor.

El comprador dará 3000 pesos en el acto de firmar el boleto en garantia de ser el legitimo comprador. Titulos de primer orden, San Martin 174. m30

Por el mismo

REMATES GENERALES

En nuestra casa San Martin 174

Los Lunes [illegible]

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

Del gran saladero y graseria

SEÑOR DON

JUAN J. LANUSSE

En el ejido

DEL

Pueblo de Zarate

El domingo 3 de Junio a la 2 en punto venderemos al mas alto precio y dinero de contado, sobre la base fijada para la venta, este espléndido establecimiento, por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco, y en virtud de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia. Toda esta gran propiedad ha sido recientemente retasada en la cantidad de ps 890,780 25 cts mjc siendo la base para la venta las 2/3 partes ó sean ps 593,393 25 cts mjc.

El saladero está situado en el ejido del pueblo de Zárate al lado de los terrenos cedidos por la Municipalidad para el gran arsenal de Zárate.

El detalle de este gran establecimiento con todas sus existencias [illegible] por lo que solo pasamos a extractar en sus [illegible] a saber.

Saladero—4 grandes galpones con techo de teja francesa, con pisos de madera y [illegible] de largo por 16 de ancho, otro de [illegible] de largo por 16 de ancho, otro de 17 vs [illegible] largo por 15 y 30 de ancho, otro de 66 vs, y 20 cts de largo por 16 de ancho con 2 grandes corrales [illegible] madera dura, brete mangas etc.

Graseria—2 grandes galpones con techo de fierro galvanizado y piso de madera, de [illegible] de largo por 25 de ancho y otro de 14 vs [illegible] para salar carne, 1 gran caldera con su horno de materiales y 2 bombas aspirantes é impelentes.

Lavadero—3 galpones de material techo de fierro galvanizado, piso de material, [illegible] de 9 vs y 20 cts, por 9 y otro de 7 vs y 20 [illegible] 5 de ancho, una gran máquina para lavar lana [illegible] por de cilindro, 4 calderas para lavar lana y muchos útiles.

Casas—Una de 5 piezas y cocina [illegible] cercos, pisos y cielo razos de pino y [illegible] baldozas, pozo etc.

Otra de 4 piezas, cocina y pozo, [illegible] de ladrillo [illegible]

Otra con 3 piezas [illegible] pozo de agua, techo de teja francesa, pisos de tabla etc.

Otra de 3 piezas [illegible] techo de teja francesa y pisos de madera, un galpon de 18 vs [illegible] largo por 5 de ancho [illegible] gran caballeriza con [illegible]

Otra de 1 pieza grande [illegible] francesa.

Otra con 2 piezas [illegible]

Otra con 2 piezas [illegible]

Una via para tramways de 1201 vs [illegible] muelle sobre el rio, [illegible] y muchos otros útiles.

Terreno—El terreno [illegible] cuadras y 20 [illegible]

Por mas detalles y pormenores [illegible] Rivadavia [illegible]

Los titulos son de primer órden.

Atencion

Este saladero fué comprado en la cantidad de p 3,000,000 segun puede verse en los titulos e propiedad.

Por el mismo

Judicial

DE UNA BUENA

CASA

AL NORTE

Calle Paraguay Núm. 316

Perteneciente a la testamentaria de [illegible] Máximo del Marmol y Da. [illegible] de Marmol.

Por orden [illegible] Salustiano J. Zavalia [illegible]

El martes 12 de [illegible] de la tarde [illegible] $ 324 [illegible] 40 cts mjc. La casa tiene [illegible] edificada solidamente [illegible] frente por 13 [illegible] de fondo [illegible] todas [illegible] gas, aguas corrientes [illegible]

[illegible] Defensa [illegible] m26

Julian Martinez y Ca.

(Antes Masset y Martinez)

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Jueves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias jueves se venden por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, en casa de un remate de muebles [illegible] y artículos generales al mejor precio y dinero de contado.

Para [illegible]

Al mismo tiempo, [illegible] juegos completos de mesa, [illegible] de metal blanco, soperas, fuentes de varias clases, juegos para té y café con bandejas, aceiteras, sarteneras, mantequeras, porta anios, ponceras, bacenillas, heladeras, aparatos para tostadas, cubiertos [illegible] y muchisimos otros artículos de platina. Cristales, gran surtido botellas, fruteras, vasos, copas, & &

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier articulo que se [illegible] para rematar

Por el mismo

De carruages

Guarniciones

y Caballos.

En nuestra casa Bolivar 14

EL MARTES 5 DE JUNIO

A las 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y el contado por cuenta de varios fabricantes y particulares un buen surtido de carruajes nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente

Al mismo tiempo—Venderemos varias yuntas de caballos de tiro y de paseo, lo mismo que una gran cantidad de guarniciones para uno y dos caballos nuevas y usadas

NOTA—Las personas que quieran vender algun carruage en este remate, deben avisar con anticipacion para publicarlo con el pormenor en los diarios. Mas informes Bolivar 14 m19

Por el mismo

Judicial

DE LA PROPIEDAD

Situada en la calle de Esmeralda 313 antiguo hoy 575 perteneciente a la testamentaria

Del General D. Emilio Conesa

Por orden del Sr. Juez de 1era Instancia Dr. Noguera

Tasacion $ 950,220 mjc. Base para la venta 2/3 partes $ 633,480 mjc

El martes 3 de Julio a las 3 en punto de la tarde venderemos al mejor precio que exceda de las 2/3 partes de la tasacion por orden del señor Juez de 1era Instancia Dr. Noguera y como perteneciente a la testamentaria del general Don Emilio Conesa la finca arriba mencionada, cuyo pormenor es como sigue

El terreno se compone de 17 vs. 50 cts de frente al Oeste por 69 de fondo al Este, teniendo á su favor al costado de Norte hacia el fondo un martillo de 6 vs de frente al Oeste por 17 varas 50 cts de fondo al Este.

El edificio se compone de 12 habitaciones de material perfectamente bien construidas, [illegible] piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina, letrina, etc etc, 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes, gas, etc. etc.

Nos parece inútil entrar en mas detalles, pues los interesados pueden visitar la propiedad todos los dias hasta el designado para el remate. Solo debemos hacer notar que la finca está en perfecto estado y muy bien cuidada por sus dueños y que el comprador podrá entrar á habitarla en el acto que se estienda la escritura

Los titulos estan en perfecto estado para verlos á la escribania de Coronado, Defensa 84 y por mas informes á nuestro escritorio Bolivar 14 m29

Pedro Diaz

Ojo ojo ojo

IMPORTANTE REMATE

Para los pobres

El domingo 3 de Junio á las 4 en punto de la tarde se rematará una linda casita por su estension, en la calle de Europa núm. 789, compuesta su terreno de 8 1/2 vs. de frente por 64 de fondo; esta casa se rematará forzosamente el dia indicado para chancelar una hipoteca. Asi no perder esta pichincha que no se presenta todos los dias

Nota—Escuso recomendar los titulos pues son de primer órden. m29

Por el mismo

De una confiteria y billar

El Lúnes 4 de Junio á las 12 en punto del dia remataré por órden de su dueño todas las existencias de la confiteria y billar calle de Bolivar é Independencia cuyo detalle es el siguiente:

Una mesa de billar en buen uso, 11 mesas con piedra mármol, una elegante armazon y mostrador, una vidriera de 4 varas de rica madera, 24 sillas esterilla bancos id, y ademas un variado surtido de licores y articulos concernientes al ramo que escuso detallar por su mucha estencion solo recomiendo a los pichincheros no faltar á la hora y aprovechar. m30

Rómulo Montes de Oca

JUDICIAL

De una manzana de terreno cercada de pared

A virtud de ejecucion judicial, procederé el dia 3 de Junio del corriente año á la 1 de la tarde á la venta en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno cercado de pared situado en la Villa Mazzini Partido de Belgrano y compuesto de cien varas de frente al N. O. sobre la calle de Avellaneda, 120 varas de fondo en su costado S. O. con frente sobre la calle de Roma; 70 varas de fondo en su costado N. E. con frente sobre la calle Libertad, teniendo en este costado y á las 70 vs. antedichas un martillo en contra de 30 vs. enangostando su fondo ó sea costado S. E. á 50 vs., todo cercado de pared.

La tasacion de este terreno asciende á 40010 $ 50 centavos m. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sean 26, 002 ps. 66 cts. m.

Por mas informes al martillero calle del Perú núm 125. m29

Por el mismo

JUDICIAL
De una caballeriza

El Jueves 7 de Junio á las 12 del dia procederé á vender en remate público y dinero de contado, por mandato judicial, los galpones de la caballeriza situada en la calle de Esmeralda núm. [illegible] Se previene que esta venta se [illegible] al mejor precio por no haber [illegible] [illegible]

M. Martin y Omar

Al contado. En su casa Perú 94 y 98.

El lunes 4 de Junio a la hora de costumbre venderé un gran surtido de articulos cuyo detalle es como sigue:

Generos para vestidos varias clases y gustos nuevos trages para hombres, idem para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, idem en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos y calzados, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordato italiano, tartan idem muy fino, bombasí liso id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos generos. Surtido variado y completo en efectos de lana, chales, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños mantaletas cofias, repones y talmitas para niños, camisetas y canzoncillos de franela, camisetas crimea, rebosos de tartan, batones id, tricot, frazadas, mantas, sombreros de castor en estuche, idem de felpa, calzados forrados para abrigo, idem de diversas clases, zapatillas id, variedad de valencianas, cintas, flecos, puntillas, moyas, guarniciones, confecciones, encajes y otros efectos de merceria tohallas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordeones, perfumeria, alpargatas y otros muchos articulos que estaran á la vista. m30

Andres W. Merea

De un terreno
Por lo que den

Situado en la calle de Cuyo entre Matheu y Alberdi

El domingo 3 de Junio a las 3 en punto de la tarde se remataria á la mas alta postura y dinero de contado este terreno arriba indicado y cuyo pormenor es como sigue mide 9 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo al Sud, al lado de un magnifico edificio, no faltar á la hora indicada si quieren comprar lo que pues hay que vender para liquidar una sociedad, titulos garantidos buenos. m 29

Por el mismo

De terrenos altos y bien situados por lo que den [illegible]

El domingo 3 de Junio á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por [illegible] de una sociedad tres lotes de terreno situados en las calles de Saavedra y Mejico [illegible] pormenor es como sigue

N. 1—9 vs. de frente á la calle de Saavedra por 40 vs de fondo

N. 2—10 id id id. 40 id id

N. 3—10 id id á la calle de Mejico [illegible] terrenos de frente del [illegible] 20 vs.

Llamo la atencion á los interesados en terrenos pues se venden por lo que den. No faltar á la hora indicada. m 30

Por el mismo

JUDICIAL

Por orden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Z. [illegible] J. Zavalia [illegible] perteneciente á la [illegible] de Lara con los Da. Dolores Rodriguez [illegible]

El sabado 9 de Junio á las 2 en punto de la tarde procedere á la venta de las casas [illegible] que corresponden á la Señora Da. Dolores Rodriguez [illegible] lleno en la finca [illegible] en la calle de la Defensa número 300 [illegible] terreno de 2 [illegible] de frente al Este por [illegible] de fondo [illegible] en la cantidad de [illegible] $ [illegible] partes [illegible] $ [illegible] No faltar [illegible] á la hora indicada. m 30

Por el mismo

Judicial

De [illegible] calle 25 de Mayo No. 4 [illegible] del señor Juez de Paz de la Catedral al Sur [illegible] con seguida la [illegible]

[illegible] 12 en punto se rematará [illegible] de contado [illegible] pormenor es como sigue

[illegible] negro, [illegible] 2 mesas de [illegible] 2 bancos [illegible] 1 a quinqué [illegible] á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—Por orden del mismo juzgado 1 baul [illegible] m30

Por el mismo

Judicial

En el pueblo de San Isidro, de [illegible] Por orden del Sr. Juez de [illegible] corresponde á la testamentaria de [illegible] El domingo 10 de Junio á las 12 en punto [illegible] á vender [illegible] a continuacion se [illegible]

Terreno. El terreno en la barranca que va al puerto á 2 cuadras de la [illegible] compuesto de 21 vs. de frente por 65 vs. [illegible] 66 [illegible] una pieza de [illegible] propiedad del Sr. [illegible] al Norte [illegible] tasada en la cantidad de 13320 $ las 2/3 partes 6,[illegible] $.

Isla. Se compone de 20 vs de frente por 65 vs de fondo [illegible] frente al Este y Sud con D. Nicolás Herrera [illegible] al Norte y Oeste con terrenos [illegible] durazno, [illegible] manzanos, damascos y una gran [illegible] en buen estado, [illegible] $ 3 [illegible] $, sus 2/3 partes [illegible] pueden ver [illegible]

Por mas pormenores al martillero calle de Defensa número 72 m31

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 83 y Potosí 135 Esquina

FRENTE A LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LUNES

Merceria tienda y novedades. A las 12 del dia

LOS MARTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS [illegible]

[illegible] Á LAS [illegible] DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

LOS VIERNES PLANTAS FRUTALES Y DE FLORES

Especialidad ricas clases á la 1 del dia

LOS SABADOS

Muebles y adornos á la una del dia perm

Martiniano Bonorino

Del paylebot «Armida» de porte de 30 toneladas anclado en la Boca del Riachuelo Vuelta de Rocha

El Sabado 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por liquidacion de cuentas el paylebot «Armida» de porte de 30 toneladas con todos sus aparejos y útiles, velamen nuevo y listo para navegar. Este buque es nuevo construido hace tres años con buenos materiales y se ha empleado en la carrera de Montevideo y Rosario. Los interesados podrán examinarlo todos los dias en el punto indicado, Vuelta de Rocha y por mas informes al rematador calle de la Defensa numero 137, el dia del remate estará señalado con la bandera del rematador el cual se efectuará sobre la cubierta del dicho buque. m30.

Bernabé Figueroa y Ca.

En RANCHOS

A UNA Y MEDIA LEGUA

De este pueblo

DE TRES LINDOS LOTES

DE TERRENO

De estancia

Compuesto el primer lote de 105 cuadras con una poblacion de material

El segundo lote se compone de 150 cuadras, el tercer lote de 156

El dia 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderemos por orden del Señor Don Luis Giles a la mejor postura y dinero de contado los tres lotes de terreno espresados, siendo la calidad de campo inmejorable.

El remate se efectuará en nuestro escritorio plaza vieja de este pueblo donde pueden los interesados ocurrir por informes m 30

Aquilio Baigorri

JUDICIAL

De la magnifica propiedad calle Rivadavia núm 619

frente á la plaza Lorea

Tasacion ps 613 313

Base para la venta 2/3 partes 404,209

El Lunes 11 de Junio á las 1 en punto de la tarde, venderé al contado y al mas alto precio, excediendo de las 2/3 partes de la tasacion, por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Antonio Areco en la ejecucion seguida por D. Federico Cabrera á Da Martina T. de Sigler, la hermosa casa calle de Rivadavia núm. 619, cuyos pormenores son los siguientes: El terreno mide 13 vs. 10 c. de frente al Sud, por 69 vs. 70 c, de fondo. El edificio consta de 7 lindas piezas de azotea, pisos de baldozas, zaguan con piso de mármol y puerta de fierro, cocina, letrina y 3 patios embaldozados, aljibe cañeria de gas, etc, etc. La situacion de esta finca, la altura y área de su terreno la constituyen una verdadera pichincha, que no deben perder los especuladores.

Para ver las tasaciones ocurran á la oficina de Sicouret en el tribunal de comercio y por otros informes al rematador Reconquista 53

Se previene que el comprador deberá oblar en el acto de firmar el boleto el 5 p $ de su importe. n 30

R. y J. Amoretti

De tienda, roperia y merceria Al contado por cuenta de varios. En nuestra casa Victoria 21. El lunes 4 del corriente á las 12 en punto se venderá un estenso surtido de efectos como ser:

Groés pequines, géneros de vestidos confecciones y un gran surtido de percales y bramantes muy finos, gorritos, medias, fajas, puños, manchones, talmitas, chalones, esclavinas, batas, enaguas, flecos y guarniciones, ponchos, frazadas, mantas, salidas de bailes, &, géneros para vestidos, listados, bramantes, percales, lustrinas, lienzo, grano de oro lienzos, uso doméstico, pequines, razo de lana, terciopelo, gambrona, coco, coleta plomo id negra, bordatos, casimires, calzado de prunela, id de cuero, para hombres niños y niñas, pañuelos de seda, id de hilo, camisas de percal, id oxfor, hilo y 1/2 hilo, sombreros, vinchas, peines, aceites, jabones, y otros perfumes, cintas, trencillas, hilo, batones de percal para señoras, niñas, paño castor, géneros para alfombras, calzoncillos de hilo, id de algodon, tohallas genovesas id de algodon calzoncillos de punto, camisetas id, pañuelos, corbatas, cuellos, puños y efectos de fantasía, camisas y batas bordadas para niños, camisas bordadas, pañuelos de seda de la india manos para alfombras, manteles, ules, capas de goma, cantidad de calzado y zapatillas otros muchos efectos que estaran á la vista. m30

Por el mismo

Variado surtido de mercaderias
En nuestra casa Victoria 21

El miercoles 6 á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un surtido variado de efectos.

Paños varias clases, carpetas de reps, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, inayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de lana, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, mantaletas, ponchos, frazadas, mantas, cofias, puños, mangas, manchones, cuellitos, ropones, tapados, enaguas, batas, guantes, trajecitos, capuchas y otros muchos efectos de lana, id de seda, lombachas, blusas, alpargatas, calzado del país, id estrangeros, camisetas crimea y otras clases, camisas varias clases para hombres y niños, tohallas genovesas, cintas, hilos, sedas, trencillas puntillas, agujas, botones, gró, razo, moaré, pequines corbatas, ropa hecha variedad de clases, coleta, coco shirtings, pellones y variedad de otros muchos efectos que seria largo el detallar. jt.

Antonio S. Gil

JUDICIAL

El Sábado 9 de Junio á las 12 en punto del dia vendo remato por órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco á la mas alta postura y dinero de contado y por ejecucion seguida por [illegible]
En la calle de [illegible]

Gomez y Videla

De muebles y objetos de fantasia

El sabado 2 de junio á las 12 del dia en punto venderemos al mejor postor y dinero de contado un elegante surtido de objetos de fantasia como ser: antiojos de teatro, juguetes de varias clases, abanicos, flores artificiales, floreros de porcelana, espejos de varias clases, carabanas, anillos y prendedores de fantasia, adornos, juegos de te, hule de varias clases, enaguas, camisetas de señora, camisolines, corbatas, medias para niños, aceite para el pelo, peines y peinetas, extractos, muñecas, aparatos de optica ó infinidad de articulos que estarán á la vista á la hora del remate. Ademas varios muebles nuevos y usados por cuenta de una familia que se ausenta cuesta.—¡¡A las 12 en punto!!

Por el mismo

En nuestra casa calle de Cuyo núm, 253.
De muebles, porcelanas y cristales

El Jueves 7 de Junio á las 12 del dia en punto venderemos, al mejor postor y sin retirar lote todos los muebles y enseres de una familia q'se ausenta para Europa cuyo pormenor es como sigue:

Una caja francesa de fierro. 1 prensa de copiar, 2 escritorios: 2 mesas, de comedor. 2 id centro de sala, sillas de varias clases, alfombras, barandillas para escritorio, chimeneas y estufa de fierro, espejos y cuadros al óleo, roperos, bibliotecas, sofaes de crin, confidentes, camas de fierro y de caoba, mesas de comedor y de cocina lámparas de varias clases, adornos de sobre mesa y colchones, armadores, ropa de uso y muchos otros objetos que estaran á la vista á la hora del remate.

NOTA—Las personas que quieran mandar muebles ú otros objetos para este remate pueden mandarlos para ese dia á la misma casa calle de Cuyo 253.

Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 86. m31

Por el mismo

Gran remate de comestibles y bebidas

El lunes 4 de Junio á las 12 en punto del dia se ha de vender en esta nuestra casa Bolivar 86 á 92, un gran surtido de mercaderias para almacen consistiendo en lo siguiente

Azucar refinada, café del Brasil, aceite de varias clases, pasas de Malaga, conservas españolas, fideos de Genova, yerba paraguaya, azul de Parcia fariña, kerosene gana americana, arroz glasé, alpiste, lentejas, garbanzos chocolate español, aceite americano de Chile, nueces, cebada del pais descascarado, (tinto negro), café molido, dulces de membrillo, [illegible] fosforos de varias clases gallotitas inglesas, [illegible], alpargatas, francesas, cerveza inglesa, negra y blanca, ajenjo, vermouth francés é italiano, coñac varias clases, vino frances, caña del Paraguay en tamajeras [illegible] anis de Mayorca, vino oporto, vino jerez, rom de menta bitter y muchos otros articulos que estaran á la vista á la hora del remate.

NOTA—Se recibe toda clase de mercaderias muebles y alhajas como todo de remate, se anticipa dinero y se paga con toda [illegible]. A las 12 en punto. Jn. 3

Baltar y Quesada

Un lindo terreno con edificio

EN LA CALLE DE CALLAO

Localidad de porvenir

La mejor calle de Bs. Aires

Irremisiblemente

Al mejor precio

El domingo [illegible] á la 1 de la tarde procederemos á vender [illegible] al mas alto precio, por órden term[illegible] de su dueño este lindo terreno situado en la calle Callao entre Corrientes y [illegible], cuya superficie se compone de 20 vs. 20 cts de frente al Este por 28 vs. 8 cts. de fondo.

En este terreno existen edificada varias piezas actualmente [illegible]

El paraje sano, la localidad inmejorable y lo lindo de la [illegible] ademas de su gran porvenir deben poner alerta a los [illegible] pues se á vendido sin falta alguna al mejor precio.

Titulos superiores, por mas datos a nuestra casa San Martin [illegible] patio del Banco Argentino m17

Por el mismo

La mas bonita

Y COMODA

CASA QUINTA

En Belgrano

DEL SEÑOR D. MANUEL CONDOM

ESPANTOSA BARATURA

Un verdadero chiche

Tiene de costo ps 700,000 mjc. Base para la venta ps 250,000 mjc

El Domingo 24 de Junio á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al contado y la mas alta oferta bajo la infima base de ps 250,000 esta esplendida cuanto sólida y elegante casa quinta, situada á dos cuadras de la estacion calle 11 de setiembre esquina Pavon cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

El edificio se compone de 13 habitaciones pintadas al fresco y con gusto con cielos razos de yeso, cañeria para agua, pisos de tabla de madera del Báltico, puertas sólidas, herrajes finos de primera clase, una hermosa cocina etc. el edificio tiene dos galerias, una al frente y otra atras con elegantes y esbeltas columnas de material gradas de mármol

El terreno de 65 varas de frente á la calle 11 de Setiembre por 12 1/2 varas de fondo cercado con una elegante verja de fierro, apoyado sobre pilares de material pintadas al fresco. Ademas el terreno tiene un martillo á su favor que mide 12 1/2 varas de frente por 15 varas de fondo, en el cual hay una cochera, caballeriza, una gran pileta de material, con peces con bombo, lavadero y un gran palomar.

La quinta como se comprenderá se encuentra toda plantada, una parte con riquisimos árboles de fruta y otra con un bonito jardin.

El edificio está hecho á todo costo, todo en cal y con buenos materiales y sobre maderas duras, por consiguiente la base fijada para la venta es muy poca plata en relacion con la importancia de la finca que vendo por lo que [illegible] la atencion de los que quieran [illegible] buenas fincas.

Los titulos [illegible] la propiedad está actualmente ocupada por el señor Irwin y se puede visitar de 2 á 4 de la tarde pasando por nuestra casa a recojer un orden

Nota—Todo comprador entregará el 5 por ciento en el acto de firmar el boleto. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. m31

POR EL MISMO

En la Magdalena

SOBRE EL ARROYO

LA ATALAYA

Dos magnificas chacras

Pertenecientes á los señores Silges y Ferrando

Con lindos edificios

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DR. ARECO

Ejecucion del Banco de la Provincia, tasacion de la chacra con edificio 200,000 pesos mjc. 2/3 partes 133,334 $ mjc. El remate se efectuará en nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino.

El viernes 15 de Junio a las 3 de la tarde procederemos a vender por orden del señor Juez Dr. Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia contra los señores Silges y Ferrando las magnificas chacras situadas en la Magdalena en el parage denominado La Atalaya dando frente al arroyo del mismo nombre. El terreno de la primera chacra se compone de 4 cuadras de 100 vs por cada frente ó sean 16 manzanas, el terreno está todo plantado con buenos árboles, alfalfares & y hay edificios de material con techos de teja francesa, una de estas poblaciones es sumamente grande y perfectamente construida, tiene ademas de sus infinitas comodidades, espaciosos corredores sobre elegantes columnas de fierro.

Llamamos la atencion de los vecinos de esa localidad de la propiedad que ponemos en venta, nadie mejor que ellos para apreciar el negocio

Al mismo tiempo venderé por orden del mismo Juez la chacra contigua cuya superficie se compone tambien de 16 manzanas de 100 vs lo que ha sido tasada en 50000 pesos siendo la base para la venta 2/3 partes 33,334 ps.

Para ver los titulos y tasaciones a la escribania de Gonzalez Peru 130 y por mas datos a nuestra casa San Martin 51 primer patio del Banco Argentino. m31

Por el mismo

La buena casa-quinta

Calle Mejico Ns. 918 y 920

POR ORDEN

Del Sr. Juez Dr. Areco

Ejecucion del Banco de la Provincia. Tasacion $ 352165 mjc. Base para la venta 2/3 partes $ 234778 mjc

El domingo 17 de Junio a las 2 en punto procederemos a vender por orden del señor Juez de Comercio Dr Areco y siempre que la oferta exceda de las 2/3 partes de la tasacion esta bien situada casa quinta ubicada en la calle de Mejico 918 y 920 haciendo esquina á la calle de Sarandí

El edificio de esta finca se compone de 7 grandes piezas construidas en cal, con techos de azotea asentadas sobre maderas duras, ademas tiene una capaciosa cocina letrina y un espléndido galpon techado con zinc, los pisos de las habitaciones son de baldoza y las ventanas tienen todas sus correspondientes persianas inglesas

El terreno se compone de 45 vs 20 cts de frente al Norte calle de Mejico por 67 vs 25 cts de fondo al Sud dando tambien frente á la calle Sarandí formando un total de 3027 vs. 60 cts cuadrados plantado en su mayor parte con buenos arboles, plantas etc. etc.

Esta propiedad situada a 8 cuadras del tramway de la calle Belgrano y rodeada de buenos edificios es una ganga por su precio de tasacion

Para ver las tasaciones ocurrir a la escribania de Cedrés, Perú 130 y por otros datos a nuestra casa San Martin 51. Titulos superiores.

Oroni y Cossio

El domingo 3 de Junio á las 3 en punto de la tarde venderemos la propiedad situada en la calle Cerrito 323

frente al porton de entrada del ferro-carril del Oeste cuya area de terreno se compone de seis metros sesenta y dos milimetros de frente al Oeste y doce metros ciento veinte y cuatro milimetros de fondo al Este equivalente á siete varas de frente por catorce de fondo.

La casa se compone de un departamento bajo de tres piezas entabladas con cocina, letrina algibe etc. y el departamento alto con las mismas comodidades

Esta propiedad da actualmente 1200 pesos mensuales de renta.

Titulos perfectos y garantidos situacion inmejorable Por ausentarse su dueño para Europa tenemos órden de venderla al mejor precio y dinero de contado.

Por pormenores y examinar las escrituras diiijirse á la escribania de Don Victoriano Cabral (bajo Cabildo) ó á os rematadores Victoria 153 altos. m27

Pedro Scotto y Ca.

Calle 25 Mayo 173

REMATADORES Y COMISIONISTAS EN GENERAL

Esta casa recien abierta al publico dará sus remates en general los lunes, miercoles y viernes de cada semana á las 12 en punto del dia.

Las personas que quieran mandar efectos para ser liquidados, encontrarán honradez, prontitud, modicidad y puntualidad en las liquidaciones.

Se garante toda operacion comercial. m3

Por el mismo

Calle 25 de Mayo 173. El miercoles [illegible] á las 12 en punto remataremos [illegible] un variado surtido de [illegible] cu os como ser: [illegible]

[illegible]

El miercoles 6 de junio [illegible]

Remates á la vuelta

H. Balzan

Judicial

El domingo 3 de Junio a las 2 de la tarde de un lindo terreno bien situado, calle de Chile entre Pozos y Sarandí mirando al Norte, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. Don José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardino Bazan. El terreno mencionado mide 8 1/4 vs. de frente por 67 1/2 de fondo rodeado de lindos edificios tasado en la suma 37824 $ previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion que son 24532 ps.

Mas pormenores y ver los títulos al rematador Bolivar 28. m13

Por el mismo

Gran liquidacion á cualquier précio de 8 lindísimos lotes de terreno el Domingo 3 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle de Callao entre las de Junin y Andes mirando al Norte, próxima á varias vias de tramways, una altura inmensa; lo mas dominante y pintoresco que tiene el barrio del Norte, la venta es á paso de trote, sin límite y á cualquier precio, cada lote se compone de 10 vs. de frente por 34 hasta 40 de fondo, incluso una lindísima esquina. No faltar pichicheros porque ya se le vá acabando el baratillo porque los terrenos suben cı ra vez á gran prisa ya saben que el Norte ha sido y será siempre el nomplus-ultra de todos los barrios. m 30

Por el mismo

De un cuarto de tierra completo, el domingo 3 de junio á las 4 de la tarde, situado en la ciudad calle de los Andes, entre Santa Fé y Arenales mirando al Este, venta forzosa, á la mas alta postura, en un solo lote ó dividido en dos al gusto de los interesados, y cuyo pormenor es como sigue:

17 1/2 varas de frente por 70 de fondo, 3 piezas de material en buen estado, cocina, letrina, pozo de rica agua todo cercado de pared, próximo al tramway de la calle Santa Fé, dob'e via de ida y vuelta á la plaza de la Victoria, la venta es infalible por tener que pagar unos honorarios a un abogado a quien se le ha agotado la paciencia y dice que si no rematan por las buenas les va a rematar por las malas. Con que asi aprovechar!

Títulos de primer órden. m30

Cabrera y Constinla

Judicial

De 2 hermosisimas fincas

EN ESTA CIUDAD

Magnifico parage al Norte y con tranway A la puerta

El domingo 1.° de Julio á las 2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por ejecucion seguida por don Pedro Chape por cobro de pesos y como perteneciente á la testamentaria de D. Gabriel Foste, dos hermosas casas situadas en la calle de Santa Fé esquina de Callao cuyos terrenos y edificios son compuestos de la manera siguiente

1 ° Propiedad con los núms. 625 y 627 con 10 vs. de frente á Sud calle de Santa Fé, igual á ocho metros seis cientos sesenta milímetros, por 55 vs. 3/4 de fondo al N igual á 40 metros 156 milímetros) con tres piezas hechas á todo costo y un magnífico galpon, arbo es frutales, pozo etc. etc. tasada en la insignificante suma de 158,120 ps m/c. con 15 centavos, la base para la venta son sus 2/3 partes que importan pesos m/c 105,419 10 centavos.

2. ° Propiedad contigua núm. 629 con 14 vs. de frente al Sud igual á 12 metros 121 milímetros por 50 vs. y 3/4 de fondo igual á 43 metros 116 milímetros, con 6 piezas cocina y demas oficinas. Esta propiedad tiene como la anterior diversidad de arboles frutales, parra, zarzas etc etc su tasacion es la suma de 191,967 $ m/c con 55 centavos la base para la venta son sus 2/3 partes que importan ps 127,978 con 36 centavos.

Importe total 351,096 2/3 partes 243 391 $ m/c con treinta y dos centavos.

NOTA -Por informes á la escribania de Llames Oliver Defensa 2.° patio, ó á los rematadores Rivadavia n 10 dondo hallaran los títulos hasta el 1.° de Julio. m31

Marcelo de la Riva

En Zárate

Por disposicion del señor Juez de Paz de la localidad D. Gervasio Copello, en el concurso de D. Marcelo Baunehen.

El domingo 10 de Junio de 1877 á las 10 en punto de la mañana procederé á vender en mi casa un surtido general de efectos de almacen, ferreteria, tienda y cuyo detalle en parte es como sigue.

Yerbas varias clases, azucar, jabon, fariña, vinos jerez oporto y burdeos, lienzos, bramantes, pañuelos etc. m21

Milani Hnos

En el Tandil

El 12 de Junio remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ra Instancia Doctor Ortiz las siguiente haciendas pertenecientes á la testamentaria de Don Hipolito Uraco 339 animales vacunos tasados á 100 ps. 156 yeguas id 50, 23 caballos redomones 250 debemos advertir que las haciendas excedes con mucho á lo inventariado y que se vendera todo lo que resulte, no admitiendo oferta que no exceda de las 2 2/3 partes, por mas informes a nuestro escritorio Bra sil núm. 8. m16

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165 El sábado 2 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un notable surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias etc. cuyo detalle es el siguiente.

Camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon merinos de colores groes y pequines gran surtido, poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires, seda y de colores, negra cola, surtido general de camisa para hombre de todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisetas de franela blancas, punzoes y azules, un brillante surtido de géneros para vestidos, razos, bramantes y lienzos de varias clases, cotines, alemanesco, camsas, enaguas batas, vestidos, tapados de seda, id de casimir, paños, de merino, guantes de cabritilla groes, lustrina de diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, tricote, muselinas, pañuelos y fajas de seda, tohallas de hilo, guantes, algodon, colchas varias clases, tapados para señoras, pañuelos y chalones de tartan, id de casimir, gran surtido de calzado para Sras., niños y hombres, é infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension. m22

Duarte Wright y Correa

En nuestra casa Victoria 89

El lunes 4 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderias cuyo detalle en partes como sigue:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos variedad de clases en camisas, camisetas, calzoncillos medias, corbatas, trages, sombreros y ropa hecha para hombres y niños, buen surtido en efectos de lana, boas, chales, medias, batas, enaguas, mantas, frazadas, tragesitos, rapones y talmitas para niños, puños, medias cortas para hombres, camisetas de franela, tartanes, idem italiano de clase fina, boas tejidas para niños, zapatillas forradas, gorritos para niños y otros diversos efectos para abrigo, variedad de clases en bramantes, uso doméstico, lienzos, listados, cotin, franela, bombasí, coleta, paños, merinos, pañuelos genoveses, tohallas idem, bordato italiano, fajas de lana, idem de seda, pañuelos de id, tricot, pañuelos, mantas, calzados diversas clases, sombreros de castor, variedad de confecciones, cintas, valencianas, puntillas, flecos, guarniciones, perfumerias, cepillos, peines, floreros, corta plumas, sedas, alpargatas, cuadros, acordiones, mayas, encajes, lona, jergones, alfombritas y otros muchos efectos que estarán á la vista. m31

Eugenio C. Diaz

Judicial

De un terreno de esquina situado en la calle Piedad y otra sin nombre á dos cuadras al Oeste de la plaza y estacion «11 de Setiembre» (dende estará colocada la bandera de remate) con el tramway de los Sres Lacroze que pasa por el frente.

Tasacion 50 ps. el metro cuadrado, base para la venta 2/3 partes de la tasacion 33 ps 34 cts. Equivalente proximamente á 25 ps 6 rles la vara cuadrada.

El Viernes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público al mas alto precio y al contado, de este magnífico terreno, por órden de Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de Don Juan Arauz, el terreno esta situado como se dice mas arriba, en la calle Piedad á dos cuadras al Oeste de la Plaza 11 de Setiembre y designado con el núm. 2 en el plano que se encuentra en la foja 221 del espediente testamentario tiene 25 metros y 650 milímetros de frente al Sud calle Piedad por 53 metros 594 milímetros de fondo al Norte ó sea frente al Este y en la calle sin nombre y en la parte Norte del fondo 26 metros y 10 milímetros, todo lo cual forma una superficie de 1386 metros 766 milímetros cuadrados, equivalentes á 1849 vs cdas. proximamente.

Recomendamos este importante terreno por la proximidad á la estacion «11 de Setiembre» y plaza del mismo nombre y por tener la ventaja de pisar por su frente el tramway de los Srs. Lacroze asi como tambien por lo bajo del precio que servirá de base para la venta, si se recuerda que en esta localidad se venden á 200 $ y mas la vara cuadrada ahora 3 ó 4 años.

El rematador D. Guillermo F. Quirno levará el martillo en este remate. Por mas detalles y para ver los títulos ocurrir á la oficina del actuario D. Manuel Llamas Oliver Defensa 86 patio segundo. m74

Eduardo Garcia y Ca.

De muebles nuevos y usados y ricas platinas

En la calle de Potosi 93

El Sábado 2 de Junio á las 12 se rematará á la mejor oferta y dinero de contado los muebles que se espresan a continuacion

2 sofáes de crin y caoba, 3 1 sillones id con piedra y espejo, 2 cómodas enchapadas, 2 mesas de luz con piedra, 1 rico ropero de caoba, 1 cama de bronce, 2 id de fierro, 1 mesa del centro, 3 id de arrimo ricos vinos, 12 juegos de té de platina, 1 maquina para moler y otros objetos que estarán á la vista. m31

Al mismo tiempo de órden judicial 7 cuarterolas de rico vino añejo de Jerez

Burzaco y Muñiz

De loza y cristales

EN NUESTRA CASA PIEDRAS 21

Alerta almaceneros

El Sábado 2 del entrante Junio á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta y órden de varias casas introductoras los siguientes artículos

500 docenas platos loza comun, 500 id id otra clase, 200 id id vidriados, 100 id mejor clase, 50 id de porcelana superiores, 500 id id regulares, 100 id botellones de cristal, 60 id floreros de porcelana, 100 id pilas de porcelana, 100 id salvaderas de alta novedad, 100 juegos lavatorios de loza, 50 juegos lavatorios de loza piedra inglesa compuestos de 10 piezas.

DE OTRA PROCEDENCIA

Un gran surtido de calzado, para señoras, niños y hombres propio como para la estacion, y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m31.

Francisco S. Meyans y Ca.

REMATE DE MUEBLES

LOS MARTES Y JUEVES

Á LAS 7 DE LA NOCHE

Cangallo 65 y 67

Se adelanta dinero sobre toda clase de mercaderias para rematarlas inmediatamente. m4 v4jn.

Pedro Ebbeke y Ca.

Calle Perú núm. 80

Remate judicial

De las existencias de una fábrica de billar

El martes 5 de Junio a las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan Antonio Areco, el siguiente surtido: 2 billares nuevos, 4 id usados, 9 id desarmados, 3 pizarras de billar, 8 pies para billares, 1 mesa de escritorio de pino, con su estante, 8 cajitas madera de jaquet sin útiles, 1 mostrador de pino chico, 1 vidriera de pino para guardar útiles, 9 marcadores de billares, 2 taqueras 1 reloj de billar, 3 armazones de madera para tacos, 1 cajas vidrieras, 1 armazon pino, 1 rinconera; 4 canastitas de paja, 2 picos de gas de 2 luces, 1 apuntador de billar escritorio de pino. m27

Suarez y Dessein

Judicial

Gran retasa

De la propiedad calle Piedad núm. 1,075

Magnífico barriol

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON ANACLETO GALBAN

El domingo 10 de Junio

A las 2 de la tarde

Por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Angel E. Casares venderemos el dia indicado la casa situada en la calle de Piedad núm. 1,075 perteneciente á la testamentaria de D. Anacleto Galban y cuyo detalle sigue:

El terreno mide 9 metros 52 cents. de frente al Sud por 60 metros 62 cents. de fondo; tiene 7 piezas de material, cocina, pozo y letrina. El barrio no puede ser mejor para familia.

Llamamos la atencion de las personas que quieran hacer una buena compra, sobre las siguientes tasaciones recien hechas por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y que son sumamente bajas

1ª tasacion $ 200,826 m/c.
2ª id $ 165,930 m/c

Base para la venta 2/3 partes, 110,620

Los títulos de propiedad son excelentes.

Otros datos en la escribania de Perez Gomar, calle Defensa, ó en el escritorio de los rematadores, Perú 106;

NOTA—El comprador estará obligado á entregar el 10 % antes de estenderse los boletos m

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del

Café restaurant

Calle de Buen Orden esquina Potosí

EL MARTES 5 DE JUNIO Á LAS 12 EN PUNTO

Por órden de Sr. Juez comisario D. Emilio Nouguier, venderemos al mas alto precio y al contado todas las existencias del café restaurant "Buen Orden" pertenecientes al concurso formado á D. Esteban Coffante y que consiste en

Billares para carambolas y palos, útiles de id, mesas pino, relojes de pared, sillas de esterilla, mesas marmol, perchas, espejos marcos dorados, cuadros al óleo, grabados picos de gas, aparadores pino, aguamanil, adornos yeso mostrador pintura marmol, vasos, bandejas, estantes, camas de fierro con colchones, mesas de noche, lavatorios, bancos, cortinas y galerías, mesillas, zorzaleras, compu sicion, cafeteras el estanco, vasos, garrafas, copas y vasos cristal, botellones para agua, aceiteras, saleros, botellas para vino, sifones, tazas surtidas, azucareras, soperas, fuentes, platos, cubiertos surtidos, manteles, servilletas, carpetas paño azul, cocina económica, mesas para id, batería de cocina de cobre, fiambreras, máquinas para lavar casi nueva, un gran surtido de bebidas de todas clases como ser hesperidina, kirsch, cognac, ajenjo, vermouth, vino genoveso, bitter, caña, etc. etc. cerveza, soda, etc, etc

Escritorio de los martilleros Perú 106 m27

Manuel P. Alais

JUDICIAL

En San José de Flores

De un terreno con lo en él edificado

El domingo 10 de Junio a las 2 en punto de la tarde a la mas alta postura y dinero de contado tomando por base para empezar el remate las 2/3 partes de la tasacion procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosas a vender en público remate el terreno con lo en él edificado y situado en el pueblo de San José de Flores, calle de San José entre las de Circunvalacion y otra sin nombre y como perteneciente a la testamentaria de Doña Margarita Ojeda

El area del terreno consta de 17 vs. de frente al Este por 68 vs. de fondo a Oeste, el edificio se compone de 2 piezas paredes de material y techo de paja, pozo de balde etc. Todo el terreno está poblado de arboles frutales y cercado, siendo su tasacion la cantidad de 21 430 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 14.287 ps m/c.

Para ver los títulos é imponerse de la tasacion ocurrir a la oficina del Secretario Don Bartolomé Martin calle de Defensa 86 2° patio m12

Modesto Acosta

Venta particular

En el pueblo de Moron

Una casa quinta, distante de la Estacion, como 11 cuadras al Nor-Este, con 3 piezas de material, siendo 2 de ellas de piso de tabla y las oficinas necesarias tambien de material. Ademas esta cercado el terreno de alambre y postes de ñandubay, árboles frutales y eucaliptus Cuyo terreno tiene de frente 50 vs. y 74 de fondo.

Mas pormenores ocurrir al remate de Modesto Acosta Ca., calle San Martin 224. permt.

Francisco de la Serna

¡TODOS A MERLO!

De terrenos

Preciosos

Estan pegados a la estacion en el pueblo antiguo, lindando por el Este con los señores Zizarro, por el Norte con la via ferrea, por el Sud calle en medio con Don Angel María Rodriguez Son 10 lotes con 4 esquinas en la entrada principal de Merlo. Terrenos altos y dominantes de una localidad aparente para barracas, corralones de madera, cocheria, casas de negocio de cualquier clase ó pequeñas para empleados del F. C. Ocupan las 2 esquinas principales y únicas de la entrada y salida del pueblo.

Se rematarán á la mejor oferta el domingo 3 de Junio 1877 á las 12 en punto.

NOTA—Los compradores sin excepcion entregarán el 10 por ciento al tiempo de recibir el boleto de venta Por el ano al rematador. m27

Agustin M. Justo

En el partido de la Magdalena de una magnífico campo situado á siete leguas de la estacion Ferrari, ferro carril del Sud, el domingo 10 de Junio próximo á las 12 del dia

Venderé por órden terminante de su dueño, al mas alto precio y con las condiciones que se estipularán en el acto del remate, un magnífico campo compuesto de 133 cuadras cuadradas, situado en el cuartel quinto y conocido por el puesto del jardinero, tiene por linderos, campos de D. Pio Llanos, D. Severo San Pedro, D. Pascual Gomez y otros. El arroyo conocido por de Salas, atraviesa el campo en una punta. Tiene una casa compuesta de tres piezas material, techo de paja y dos piezas mas de quincho, todo en perfecto estado, con una pequeña quinta.

El campo que ofrezco en venta es inmejorable, muy alto al estremo que con las crecientes de 8 y no han llegado allí las aguas. Creo innecesario recomendarlo mas, pues son conocidos los campos de la Magdalena como los primeros de la Provincia para la cria de hacienda lanar, asi no faltar el dia y hora citado que el que compre hará un brillante negocio.

Para ver los títulos que son escelentes y tomar mas informes ocurrir al rematador, en Chascomús calle de Estados Unidos núm. 10 m22.

M. Gowland

El Domingo 10 de Junio á las 2 en punto de la tarde venderé por órden del señor Juez de primera Instancia Don Angel Casares un lindo terreno perteneciente a la testaria de Da. Agustina Gamboa de Grismar, situado en el partido de Barracas al Norte, sobre el Riachuelo terreno irregular mide 33 vs. 43 centímetros de frente al S. E. lindan o en la rivera por el S. O. 111 varas lindando con D. José G. Balcarce, por el N. O. 6 vs. lindando con la testamentaria de D. Juan Sifrede y por el N. O. 127 varas lindando con D. Dionisio Maldonado cuyo terreno se venderá al mejor precio por ser todos los herederos mayores de edad.

NOTA El comprador dejará en seña al estenderse el boleto el cinco por ciento. m30

José Colombo y Ca

En nuestra casa Victoria 41.—Al contado

De mercaderias generales

El mártes 5 de Junio a las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue

Variedad de generos para vestidos id franela y camisetas, bordato, cretona, bombasí, franela, cotin, coco, percales, tartanes, oxford, gambrona, un estenso surtido de camisas para hombres, camisetas crimea, id de oxford, id de punto, generos para lana para vestido, bramantes, lienzos, terciopelo, pana de color, plumas y sombreros flecos de lana, batones de tartan para señoras tricote camisetas de franela, ponchos de paño, boas de ana chalones y rebozos, id manteletas id, trajes para hombres, sombreros de castor, id de terciopelo para niños, carteras de cuero, pañuelos de seda, enaguas de lana para niñas, guarniciones, gorros de lana, uso doméstico, paño negro, id café, casimires, frazadas, bombachas de casimir id de gambrona pellones, mantas, ponchos, chaquetones y ropa para abrigo, camisetas bordates, perfumerias, medias, pañuelos, calzados varias clases y otros efectos diversos que estarán á la vista j2

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 41 Al contado de artículos de tienda, merceria y zapateria

El viernes 8 de Junio á las 12 en punto del dia venderemos un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en partes es como sigue

Muntones de lana, chalones, rebosos, camisetas bordato, tartan italiano, pañuelos id, frazadas, géneros de varias clases para vestidos de varias clases crinolinas bramantes, uso doméstico, lienzos, cotin americano, ulecortinas bordadas, paños de diversas clases, colchas, franelas, bombasí, pañuelos de hilo, id de algodon, trajes chaquetones, capas, bombachas, tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos y camisas de varias clases para hombres, camisetas crimea, raso, pequines, gambrona, brin, gró, moharé, festones y diversas clases en guarniciones, botones, seda, hilo, bordato, listados, camisetas de punto fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatillas, calzado para niños y niñas, cotin lana, manchones de lana, rebosos de tartan, crinolina bombasí punteado, tripe, alfombrit s, paños, crochet, colchas, medias largas, pello es, mandiles, capas de goma, bolsas de cuero, sombreros de felpa, id de castor, variedad de perfumeria, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, corta plumas, y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension j2

José Martinez Gumá

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Piedras número 23 entre Victoria y Rivadavia Al contado

El Mártes 5 de Junio á las 11 en punto se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido del ramo cuyo pormenor es como sigue:

100 cjs pasas de Malaga, 30 id aceite italiano, 15 id mostaza francesa, 100 sobornales yerba paraguaya, 50 tercios paraguaya 100 latas higos de Napoles, 50 id id Lepe, 300 cjs kerosene, 50 tambores queso Gruyere, 10 cjs pimientos morrones, 10 id conservas españolas, 5 id chocolate fino, 30 latas yerba paraguaya, 200 fanegas sal de Cadiz, 100 cjs fideos Génova, 50 id id del país, 100 latas café molido, 20 bolsas lentejas, 5 cls naipes españoles, 10 sacos cominos capuchinos, 50 id arroz glacé, 10 id pimenton en grano, 10 bultos the Leao Moung, 100 cjs almendras americanas, 30 latas pimientos, 10 cjs quesos redondos, 100 frasqueras ginebra, 20 cjs cigarros alemanes, 1000 id Bremen, 10 id grasa americana, 30 sacos semilla de alfalfa, 10 cjs fosforos Roche y Ca, 150 sacos fariña, 5 bultos pavilo, 20 barricas sal fina, 20 sacos alpiste español, 10 cjs ajenjo Silliman, 50 id vino Oporto, 40 id cerveza alemana, 20 barricas id inglesa negra y blanca, 20 bordalesas vino carlon, 100 damajuanas anisado de Mayorca, 100 id caña paraguaya, 100 cjs vermouth francés 50 id italiano varias clases, 20 id id oriac, 50 id licor Benedit, 20 cjs bitter, 6 barriles cidra, 10 bordalesas agrio de las islas y muchos otros artículos que estaran a la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda: 15 bordalesas vino burdeos superior, 100 damajuanas ginebra de Holanda superior, 20 bolsas arroz glacé superior clase, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension: j2.

Julio Viale

De comestibles y bebidas

El martes 5 del corriente a las 12 en punto

En mi casa

CALLE PIEDAD Núms. 190, 198 y 200.

Procederé a la venta de los siguientes artículos:

Té congo, millio, arroz glacé, aceite de Rivera, caña en tercerolas, vino Burdeos, papel estraza, mortaza, queso

guyere, id pategras, garbanzos, orejon, yerba paraguaya id id en cjs. pasas de uva, id de higo, ajies, tabaco negro en rama superior, oporto, jerez, licores superiores, cognac Blanchard y Robin, ajenjo sillinan y suizo, anis, velas, galletitas inglesas, cigarros hamburgueses, ginebra en frasqueras, conservas alimenticias, vino de asti, vermouth francés y torino, café molido, bitter, papel de cigarrillos, agua mineral, fideos superiores, hilo, tinta, benichone, arroz Indio, miel de caña y yerba paraguaya en cajones. j2

Por liquidacion de partida

80 bordalesas vino Burdeos, 200 cjs. fideos, 50 cjs. fósforos Roche y Ca. superiores, 10 barriles miel de caña. j2

Juan C. Vidal Y Ca.

Al contado

En nuestra casa Victoria 237. El lúnes 4 y mártes 5 del corriente a las 12 en punto del dia daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias para tiendas, mercerias, sastrerias, roperias y zapaterias etc. etc, cuyo detalle es en parte es como sigue:

Liquidacion de una roperia consistente en: 600 sacos, 600 chalecos, 800 pantalones, yaquet, sobretodos, cavour, trajes y sobretodos para niños y otra porcion de la misma liquidacion Independiente de esta liquidacion venderemos por cuenta esclusiva de una casa introductora, un variado surtido de mercaderias. j2v3

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado, en nuestra casa Perú 87

El martes 5 del corriente á las 12 en punto del dia daremos principio por cuenta de varios á la venta de un notable surtido de artículos para tiendas, mercerias, roperias y cuyo detalle es como sigue.

Franela y bombasí varias clases, lienzos poples, lana, razo negro y de colores, gró Sues Surach, foular de seda gró de colores, sederias de moda, gasilla de seda, granadina, cintas faille, id de gró, id id novedad ancha id id razo, pañuelos de seda fulares de muchas clases, tules, lisos y labrados, blondas blancas y negras, pasamaneria; parures, flores, plumas, vestidos de piqué, botones de muselina, camisas percal para señoras, id de hilo id idem, pinl, ruch, guantes sombreros para hombres, id de paja id, armazones para gorras, flores de seda, una variedad artículos crema, calzones para niños, colchas de algodon, zarazas colores, perfumeria, uso doméstico doble ancho, trajes de niños, mantillas y batitas, encajes, botones y cintas, tohallas varias colores géneros diversos colores de percalas, zarazas, varelles, alpaca, percalina general, popelina, lienzos, bramontes, brin de hilo, lustrinas, coleta, cotin varios anchos, piqué de colores, id blanco, sedas é hilos blanco y de colores, otros artículos que no detallan pero que estarán á la vista el dia del remate j2.

Por el mismo

Al contado en nuestra casa Perú 87

El jueves 7 de Junio á las 12 en punto venderemos un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Gran surtido de algodones, mantas, lienzos, crinolina, bramantes, cotin, brin, alpaca, lustrina, groes de lana y seda gustos lindos, moaré, raso, pequines, varelles, pople, coco, zarazas, gró, terciopelo, coletas, franela, irlanda, tul, lienzos, uso doméstico, alemanesco, reps, museina, bramantes de las mejores marcas, variedad de otros géneros, cortes de vestidos en cajas, vestidos hechos, ropa hecha de todas clases de casimir, brin y etc, pequines, cambr muselinas, merinos, anilla, coco, calzados de todas clases para hombres, señoras y niños, variedad de tragesitos y otros efectos para niños, enaguas camisas, corcé, cuellitos, camisolines, batones de percal, id de pople, corbatitas, cinturones y diversidad de otros efectos para señoras, todas clases de medias, pañuelos, y chalones de merino, calzado, ponchos, paño chiripaes, botitas, frazadas de lana, blusas, sacos paño castor Chapaos, algodon, pellones, rebozos, de tartan, damasco jaconetillos, lienzo, trencilla y muchos otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate. j2

Chapeaurouge y Ca.

Importante por cuenta de una casa introductora de Montevideo, Liquidacion de bultos en nuestra casa Victoria 144 y 146. El sabado 2 de Junio á las 12 en punto venderemos un estenso y variado surtido de mercaderías cuyo detalle en parte es el siguiente

Gross de seda, grano de oro negro, para vestidos, zarazas, bramantes, percales varias marcas y clases oxford, listado, kengings, sobonada, cotin de hilo y algodon, de uno y dos anchos, mantas lana id mescla, id algodon, ponchos, medias largas para hombres, como ser bombachas, pantalones, sacos, chaquetones, balecos pon chos & & pana, géneros para vestidos medio estacion, id ancho, merino, bombasí crudo, franela blanca y amarilla, ganbrona de algodon para pantalones percales claros y oscuros, guingalas, sacos de paño para señoras y niños, coleta negra, coco rosa, zarazas de colcha, tul de seda negro, crespon negro, batones lana, cortes para vestidos, brin, frazadas lana, sombreros de felpa, castor y de Italia, pañuelos seda y algodon, alemanesco para mantos de colores, botones para puños, géneros para vestidos, abanicos, gran surtido de lienzo, vestidos de popelina, lienzos varias marcas, velos seda, tul crinolina, hilo en carretel, rencilla de lana, id de blondita, cordones, agujas, alfileres, e infinidad de artículos para campo que no se detallan por su mucha estension j.2

Ginepro y Ca.

El Domingo 3 de Junio en la calle de Cuyo 516 de un gran surtido de muebles y otros varios objetos del ramo de baratillo de objetos usados, vamos los que deseen comprar barato y buenos objetos sin retirar lote al contado atencion que los marengos de 10 y las esterlinas de 126 gran rebaja de golpe al comprador Cuyo 516 m29

F. Fernandez

JUDICIAL

En San Nicolas de los Arroyos

De cuatro lotes de terreno pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Diaz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia Por orden del Sr. Juez de 1ª instancia del departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido

El domingo 3 de Junio próximo a las 3 en punto de la tarde procederé a vender en remate público y al contado por mandato del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Lorenzo Saborido las 4 propiedades que a continuacion se espresan.

PRIMERA PROPIEDAD

Un solar de tierra compuesto de 16 vs. de frente por 87 id de fondo, lindando por su frente al Sud-Oeste con la calle Independencia, por el Nor-Oeste con terreno y casa de D. Manuel Ordeñ, de D. Luis Castagnino y hermano y de D. Joaquin Espeleta, por el Nor-Este con terrenos de la testamentaria del finado D. M. Mondragen, y por el Sud-Este con terrenos del mismo.

En este terreno hay las siguientes construcciones.

Paredes al frente de la calle Independencia, otra igual paralela a la antenchza al medio del terreno. Un cerco de listones de madera paralelo y entre medio de las paredes citadas un enrejado de fierro y 8 pilastras construidas y revocadas con cal y arena, situada al costado izquierdo paralelo a la casa de los Sres Castagnino y hermano.

El todo de este terreno y construcciones esta tasado en la suma de 17,884 ps. m/c.

SEGUNDA PROPIEDAD

Un solar de tierra en seguida del que antecede con 16 vs. de frente a la calle Independencia por 87 de fondo, con las siguientes construcciones:

Paredes de ladrillo al frente de 3 1/2 vs de alto. otra pared igual a esta y paralela al medio del terreno, la mitad de la pared que se halla en la linea divisoria al costado derecho por ser esta medianera, paredes de una pieza de baño y un palomar, techos de tejas francesas en la pieza de baño y palomar. Un cerco de listones de madera, una puerta de calle y 2 puertas celosias de la pieza de baño, 1 pozo de agua con brocal. Este terreno y construcciones esta tasado todo en 24,482 ps. m/c.

TERCERA PROPIEDAD

Un solar de tierra en seguida al que antecede con 10 3/4 vs. de frente a la calle Independencia por 87 de fondo con las siguientes construcciones:

Un galpon con toda su armadura, techos de teja francesa y madera pino de tea, una puerta de madera, un porton de fierro al frente de la calle. 2 pozos para sacar agua con brocal, paredes que componen el galpon. Este terreno y construcciones esta tasado tasado el todo en 24,776 ps. m/c.

CUARTA PROPIEDAD

Un resto de un solar de tierra de 9 3/4 vs. por 15 1/4 vs situado en el fondo de una casita que tiene su frente a la calle Nacion perteneciente a D. Jaime Illa lindando con terreno del mismo Illa y de Castagnino y hermano, y paredes que los corresponden. Tasado el todo en la cantidad de 3,453 ps m/c.

La base para la venta de estas propiedades serán las 2/3 partes de su tasacion en la forma siguiente:

		Tasaciones	1/3 partes
1ª	propiedad	$ 17884	$ 1 922 66
2ª	«	24484	16321 33
3ª	«	24776	16517 33
4ª	«	3453	2302
		$ 70595	$ 4 063 32

Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaria del juzgado de 1ª instancia ó al rematador, Rivadavia núm 11. m15

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

De una gran chacra y horno

DE LADRILLO

EN EL PUEBLO DE MORON

Como á dies cuadras hacia el Sud-Este del Ferro Carril del Oeste y linda con la hermosa chacra del

Señor Don T. B. Cof

Por orden del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. Don Salustiano J. Zavalia y perteneciente á Da. Magdalena Velanzarán.

El domingo 3 de Junio a las 2 en punto de la tarde se procedera a la venta en público remate y dinero de contado, lo siguiente:

Una gran chacra y establecimiento de horno de ladrillos lindando con la conocida y hermosa chacra del señor Coffin, con 7 piezas. galpon, fábrica de polvos, como cien mil ladrillos, cochera, carros y todos los útiles concernientes a dicho establecimiento.

El terreno se compone de 12 cuadras cuadradas de á 150 vs por costado. Este gran establecimiento ha sido retasado en la bajo tidad de ps 133,232,75 cts. y las 2/3 partes para empezar su venta son ps. 88,822.

Los interesados que deseen ver los títulos y tasaciones pueden ocurrir a la escribanía del Secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio.

NOTA —El remate tendra lugar infaliblemente en el dia arriba designado, salvo fuerza mayor. m5

Por el mismo

Judicial

En el Pueblo de las Lomas

Calle de Bulner núm. 141

DE UNA PRECIOSA CASA

(Retasada en ps. 40.000—Las 2/3 partes ps. 26,667)

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares y por la ejecucion seguida por Don Luis Rambado contra D. Martiniano Gamboa.

El Domingo 10 de Junio á la una en punto del dia, se rematara dicha propiedad, dinero de contado cuyo detalle es como sigue:

Una buena casa edificada a la moderna, compuesta de 5 piezas habitables con piso de tabla, cocina, pozo de balde y letrina, muchos árboles frutales y algunos de adernos. El terreno se compone de 14 vs. de frente por 40 de fondo al Norte. Las nuevas tasaciones en todos sus ramos son de ps. 40,000 las 2/3 partes como base para empesar la venta ps. 26,667.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la escribania de D. Gregorio Carballo, para ver los títulos y demás, etc. Defensa 10 1er. patio. m27

AVISOS

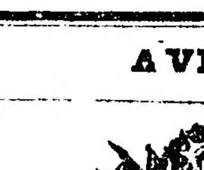

Invasion

Es la única palabra que encontramos para demostrar la afluencia de gente que concurre á la gran sastrería de Francisco Cozzetti situada en la calle Buen Orden 199.

Pueden estar ciertos, que esto sucede no por su linda cara ni figura, sino por el gran surtido de ricos casimires franceses, ingleses, italianos y alemanes que tiene dicha casa cuyo corte y confeccion está á la altura de las primeras sastrerias de Buenos Aires siendo sus precios tan módicos como se espresan á continuacion:

Trajes de saco pantalon y chaleco á 400, 450, 500, 550 y 600 pesos

Trajes de yaquet á 500, 550, 600, 650 y 700

Trajes con levita á 550, 600, 700, 800 y 900

Ademas se previene que contando con elementos la casa sirve á cualquiera en el termino de 24 horas. [illegible]

ANTISARNICO

Remedio el mas eficaz

Para la curacion de la sarna en las ovejas.—Su base es el Tarmol y la Naftalina.

Garantido infalible

Por los esperimentos que con él se han hecho, antes de fiarlo al público, y analisis químicos, que lo ponen aprueba de toda preparacion conocida hasta el dia.

Económico cual ninguno

Pues permite al Estanciero, con una simple pileta bañar sus ovejas con el precio ínfimo de:

Dos reales por cabeza

Bien conoce el Estanciero la necesidad y venjas sud baño, el cual ha ofrecido tos inconvenientes siguientes: —Tener que usarse caliente. Necesitarse tachos y otros útiles.—Su elevado costo de dos á doce reales por cabeza. El específico que ofrecemos en venta, ofrece las ventajas siguientes:

1° Estirpacion de la sarna;
2° Ahorro de todo utensilio (con excepcion de pileta);
3° Ahorro de combustible y trabajo manual;
4° Su baratura, que lo pone al alcance de todos.

Modo de usarlo:

A una parte del específico se le añaden veinte partes de agua fria.

Se calcula que una oveja, consume en el baño, cuando mas, medio galon.

Dada una bordalesa de materia prima, ó sean 50 galones, produce 1,050 galones de líquido preparado, el cual permite bañar 1,100 ovejas; lo que al precio de $ 525 m/c por bordalesa, equivale a

Dos reales por cabeza

NOTA—Este específico puede guardarse indeterminadamente.

Puntos de venta:
Balbin y Lagos Perú 27
Torroba hnos. Mercedes.
Gigliasa Chivilcoy

E. MEYER.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio el dia de la echa para el rescate de las cédulas, Séries A, B, C y D, con cupon de 30 de Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pfts.

Nos.			
276	1174	1311	3377
523	1337	2367	3600
1047	1487	2843	3806
1150	1897	2966	

Série A de 400 ps. fts.

Nos			
179	8641	20424	28430
2.0	8710	20443	28524
842	9411	20617	28567
951	9569	20760	29292
981	9900	20788	29605
1081	10595	20803	29941
1329	11104	21176	30194
1349	12752	21415	30538
1620	18212	22076	30612
1628	13290	22078	30890
1911	13302	22141	31039
2517	13408	22740	32256
2998	13420	22918	32564
3514	13456	23236	32406
4191	14240	23552	33032
4523	14 94	23 62	33658
5004	15097	239 1	33679
5379	16403	24137	33883
5666	16915	24 15	33889
5972	1 256	24 92	34 05
6 28	17515	24813	31105
6839	1 805	24 22	31 8
7264	18161	27127	315 9
402	18646	2	31615
726	19005		3
982	19461	2 3	34 01
8503	19532	2	34 11
8641	20096	25 66	350 4

Serie A de 200 pesos fuertes

Nos			
724	7393	3 06	4134
2310	2574	3609	43 4
2314	2631		

Serie A de 100 pesos fuertes

Nos			
49	1182	1715	4110
241	1285	2536	4 33
273	1316	2620	5597
1048	1397		

Serie B de 400 pesos fuertes

Nos
602

Serie C de 400 pesos fuertes

Nos					
124	229	809	1250	1478	1605
167	432	1034	1271	1517	1727

Serie C de 100 pesos fuertes

Nos.
109

Serie D de 400 pesos fuertes

Nos
437 464

Serie D de 100 pesos fuertes

Nos
73 165 206

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del próximo Junio para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo que los que tengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores, que aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Serie A de 1000 pesos fuertes

Nos.
832 2257 3.52

Série A de 400 pesos fuertes

1481	2780	8822	17643
2658	6931	16384	20408

(1481 2780 8822 17643 22890; 2658 6931 16384 20408 26413)

Serie A de 200 pesos fuertes

1658

Serie A de 100 pesos fuertes

1986 2105 3864

Serie A de 50 pesos fuertes

675

Serie C de 400 pesos fuertes

1606

Buenos Aires, Mayo 23 de 1877.

José M. de la Fuente
Secretario

v29m19J

Queda abierta la suscriccion

AL

CORREO

DE ULTRAMAR

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DEC. M. JOLY

135-CALLE VICTORIA-143

Buenos Aires

AGENCIA CENTRAL PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1877—AÑO 36—1877

EL CORREO DE ULTRAMAR

PERIODICO POLITICO

Literario, ilustrado y de las modas parisienses

Tres publicaciones distintas

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año 2 hermosos tomos de 850 páginas.

Todos los suscritores por el año entero de 1877, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

Primas de 1877—La obra que ofrecemos este año á nuestros suscritores es de un caracter especial y diferente de las que hasta la fecha hemos dado. Se titula:

Las aventuras del capitan

MAGON

Ó UNA ESPLORACION FENICIA MIL AÑOS ANTES DE LA ERA CRISTIANA

El interes de la novela propiamente dicho, reune el de la instruccion historica maravillosamente combinada. La obra está magnificamente ilustrada con multitud de grabados tirados aparte ó intercalados en el testo, impresa con el mayor lujo tipografico posible y encuadernada con un buen gusto escepcional, como una obra de arte.

La segunda prima es «La moda aumentada de un número al mes, segun esplicaremos mas adelante.

El Correo de ultramar

PERIODICO DE LAS MODAS PARISIENSES

El exito de esta publicacion es tan grande, que correspondiendo al deseo de un crecido numero de personas, y queriendo demostrar al mismo tiempo á nuestros suscritores el valor intrínseco del regalo que le ofrecemos desde hace algunos años, daremos desde el 1o. de Enero cuatro números al mes en vez de tres con una profusion de grabados en el testo, figurines iluminados, etc., y desde la misma fecha quedarán autorizados nuestros agentes para recibir suscriciones á la «Modas sola, al precio de 50 fr. anuales. Nada omitiremos para que este periodico, de un precio bien inferior al de todos los de su genero, venga á ser, el mas importante, el que dé antes que ninguno las modas elegantes de Paris, las modas verdaderas, con todas las actualidades de lujo y del buen gusto, que incesantemente producen las modistas parisienses. Para esto desde el 1o. de Enero 1877 se usarán en su impresion tipos nuevos, á fin de que la cantidad de lectura sea mayor, y puedan tener cabida en él todas las novedades imaginables.

Si el suscritor al periodico literario descuenta del precio de su suscricion los 50 fr. de abono a la «Modas» y el valor de la prima que recibe por solo el costo de la encuadernacion, comprenderá al instante que el periodico literario le resulta á un precio ínfimo. Basandonos en estos cálculos nos atrevemos á decir sin temor de que se nos desmienta que nuestro periodico literario ilustrado se recomienda no solo por sus méritos reconocidos, sinó por su baratura estraordinaria; y así, esperamos que el favor del público, correspondiendo á nuestros esfuerzos y tomando en cuenta los costosos sacrificios que exije el aumento de números y las nuevas condiciones de la impresion de la «Moda» consagrará lo que puede tener de arriesgado nuestra empresa.

Cada año de LA MODA contiene en el testo 906 columnas de impresion en 4o. mayor; mas de 491 modelos de trajes y mas de 300 modelos de labores de señoras, lenceria, crochet, etc. Y ademas fuera del testo 52 figurines de modas de señoras, 4 de tocados de baile, 6 de modas de hombre, 12 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria.

CONDICIONES Á LA SUSCRICCION CON DERECHO Á LOS REGALOS

Por el año 1877 entero, con la novela encuadernada y la MODA.

En Buenos Aires 18 $ oro ó su equivalente
Fuera de « 20 « « «

Parte politica

Periodico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas nuevas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los sucesos de Europa les es obligatorio suscribirse á este periodico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

Precio de la suscricion á la parte política sola:
En Buenos Aires $ 9.50 en oro ó su equivalente
Fuera de « « 11 « « «

La parte política con derecho á los dos regalos:
En Buenos Aires $ 16.50 en oro ó en su equivalente
Fuera de « « 18 « « «

Se paga adelantado. permt.

SE COMPRAN

LIBROS USADOS

80—Bolivar—80

ENTRE VICTORIA Y POTOSI

Se compran libros usados, de [illegible] en pequeñas y grandes cantidades, [illegible]

PILDORAS HOLLOWAY

SIR SAMUEL BAKER,

Descubridor del Manantial del Nilo, en su obra intitulada: "Rios de Abisinia que se unen al Nilo," dice:

"Encargué al dragoman, Mahoma, que informase al alfaquí de que yo era médico, y de que, ademas de traer para los enfermos las mejores medicinas, me encontraba dispuesto á darles tambien gratuitamente mis consejos. No tardé en ver venir gran número de personas, y les proporcioné cantidades de las Píldoras Holloway. Estas son muy útiles para los exploradores, porque poseyendo verdaderas calidades purgativas, producen en el paciente un efecto innegable, y lo convencen así de su valor."

ESTA INCOMPARABLE medicina cura todos los desórdenes del hígado, del ESTÓMAGO, de los riñones y de los INTESTINOS: purifica completamente la SANGRE, y es sumamente eficaz para las enfermedades de las MUGERES de todas las edades.

UNGUENTO HOLLOWAY

J. T. COOPER,

En la pagina 304, de su famosa obra intitulada "Viage por la China," y publicada en 1871, dice lo siguiente:

"Tenia en mi poder unas cuantas libras del Ungüento Holloway, del que distribuí á los chinos las cantidades convenientes. El pueblo mostró un agradecimiento entusiasmado, abrumándome de regalos tales como leche, aves caseras, manteca, habas, etc, llegando por fin á considerarse una cucharada de Ungüento como equivalente á una gallina y una infinidad de guisantes, y acrecentándose de tal modo la demanda que me ví obligado á poner bajo llave la poca existencia que me quedaba del medicamento."

ESTE BÁLSAMO cura infaliblemente los males de PIERNAS y de PECHO, las heridas antiguas, las llagas, la rigidez de las articulaciones, la gota, el REUMATISMO, y todas las enfermedades cutáneas.

AVISO PÚBLICO

En Nueva York, 78 Maiden Lane se elaboran ciertas preparaciones espurias, falsamente intituladas, "Píldoras y Ungüento Holloway," y que llevan como garantía fingida la marca engañosa de siendo los autores de las mismas unos sugetos que adoptan el título de "Holloway y Ca" Hay en todas las partes de la America Española vendedores poco escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Lóndres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en [illegible] al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 6

Unicos agentes en el Rio de la Plata, señores Demarchi [illegible]

LA PANTERA

Los cigarros de tabaco [illegible] de esta marca, [illegible] por su buena calidad [illegible]

Méjico 286

JOSE M. GONZALEZ Y Ca.

m? perm

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE TODAS CLASES

Estranjeras y del pais

POR MAYOR Y MENOR

DE

VICENTE PELUFFO Y Ca

Premiado con primeros premios en las Exposiciones Rurales Argentinas

Y con dos medallas de 1ra. clase en la Primera Exposicion Industrial Argentina

268 Mercado del Centro ó Viejo 269

ENTRANDO

por la calle Perú, primera casa á la izquierda

Gran especialidad en el ramo.
Semillas de legumbres de todas clases
Semilla de alfalfa del pais (Especial)
Semillas de eucalyptus del pais y de Australia.
Semillas de árboles y arbustos
Semillas de flores y céspedes
Gran coleccion de cabezas de flores.
Jacintos dobles de Holanda
Gladiolus, azucenas
Amarylis, dalias etc. etc.
Gran surtido de legumbres secas

PRECIOS MÓDICOS

perm

Chimeneas

Francesas de marmol y bronce garantido por el buen calorico que dan en las habitaciones y sin humo, chimeneas esmaltadas, chimeneas sencillas, estufas, caloriferos con caño y sin caño, guarda fuego de bronce, id de fierro, calderas tubulario para calentar baño, calentador a para peluqueros, inodoro, bombas para pozo y para aljibe, cocinas fuentes para jardines. La casa se encarga de la colocacion de los artículos que vende y a precios modicos tambien coloca campanillas y toda clase pe casas. Bronceria de Poppe & Ronsacan

78 Bolivar 78

m12v1 2Junio

Fábrica de especificos

para

CUEROS y OVEJAS

788 Buen Orden 788

BUENOS AIRES

Unicos agentes en Montevideo y Rosario A. Demarchi Hnos y Ca.

m27v12J

Depósito máquinas de coser

En este depósito se encuentra e. surtido mas grande y variado de maquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptis, (Sloat) Singer, Homo, de brazo para cambiar elasticos, de manos y otras muchas clases modernas.

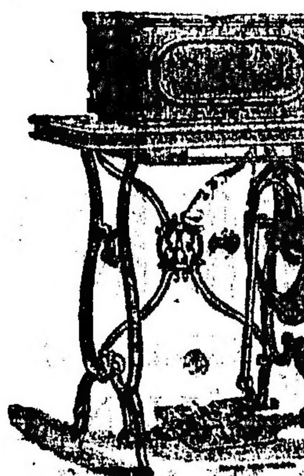

Todas se venden garantidas, eligan za, ratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, maquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalateros, etc. etc.

JUAN SHAW
Venezuela No 335

Descenso ó caidas de la matriz

Despues de una práctica de 15 años y de estudios especiales sobre estas enfermedades [illegible]

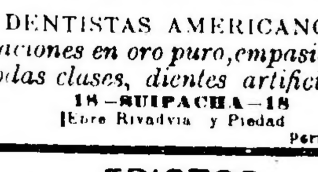

Newland Hermanos

DENTISTAS AMERICANOS

Orificaciones en oro puro, empasiaduras de todas clases, dientes artificiales.

18—SUIPACHA—18

Entre Rivadavia y Piedad

perm

EDICTOS

Juzgado de Paz de Junin—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Juan Gonzales para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á este Juzgado de Paz, dentro del termino de treinta dias de la fecha, á estar á derecho en la demanda que tiene entablada contra D. Juan Vazquez por contraseñalamiento de unas ovejas, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar. Junin, Mayo 18 de 1877.—*Javier R. Lima*—Juez de Paz

m27 v27 jn

Juzgado de Paz de San José de Flores—Por el presente se hace saber á Don Norberto Juares que en el espediente ejecutivo que contra el sigue D. Luis J. Fiscornia por cobro de pesos á escrito presentado por este recayó la providencia siguiente Abril 10 de 1877. Citasé de remate al deudor por edictos como se solicita y por el término de seis dias—Flores Mayo 29 de 1877—*Mateo Victorica* Juez de Paz. m29v5j

Por disposicion del Sr. juez de paz D. Felipe T. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo "Medina" aguas arriba margen izquierda, compuesto su estencion de 12 cuadras de frente por sus fondos hasta los cañados que linda por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Manuel Guada upe el derecho de posecion que de el solicita. San Fernando Mayo 21 de 1877 *Desiderio Chafuen*. Escribano Público m30v10jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de este partido ciudadano D. Juan Ortiz de Rosas, se hace saber a Da. Rosa Lanfranchi (hija) la siguiente providencia Moron Mayo 26 de 1877.—De conformidad a lo solicitado por esta parte el juzgado resuelve que se cite a Da. Rosa Lanfranchi (hija) por edictos que se publicaran durante tres dias en 2 diarios de la capital, ordenandole que dentro de los 5 dias siguientes a dicha publicacion comparezca ante este juzgado a tomar la intervencion que le corresponde en las ejecuciones iniciadas por D. Robustiano Reyna, por sí y en representacion de D. Luis Perlotti y de D. Vicente Bignotti, contra la sucesion de D. Luis Lanfranchi bajo apercibimiento que, de no hacerlo así, se le nombrará defensor de oficio - Juan Ortiz de Rosas. Moron Mayo 29 de 1877 *Justo P. Rodriguez*—Secretario, m30 2jn

Por disposicion del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber a D. Vicente Jordan que en los autos que contra el sigue D. Daniel Fernandez por cobro de un crédito hipotecario, se ha espedido el siguiente decreto Buenos Aires Mayo 23 de 1877. Por lo que resulta del anterior certificado del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fojas 14 vuelta, declarase rebelde a D. Vicente Jordan y en consecuencia entiendanse las ulteriores deligencias con los estrados del Juzgado y notifiquese al espresado Jordan esta resolucion por medio de edictos que se publicaran en 2 diarios por el término de 3 dias. Repongase la foja. Noguera. Ante mi-Manuel Llames Oliver Buenos Aires Mayo 26 de 1877—*Manuel Llames Oliver*. Escribano Secretario m30v2jn

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita, llama y emplaza por el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Enriqueta Melo y Escobar, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 13 de 1877 *Justinia no Reinoso*. m 30 v. 30 j

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente y por el termino de tres dias á los señores Fructuoso Gregoratti y Compañía comparezcan dentro de seis, ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á estar á derecho y contestar en el término legal un traslado que se ha conferido en el incidente de su concurso sobre calificacion de la quiebra bajo apercibimiento de rebeldia —Buenos Aires, Mayo 29 de 1877 *Ramon Peralta*. Escribano Secretario Perú 130 m 30 v 2j

Por disposicion del Sr. juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber á Don Estevan Gaffanti que en el espediente que contra el sigue Da. Mercedes Mugueu ha recaido la siguiente providencia Buenos Aires, Mayo 28 de 1877 Citase de remate—Zavalia - Buenos Aires Mayo 29 de 1877. *Felix Romero* m30 v4 jn.

Juzgado de Paz de «San Cristobal», -Por el presente se hace saber a D. Pedro Mu adini que en la demanda que por cobro de $ 3616 m/c le sigue D. Juan Caralca en representacion de los Sres. Perez y Corti, el juzgado ha resuelto abrir un termino de prueba de diez dias comunes y prorrogables -Buenos Aires 2 1 de Mayo 1877 *A. M. Taliaferro* - Juez de Paz m 29 v 3 j

Por disposicion del Sr. Alcalde de Ordinario de esta ciudad y su jurisdiccion Don Luis Cerro, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. José Arellano, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella comparezcan á deducirlos en forma, dentro del termino de noventa dias contados desde la publicacion del presente —Colonia Mayo 17 de 1877.—*José M. Rodriguez*,—Escribano Público.

m 19 v 30 j

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan A Areco se cita, y llama por el termino de seis dias a D. Benigno San Emeterio para que compar zca a estar á derecho en la demanda que le ha iniciado D. Francisco Abad, sobre rendicion de cuentas bajo apercibimiento de que sino comparece dentro de dicho termino se le nombrara defensor de oficio. Buenos Aires Mayo 22 de 1877. *Pedro Cedrés*.—Escribano Secretario.

m 23 v 3 j

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe C. Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Felicaria Grande» en su margen derecha aguas arriba compuesto su estension de seis cuadras de frente por su fondo hasta los bañados que linda por un costado con D. Saturnino Ayala y por el otro con D. Pedro Cañete, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del termino de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá á D. Pastora Navas el derecho de posicion que de él solicita como desierto.—San Fernando Abril 22 de 1877.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano publico. m 22 v 3 julio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Apat para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho Buenos Aires Mayo 18 de 1877.—Dario Beccar.—Escribano Secretario Defensa núm 90.

m 22 v 22 jn

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Mateo Dias, ya sea como heredero ó acreedor para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 8 de 1877. *Alejandro Villaabille*. Secretario. m11v13jn.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Pedro Berzaluce, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio D. Antonio Lanusse, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario D. José Maria Belgrano en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. *Carlos N. Gonzalez*. Perú 130.

m. 16 v. 13 j.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Marchesano ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 1 de 1877 *Juan E. Coronado*. m 1 v 1 j.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino de [illegible] dias para que comparezca [illegible] á estar á derecho en [illegible] *Alejandro Villaabrille*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Benita [illegible] como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Mayo 3 de 1877.—*Manuel Llames Oliver* m3 v3jn.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Gabriela, Da. Margarita y D. Antonino Marul y Granados y doña Gregoria Gunzin, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de su Señoría S Secretaria a cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 28 de 1877.—*Manuel Llames Oliver*.—Escribano Secretario m8 v8 jn.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que se empezaran á contar desde la primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ignacio Aldecoa y Da. Ana Francisca Espinosa; para que en el término indicado y por conducto del escribano que firma, se presenten ante SS. á deducir sus acciones en forma, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 5 de 1877.—*Nicanor Repetto* m8 v8 jn.

Por disposicion del S Juez de 1era Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L.Noguera se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias, a todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Doña Justa Marul y Granados ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino deduzcan sus acciones ante el Juzgado de su señoria por intermedio de la Secretaria y cargo del que firma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 28 de 1877. Manuel Llames Oliver, Escribano Secretario. m8v8j

Por disposion del Señor Juez de Paz sustituto D. Fernando Jaren se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla siluado en el arroyo Caracoles aguas arriba margen derecha compuesto de doce cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados que linda por el costado de ariba con D. Ildefonso San Roman y por el de abajo con D. Juan Bautista Maldonado se presente ante el por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á D. Luis Bonifacio el derecho de posesion que de el solicita como desierto San Fernando Abril 26 de 1877.—*Desiderio Chafuen*. Escribano publico. m1v10Junio

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Valentin Sosa, ya sean como acreedores, ó herederos, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto comparezcan, ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del secretario que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 7 de 1877.—*Mariano Andrade*. m10v12jn

Por órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Sindalio Mendez, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 4 de 1877. *Severo F. Crespo*. m. 15 v. 15 j.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el fallecimiento de D. Pedro Crisóstomo Gallo, Doña Zenona Barbas y Silvano Gallo, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del q' firma a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, Mayo 5 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*, Secretario. m10v10J

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Laureana Magallan de Moron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término deduzcan sus acciones ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar —Buenos Aires Mayo 2 1877. *Manuel Llames Oliver* Escribano Publico. m5v12jn

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil y comercial del Departamento Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se cita llama y emplaza por el termino 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Ildefonso Pieres ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan al Juzgado de S. S. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores. Abril 28 de 1877.—*Alejandro Villaabrille* m4 v3 Junio

El Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Porcel de Peralta, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la secretaria á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Mayo 3 de 1877.—*Manuel Lacasa*. m6 v6 jn.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Juan C. Belgrano, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Castro, Da. Fortunata Gutierrez y D. Sindalio Juarez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Escribania á cargo del que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires. Enero 10 de 1877. *Albano Honores*. Bolivar núm m. 13 v. 13 j.

Por disposicion del Señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Doctor Dn. Justo P. Oruz se cita llama y emplaza por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Zoilo Rojas ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Mayo 5 de 1877,—Alejandro Villaabrille.

m 17 v 17j

Por disposicion del Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á D. Pedro Santa Ana para que dentro de ese término comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á estar á derecho en los autos que le siguen dando cuenta de su ausencia.—Dolores, Marzo 20 de 1877.—*Alejandro Villaabrille*. a29 a29 Octubre,

Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se han de celebrar almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Bahia Blanca en los dias doce, trece y catorce del entrante mes de Junio de una finca de material que existe en dicho partido, perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Garcia, tasada en todos sus ramos en la suma de quince mil pesos moneda corriente; previniéndose que no se admite oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Secretaria de D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, que se les impondran de sus tasaciones y demas pormenores.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1877. *Manuel Gallardo*. m. 9 v. 9 j.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el termino de treinta dias que empezaran á contar desde la primera publicacion del presente, a todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Luisa Forte y para que en el termino indicado se presenten ante su señoria y por conducto del Escribano que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 4 de 1877.—*Juan E. Coronado*. m6v5 jn.

Por el presente se cita, llama y emplaza Don Tomas Samaniego por el término de 30 dias para que comparezca por sí ó por apoderado a estar a derecho en el juicio que le ha promovido Don Augusto y Consti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de ausentes.—Ranchos Mayo 4 de 1877—*Pastor Villanueva* m4v4Junio

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cipriana Suarez de Casabone, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la publicacion comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Ayacucho, Mayo 8 de 1877 *Felix Morete*. m. 18 v. 18 j.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber a todos los acreedores de concurso formado á Don Estevan Guffanti que dentro de termino de quince dias deben presentar al síndico provisorio Don Miguel Lacus los títulos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Codigo de Comercio previniendose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Señor Juez Comisario Don Emilio Nouguier, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires Mayo 17 de 1877—Pedro Cedres.—Escribano Secretario. m 18 v 4 j

Por el presente se cita llama y emplaza á Da. Juana Pacheco comparezca dentro del termino de quincedias á contar desde la fecha por el Juzgado de Paz de este destino y por conducto de la oficina del que suscribe a deducir las acciones que tenga a una isla situada en el "Parana" Mini lindando por un costado con Da. Aurelia Barreche y por el otro con don Nicolas Botto bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Fernando Mayo 22 de 1877 —*Desiderio Chafuen* Escribano público. m23 12 jn.

Por disposicion del señor Juez de Iera Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L Noguera se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro D. Diaz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del termino de 30 dias a contar desde la fecha comparezcan ante S S por intermedio del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Abril 24 de 1877—*Manuel Llames Oliver* Escribano Secretario. m20v20j

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Paula Lescano ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Navarro, Mayo 8 de 1877. *E. Piñero*. Juez de Paz. m. 18 v. 18 j.

Por disposicion del infrascripto se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Junio en las puertas del Juzgado, de una casa en este Pueblo de paredes de material, techo de paja, edificada en un solar de terreno compuesto de 36 1/2 varas de frente por 44 1/2 de fondo, tasada en la suma de diez y ocho mil pesos, en el espediente ejecutivo seguido ante el infrascripto, por Don Pascual Videla Dorna, contra Don Ignacio Junco sobre cobro de pesos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, ni tampoco reclamacion alguna sobre deficiencia de títulos Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á este Juzgado donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo.—Monte, Mayo 19 de 1877.—*B. Rivero*.

m27-v6j.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Julio Tallaferro, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Mayo 4 de 1877. *Justo Carballeda*. Rivadavia 77. m. 15 v. 15 j.

El Dr. D. Juan Carlos Belgrano juez de 1ª Instancia ha dispuesto se cite por edictos cada mes por el término de 6 meses á la ausente Da. Dolores Acosta, á fin de que comparezca a estar á derecho en los autos promovidos por Da. Agueda Silva acreditando su fallecimiento cuyos autos tramitan por la oficina de D. Máximo Luzuriaga donde está adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Abril 24 de 1877.—*Carlos M. Perez*, Escribano Público. Oficina Victoria 108. m24Nbre.

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel E. Casares, se cita y emplaza á los herederos de D. Paulino Lopez, para que comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Roque Lopez, por conducto del escribano que firma, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Mayo 15 de 1877. *G. V. Carballo*. m. 17 v. 17 j.

El Dr. D. Salustiano Zavalia Juez de 1ra. Instancia en lo civil ha dispuesto á solicitud de D. Guillermo Lacroze en los autos testamentarios de D. Tomas Lopez Basilio, se citen por treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores comparezcan dentro de ese termino unos y otros, á deducir las acciones y derechos que les corresponda respectivamente, por la oficina del finado Saldias, á cargo del infrascripto, en donde radican aquellos autos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 22 de 1877.—*J. Eduardo Gonzalez*. Escribano público, Bolivar 33. m24 v24 jn.

Por el presente se hace saber que el 17 de Junio á la una del dia se procederá a rematar el terreno de propiedad pública situado en el bajo al Nor Este cuya estension es la siguiente: Por el costado Sud Oeste 130 vs. por el Nor Este la misma estension, por el Nor Oeste 41 vs y por el Sud Este [illegible] lindando por un costado con la calle Ituzaingo y por el otro, con la [illegible] Gral. Pintos [illegible] [illegible] Mayo 18 1877 [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Felipe [illegible] Vela se hace saber á todos los que se consideren con derecho [illegible]